

# **Fiduciaria Davivienda S.A.**

Estados Financieros Separados  
al 31 de diciembre de 2022

## Contenido.

Informe del Revisor Fiscal.

Informe independiente del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

Certificación de los Estados Financieros suscrita por el Representante Legal y el Contador.

Estado Separado de Situación Financiera.

Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral.

Estado Separado de Flujos de Efectivo.

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio.

Notas a los estados Financieros Separados al 31 de diciembre del 2022 y 2021:

1 Entidad reportante .....	1
2 Bases de preparación .....	3
3 Uso de estimaciones y juicios .....	4
4 Políticas contables .....	5
5 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes .....	28
6 Determinación de valores razonables .....	28
7 Administración y gestión del riesgo .....	31
8 Sarlaft: sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo .....	45
9 Efectivo .....	48
10 Inversiones .....	49
11 Cuentas por cobrar, neto .....	58
12 Otras cuentas por cobrar .....	61
13 Activos tangibles .....	61
14 Otros activos .....	65
15 Impuesto a las ganancias .....	69
16 Cuentas por pagar .....	75
17 Pasivos por impuestos .....	87
18 Otros pasivos no financieros .....	87
19 Ingresos anticipados .....	88
20 Provisiones .....	89
21 Capital suscrito y pagado .....	93
22 Gestión del capital .....	93

23 Reservas .....	95
24 Ingresos de actividades ordinarias .....	96
25 Gastos de administración .....	99
26 Otros gastos.....	100
27 Partes relacionadas .....	102
28 Gobierno corporativo .....	106
29 Aspectos relevantes durante el período .....	108
30 Hechos posteriores .....	109



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Fiduciaria Davivienda S.A.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados de Fiduciaria Davivienda S.A (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva, el fondo voluntario de pensión y los fideicomisos que se indican en el numeral 3) de este informe y que son administrados por la Fiduciaria.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



### **Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 22 de febrero de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de el mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fiduciaria.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.



Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basada en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo la única responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.



### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2022:
  - a) La contabilidad de la Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
  - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT y el Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
  - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
  - g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 23 de febrero de 2023.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

3. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 que se emiten en forma independiente para los Fondos de inversión colectiva, el fondo voluntario de pensión y negocios fiduciarios, administrados por la Fiduciaria:

a) Informes sin salvedad

Fondos de Inversión Colectiva

Fondo de Inversión Colectiva Superior  
Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar  
Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos  
Fondo de Inversión Colectiva Consolidar  
Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida

Fondo Voluntarios de Pensiones

Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo

Negocios Fiduciarios

Fideicomiso Departamento del Atlántico Estampilla Prodesarrollo (3.1.32745)  
Fideicomiso Municipio de Agustín Codazzi (3.4.32747)  
Fideicomiso Universidad del Atlántico E.F. (3.4.32748)  
Fideicomiso Municipio de Girón - Ciudadela (3.1.32750)  
Fideicomiso Consorcio Programa de Vivienda de I.S.U. (3.1.32767)  
Fideicomiso Empresa de Energía de Bogotá (3.1.32773)  
Fideicomiso Unión Temporal La Sierra Nueva (3.1.32774)  
Fideicomiso Municipio de Sincé Sucre Ley 550 (3.4.32808)  
Fideicomiso Villas de Gualará (3.1.32836)  
Fideicomiso U.T. Municipio Fómeque - Junta de Vivienda (3.1.32853)  
Fideicomiso Departamento del Cauca (3.1.32859)  
Fideicomiso Departamento de Sucre (3.4.32860)  
Fideicomiso Fogacafé P.A. (4.1.32869)  
Fideicomiso Movilidad Futura (3.1.32940)  
Fideicomiso Municipio de Caucasia (3.1.33035)  
Fideicomiso EE.PP. de Caucasia - pensiones (6.3.33040)  
Fideicomiso Municipio de Apia (3.1.35610)  
Encargo Fiduciario Fazni GGC 198-2013 Gensa (3.1.40103)  
Fideicomiso Municipio de Buenos Aires (3.4.40981)  
Fideicomiso Municipio de Guapi (3.4.45690)  
Fideicomiso SETP Transfederal S.A.S. (3.1.46063)  
Fideicomiso Conjunto Residencial Okavango 2 (2.3.54329)  
Fideicomiso Fedco (4.1.56537)



Fideicomiso Cajicá Hayuelos (3.1.61179)  
Encargo Fiduciario Subsidios Incil (3.1.61922)  
Fideicomiso Familia Liévano (3.1.62476)  
Fideicomiso Pozo Azul (3.1.68417)  
Fideicomiso Frontera Living Etapa 2 (4.2.69484)  
Fideicomiso Terminal de IFO'S P.A. (3.1.69578)  
Encargo Fiduciario Centro Comercial Ventura Cartagena (3.1.69665)  
Encargo Fiduciario Municipio de Silvia Cauca (3.4.70112)  
Fideicomiso EPC (4.2.71246)  
Fideicomiso Industrias Genio (4.2.71357)  
Fideicomiso Subsidios Incil Isvimed (3.1.71737)  
Fideicomiso Celeste (2.3.73822)  
Encargo Fiduciario Electrohuila Faer GGC 663 de 2017 (3.1.74867)  
Fideicomiso Grúas y Patios de Colombia (3.1.76005)  
Encargo Fiduciario Ecoopsos (3.1.76453)  
Encargo Fiduciario Ibal (4.2.77092)  
Fideicomiso ADI (4.2.77299)  
Fideicomiso Arinsa Constructores e Ingenieros (4.2.77306)  
Patrimonio Autónomo FC GICA (4.2.80022)  
Fideicomiso Mercadería (4.2.80653)  
Fideicomiso Sismedica (4.2.81056)  
Fideicomiso Procafecol (4.2.81507)  
Fideicomiso Pasadena 100 (3.1.82063)  
Fideicomiso Asistir Salud (4.2.82711)  
Fideicomiso SIETT Cartago (3.1.53234)  
Fideicomiso Elecnorte (4.2.83539)  
Fideicomiso Don Clemente Etapa I (2.2.85271)  
Fideicomiso Solinoff (4.2.89572)  
Fideicomiso Universidad de Córdoba (4.2.90309)  
Fideicomiso Ibiz Anticipos (3.1.90808)  
Fideicomiso MAK Garantía (4.1.91349)  
Fideicomiso Sisteco No. 850 (3.1.91495)  
Fideicomiso Municipio de Pitalito (3.1.95725)  
Fideicomiso Proyecto Don Miguel (3.1.97282)  
Fideicomiso Monserrat Luxury (3.1.99197)  
Encargo Fiduciario ESE hospital San José de Marsella (3.1.100455)  
Encargo Fiduciario Público Villa de Leyva (3.1.100528)  
Fideicomiso Siembra Barranquilla (3.1.102198)  
Patrimonio Autónomo Banco de la República (1.1.77262)  
Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente La Unión I De La Marlene (3.1.103333)  
Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente La alegría I De La Marlene (3.1.103396)  
Fideicomiso Edubar Proyecto No 202104397 de 2021 (3.1.103641)  
Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente La Alegría II de la Marlene (3.1.103966)  
Encargo Fiduciario Hospital San José de Ortega ESE Nivel I (3.1.104987)  
Fideicomiso ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya (3.1.105134)  
Encargo Fiduciario ESE Mercedes Tellez de Pradilla Hospital de Viani (3.1.105530)  
Fideicomiso UAE SETP Avante 2022 (3.1.105617)  
Fideicomiso Arauca Iluminada (3.1.105753)



Fideicomiso Metro Sabanas (3.1.105897)  
Encargo Fiduciario Electrocaquetá FAER GGC 500 de 2022 (3.1.107583)  
Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente la Alegría III de la Marlene (3.1.108384)  
Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente la Alegría IV de la Marlene (3.1.108388)  
Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente la Alegría V de la Marlene (3.1.108390)  
Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente la Alegría II de la Marlene (3.1.108392)  
Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente el Campo (3.1.108741)  
Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente Ankara (3.1.108747)  
Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente los Cerritos - Tres Quebradas (3.1.109210)  
Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente Rosa Amatista - Ciudad Rosaleda (3.1.109218)  
Fideicomiso Universidad de Pamplona (3.1.109264)  
Encargo Fiduciario Municipio de Mosquera (3.1.110361)  
Fideicomiso Encargo Fiduciario Edubar UF4 – Otro Si (4.2.111218)  
Fideicomiso Los Pinos (2.1.111324)  
Fideicomiso E.F. Línea Tres Cable Aéreo Manizales (3.1.103106)  
Fideicomiso Encargo Fiduciario Simut - Tuluá (3.1.104996)  
Fideicomiso PAG EAAB - ESP (6.3.106703)  
Fideicomiso Terminal Logístico del Valle (4.2.32924)  
Fideicomiso ST & P Municipio de San Benito (3.1.89861)  
Fideicomiso Consorcio Deportivo la Meseta (3.1.97844)  
Fideicomiso El Cóndor - Frente Mocoa P.A. (3.1.107287)  
Fideicomiso Consorcio Constructor Vial del Desarrollo 2022 (3.1.108531)  
Fideicomiso Consorcio Canal Fase 2 (3.1.109164)  
Fideicomiso Control Lumínico Electrónico P.A. (3.1.109414)  
Fideicomiso Dycon (3.1.109578)  
Fideicomiso Consorcio PGD 2022 (3.1.109767)  
Fideicomiso Mario Pompilio Sinisterra Jaller (3.1.109815)  
Fideicomiso Conenergía (3.1.110324)  
Fideicomiso Consorcio Red Vial Cumaribo (3.1.110455)  
Fideicomiso Castro Tcherassi – ICCU (3.1.110966)  
Fideicomiso Centro Comercial Pasoancho (3.1.32731)  
Patrimonio Autónomo Azteca - TIER 1(4.2.72919)  
Fideicomiso Azteca Colombia (4.2.80162)  
Fideicomiso APP Gica Financiación (4.2.82550)  
Fideicomiso FCP Pegasus (4.2.82836)  
Patrimonio Autónomo Calucé 103(4.2.89744)

b) Informes sin salvedad con párrafos de énfasis

#### Negocios Fiduciarios

Patrimonio Autónomo Bucaramanga Pamplona (3-1-63994)  
Fideicomiso Almadelco Acciones (3.1.32671)  
Fideicomiso Gensa Fazni Mitú (3.1.67170)  
Fideicomiso Gensa Fondo Autoseguro (3.1.68188)  
Fideicomiso Encargo Fiduciario Edubar (3.1.71194)  
Fideicomiso Encargo Fiduciario Edubar Proyecto Conector Vial de Oriente (4.2.76519)  
Encargo Fiduciario Urrá (4.2.82266)



Fideicomiso Gensa - Faer GGC 626 - 2019 (3.1.89312)  
Fideicomiso Alianza Metro Davivienda (3.1.95850)

c) Informes con salvedad

Negocios Fiduciarios

Fideicomiso Centro Comercial Valle de Lili (3.1.32850)  
Fideicomiso Almadelco Liquidación (3.1.32685)  
Fideicomiso Engativá (2.1.3515)

d) Informes con abstención de opinión

Fideicomiso Terraplaza (2.1.59926)  
Fideicomiso Guayacanes (2.1.55568)  
Fideicomiso Torres de la Colina (2.1.95603)  
Fideicomiso Terra Apartamentos (2.1.100128)  
Fideicomiso Edificio Equilibrio 101 (2.1.75932)  
Fideicomiso Parque Residencial San Luis Rey II (2.1.92993)  
Fideicomiso V1501 (2.1.65425)  
Fideicomiso La Ceiba (2.1.77644)  
Fideicomiso Reserva de Hungría (2.1.80693)  
Fideicomiso Parque Ciudad Pomar Aliso VIS (2.1.96109)

e) Informe con opinión adversa

Fideicomiso Freddy Molina (2.1.56546)

4. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presenta la siguiente información:

a) Negocios Fiduciarios en proceso de liquidación sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

i) Fideicomisos que entraron en proceso de liquidación durante el año 2022 y presentan saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2022:

Fideicomiso Reserva de San Agustín (2.1.19336)  
Fideicomiso Villa Juliana (2.1.20887)  
Fideicomiso Departamento de Cundinamarca (4.2.32722)  
Fideicomiso Metro Sabanas (3.1.32882)  
Fideicomiso Municipio de Herveo (3.4.32923)  
Fideicomiso Inmobiliario Campo Verde VIP – Fidudavivienda (2.1.39896)  
Fideicomiso Normandía (2.1.41089)



Fideicomiso Mirador de la Francia (2.1.59019)  
ESANT (3.1.59153)  
Fideicomiso Ciudadela Villas del Porvenir (2.1.65332)  
Fideicomiso ITS Infocomunicación (4.2.66563)  
Encargo Fiduciario Edubar UF4(3.1.72190)  
Encargo Fiduciario Fundalectura 2018 (3.1.78446)  
Fideicomiso Torre Pacifica Torre 2 (2.2.80702)  
Fideicomiso Ventura (3.1.91134)  
Fideicomiso Pensac 2021 (6.3.95943)  
UAE Setp avante 2021 (3.1.97840)  
Encargo Fiduciario Metro Sabanas (3.1.99099)

- ii) Fideicomiso que fue constituido durante el año 2022 y que al 31 de diciembre de 2022 no había iniciado operaciones sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

Fideicomiso RUNT 692 (3.1.110908)

- b) Fideicomisos que fueron constituidos durante el año 2021 y que al 31 de diciembre de 2022 no habían iniciado operaciones sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

Fideicomiso Corpamag (4.2.103572)  
Fideicomiso Centro Hospital Divino Niño E.S.E(3.1.103619)

Leidy Fernanda Hernández Arenas  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
T.P. 183118 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2023



## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Fiduciaria Davivienda S.A.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Fiduciaria Davivienda S.A., que incluye el Fondo Voluntario de Pensión, los Fondos de Inversión Colectiva y los Negocios Administrados en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basada en la evidencia obtenida. Efectué mis



procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (SARLAFT, SARM, SARL y SARO), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (SARLAFT, SARM, SARL y SARO), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (SARLAFT, SARM, SARL y SARO), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.



- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (SARLAFT, SARM, SARL y SARO), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARM – Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, SARL – Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, SARLAFT – Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y SARO – Sistema de Administración de Riesgo Operativo.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

**Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (SARLAFT, SARM, SARL y SARO), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Leidy Fernanda Hernández Arenas

Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
T.P. 183118 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2023

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL, DIRECTOR FINANCIERO Y  
CONTADOR DE FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. NIT. 800.182.281-5**

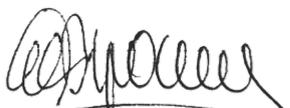
Certifican y atendiendo los términos establecidos en los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005 y de acuerdo con los términos requeridos en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, se permiten realizar:

- En concordancia con los términos dispuestos por las normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y atendiendo los aspectos referidos en el Marco Conceptual, la información y afirmaciones integradas en los Estados Financieros han sido debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad establecidos en Colombia.
- Fiduciaria Davivienda cuenta con adecuados sistemas de revelación y control de información financiera, para lo cual se han diseñado los correspondientes procedimientos que permiten asegurar que ésta sea presentada en forma adecuada, cuya operatividad es verificada por Auditoría General y la Dirección Financiera.
- Asimismo, informamos que no existen deficiencias significativas presentadas en el diseño y operación de los controles internos que hubieran impedido a la Fiduciaria registrar, procesar, resumir o presentar adecuadamente su información financiera, como tampoco se presentaron fraudes que afectarían la calidad de la información financiera, ni cambios en su metodología de evaluación.
- En los Estados Financieros se encuentran registrados todos los activos y pasivos existentes en la fecha de corte y éstos representan probables derechos y obligaciones futuras, respectivamente. Además, todas las transacciones del periodo fueron registradas y todos los hechos económicos, han sido reconocidos y correctamente clasificados, descritos y revelados. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, teniendo en cuenta los aspectos referidos en el Marco Conceptual y en concordancia con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
- Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme a los reglamentos normativos y que las mismas se hayan tomado fielmente de los libros en concordancia con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

La presente certificación se expide en Bogotá a los 23 días del mes de febrero de 2023.



Karol Avendaño Dicelis  
Presidente



Luis Alberto Chaparro S.  
Director Financiero



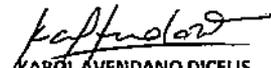
Deysi Paola Ayala Muñoz  
Contador

209514-T



	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>ACTIVOS</b>			
EFFECTIVO	9	42,923,586	43,341,876
INVERSIONES	10		
<b>A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL Y RESULTADOS</b>			
Inversiones en títulos de deuda		111,314,648	112,507,443
<b>A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>			
Instrumentos de patrimonio		87,448,079	92,819,008
<b>INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
Instrumentos de patrimonio		198,762,727	205,326,451
<b>A MÉTODO DE PARTICIPACIÓN CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y EN OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
Inversiones en asociadas		2,677,877	162,760
<b>TOTAL INVERSIONES</b>		<b>9,970,520</b>	<b>9,306,024</b>
		<b>211,411,124</b>	<b>214,795,235</b>
CUENTAS POR COBRAR, NETO	11	8,270,539	4,330,297
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	12	774	618
<b>ACTIVOS TANGIBLES</b>			
Propiedad y equipo, neto	13.1	522,468	798,485
Propiedad y equipo por derecho de uso, neto	13.2	6,504,853	7,588,996
<b>TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		<b>7,027,321</b>	<b>8,387,481</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
Impuesto diferido	15	2,058,777	1,142,508
Activos Intangibles	14.1	1,854,009	1,854,009
Otros activos		92,666	0
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>4,005,452</b>	<b>2,996,517</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	\$	<b>273,638,796</b>	<b>273,852,024</b>

Las notas en las páginas 1 a 109 son parte integral de los estados financieros separados.

  
KAROL AVENDANO DIXELIS  
Representante Legal (\*)

  
DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ  
Contadora (\*)  
T.P 209514-T

  
LEIDY FERNANDA HERNÁNDEZ ARENAS  
Revisor Fiscal de Fiduciaria de Davivienda S.A.  
T.P. 183118-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2023)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Estado Separado de Situación Financiera**  
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
<b>PASIVOS</b>			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	13.2	7,441,487	8,388,871
CUENTAS POR PAGAR	16	7,973,194	6,500,670
BENEFICIOS A EMPLEADOS	16.1	4,924,597	4,422,775
<b>PROVISIONES</b>			
Para contingencias legales	20	1,787,422	1,588,706
<b>PASIVO POR IMPUESTOS</b>			
Impuestos Corrientes	17	5,421,616	2,729,541
		5,421,616	2,729,541
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	18	3,589,224	2,927,119
INGRESOS ANTICIPADOS	19	758,248	546,115
<b>TOTAL PASIVOS</b>		\$ <b>31,895,788</b>	\$ <b>27,103,797</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital suscrito y pagado	21	117,651,827	117,651,827
Reservas	23	78,680,622	73,712,719
Prima en colocación de acciones		4,343,729	4,343,729
Resultado del ejercicio		41,060,922	49,679,034
Adopción por primera vez		2,617,846	2,617,846
Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)			
Inversiones por el método de participación patrimonial		242,351	169,294
Beneficios a empleados		95,610	(42,192)
Instrumentos financieros medidos al valor razonable		(2,949,899)	(1,384,030)
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		\$ <b>241,743,008</b>	\$ <b>246,748,227</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		\$ <b>273,638,796</b>	\$ <b>273,852,024</b>

Las notas en las páginas 1 a 109 son parte integral de los estados financieros separados.

  
**KAROL AVENDANO DICELIS**  
Representante Legal (\*\*)

  
**DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ**  
Contadora (\*)  
T.P 209514-T

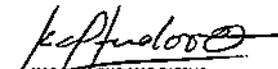
  
**LEIDY FERNANDA HERNÁNDEZ ARENAS**  
Revisor Fiscal de Fiduciaria de Davivienda S.A.  
T.P. 183118-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2023)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2022	2021
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Comisiones y honorarios	25.1	143,328,997	157,700,051
<b>Total Ingresos ordinarios</b>		\$ <b>143,328,997</b>	\$ <b>157,700,051</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>			
Contrato de Colaboración	25.2	37,318,652	47,197,306
<b>Total gastos de operación</b>		\$ <b>37,318,652</b>	\$ <b>47,197,306</b>
<b>Ingreso neto de Actividades Ordinarias</b>		\$ <b>106,010,345</b>	\$ <b>110,502,745</b>
Otros Ingresos	25.3	22,291,036	3,571,480
Gastos de Administración	26	31,989,809	28,531,847
Gasto de Depreciación	14	1,262,114	1,261,406
Otros Gastos	27	32,966,006	14,380,321
<b>RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		\$ <b>62,083,452</b>	\$ <b>69,880,661</b>
<b>Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros</b>			
Valoración de inversiones, neta		1,865,708	3,729,008
Ingreso por intereses		2,455,955	625,314
Utilidad por venta de inversiones, neta		30,442	411
Gastos financieros por pasivos de arrendamientos	13.2	596,051	664,194
<b>Ingreso neto por instrumentos financieros</b>		\$ <b>3,756,054</b>	\$ <b>3,690,539</b>
<b>Resultado por el método de participación patrimonial</b>			
Ingresos por el método de participación patrimonial	10	591,439	548,500
		\$ <b>591,439</b>	\$ <b>548,500</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>			
		\$ <b>4,347,493</b>	\$ <b>4,239,039</b>
<b>GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>			
		\$ <b>66,430,946</b>	\$ <b>74,119,690</b>
Gasto por impuestos sobre la renta	15	25,370,023	24,440,656
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		\$ <b>41,060,922</b>	\$ <b>49,679,034</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
Partidas que son o pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados			
Adopción por primera vez		0	(26,930)
Utilidad (Pérdida) en participación en ORI de Inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial		73,057	(43,422)
Cambios netos en valor razonable en activos financieros disponibles para la venta		(1,565,859)	(2,770,488)
<b>Subtotal</b>		(1,492,812)	(2,840,840)
Utilidad en remediación de pasivos por beneficios definidos, neto de impuestos		137,802	154,630
<b>Subtotal</b>		\$ <b>137,802</b>	\$ <b>154,630</b>
<b>Total otro resultado integral neto de impuesto</b>		(1,355,010)	(2,686,210)
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>		\$ <b>39,705,912</b>	\$ <b>46,992,824</b>

Las notas en las páginas 1 a 109 son parte integral de los estados financieros separados

  
**KAROL AVENDANO DIXELIS**  
 Representante Legal (\*)

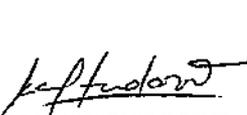
  
**DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ**  
 Contadora (\*)  
 T.P. 209514-1

  
**LETICIA ARANDIA HERNÁNDEZ ARÉVALO**  
 Revisor Fiscal de Fiduciaria de Davivienda S.A.  
 T.P. 183118-1  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2023)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

	Notas	2022	2021
<b>Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:</b>			
Resultado del ejercicio		\$ 41,060,922	49,679,034
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Deterioro cuentas por cobrar	11.1	1,618,791	1,006,369
Recuperación cuentas por cobrar	11.1	(795,267)	(817,480)
Depreciación propiedad y equipo	13.1	177,971	197,263
Depreciación activo por derecho de uso	13.2	1,084,142	1,084,143
Utilidad en venta de inversiones, neta		(30,442)	(411)
Valoración y rendimiento de inversiones, neta		(1,865,708)	(3,729,008)
Pérdida en venta de propiedades y equipo, neto	13.1	75,107	16,293
Utilidad en el método de participación patrimonial	10	(591,439)	(548,500)
Gastos financieros por pasivos de arrendamientos	13.2	596,051	664,194
Gasto por impuesto de renta	15	25,370,023	24,440,656
		<u>25,639,230</u>	<u>22,313,519</u>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>			
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar		(4,787,256)	5,357,995
Aumento en otros activos		(1,008,935)	(1,393,358)
Disminución de inversiones a valor razonable		4,378,886	45,171,751
Disminución en cuentas por pagar		(15,320,379)	(22,874,399)
Aumento en otros pasivos obligaciones laborales		639,622	711,752
Aumento en provisiones	20	198,716	25,234
Aumento en pasivos diversos		212,137	546,115
<b>Efectivo generado en actividades de operación</b>		<u>51,012,943</u>	<u>99,537,643</u>
<b>Impuesto a las ganancias pagado</b>		<u>(5,222,940)</u>	<u>(10,344,287)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<u>45,790,003</u>	<u>89,193,356</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Dividendos recibidos	10	23,335	749,982
Adiciones a propiedad y equipo	13.1	0	(232,800)
Retiros de propiedad y equipo	13.1	22,939	41,152
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de inversión</b>		<u>46,274</u>	<u>558,334</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Pago de dividendos en efectivo	21	(44,711,131)	(55,459,790)
Pago canon de arrendamiento	13.2	(1,543,435)	(1,543,435)
<b>Efectivo neto, usado en las actividades de financiación</b>		<u>(46,254,566)</u>	<u>(57,003,225)</u>
<b>(Disminución) Aumento neto, en efectivo</b>		<u>(418,290)</u>	<u>32,748,464</u>
<b>Efectivo neto al comienzo del periodo</b>		<u>43,341,876</u>	<u>10,593,412</u>
<b>Efectivo neto al final del periodo</b>		\$ <u>42,923,586</u>	<u>43,341,876</u>

Las notas en las páginas 1 a 109 son parte integral de los estados financieros separados.



**KAROL AVENDANO DICELIS**  
Representante Legal (\*)



**DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ**  
Contadora (\*)  
T.P 209514-T



**LEIDY FERNANDA HERNANDEZ ARENAS**  
Revisor Fiscal de Fiduciaria de Davivienda S.A.  
T.P. 183118-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2023)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Estado Separado de Cambios en el Patrimonio**  
(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

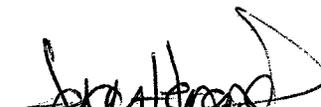


Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:	Nota	RESERVAS					OTRO RESULTADO INTEGRAL - ORI						Total Patrimonio Neto
		Capital suscrito y pagado	Reserva Legal	Reserva Ocasional	Prima en Colocación de Acciones	Resultado del ejercicio	Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	Adopción por primera Vez	Inversiones por el método de participación patrimonial	Beneficios a empleados	Instrumentos financieros medidos al valor razonable	Total Otro Resultado Integral ORI	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$	117,661,827	38,328,674	28,221,846	4,343,729	61,621,989	(0)	2,644,776	212,716	(196,822)	1,386,468	4,047,128	256,216,193
Traslado del resultado del ejercicio		0	0	0	0	(61,621,989)	61,621,989	0	0	0	0	0	0
Constitución reserva legal	21	0	6,162,199	0	0	0	(6,162,199)	0	0	0	0	0	0
Dividendos pagados en efectivo a 117,651,827 acciones de valor nominal de mil pesos (\$1,000) cada una. Valor del dividendo por acción \$471,389,114.	21	0	0	0	0	0	(55,459,790)	0	0	0	0	0	(55,459,790)
Movimientos del ejercicio		0	0	0	0	0	0	(26,930)	(43,422)	154,630	(2,770,488)	(2,659,280)	(2,686,210)
Resultado del ejercicio		0	0	0	0	49,679,034	0	0	0	0	0	0	49,679,034
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	21 \$	117,661,827	46,490,873	28,221,846	4,343,729	49,679,034	(0)	2,617,846	169,294	(42,192)	(1,384,030)	1,387,848	246,748,227
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$	117,661,827	46,490,873	28,221,846	4,343,729	49,679,034	(0)	2,617,846	169,294	(42,192)	(1,384,030)	1,387,848	246,748,227
Traslado del resultado del ejercicio		0	0	0	0	(49,679,034)	49,679,034	0	0	0	0	0	0
Constitución reserva legal	21	0	4,967,903	0	0	0	(4,967,903)	0	0	0	0	0	0
Dividendos pagados en efectivo a 117,651,827 acciones de valor nominal de mil pesos (\$1,000) cada una. Valor del dividendo por acción \$380,029,210.	21	0	0	0	0	0	(44,711,131)	0	0	0	0	0	(44,711,131)
Movimientos del ejercicio netos de impuestos		0	0	0	0	0	0	0	73,057	137,802	(1,565,869)	(1,355,010)	(1,355,010)
Resultado del ejercicio		0	0	0	0	41,060,922	0	0	0	0	0	0	41,060,922
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	21 \$	117,661,827	50,468,776	28,221,846	4,343,729	41,060,922	(0)	2,617,846	242,361	96,610	(2,949,899)	32,838	241,743,008

Las notas en las páginas 1 a 109 son parte integral de los estados financieros separados.

  
**KAROL AVENDAÑO DICELIS**  
Representante Legal (\*)

  
**DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ**  
Contadora (\*)  
T.P 209514-T

  
**LEYDI FERNANDA HERNÁNDEZ ARENAS**  
Revisor Fiscal de Fiduciaria de Davivienda S.A.  
T.P. 183118-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2023)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

**(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)**

## **1 ENTIDAD REPORTANTE**

Fiduciaria Davivienda S.A. (en adelante “La Fiduciaria”) es una compañía de naturaleza privada, constituida mediante Escritura Pública número 7940 del 14 de diciembre de 1992 de la Notaría 18 de Bogotá, D.C., autorizada por la anterior Superintendencia Bancaria mediante Resolución 5413 del 30 de diciembre de 1992, con permiso de funcionamiento vigente. Su domicilio principal es en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia en la Avenida el Dorado No. 68B – 85, Piso 2 y su duración está establecida hasta el 14 de diciembre de 2042.

El objeto social de la Sociedad es la realización de las operaciones autorizadas a las Sociedades Fiduciarias y especialmente las contenidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio y demás normas concordantes y en todas aquellas que las amplíen, modifiquen o sustituyan.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Por Escritura Pública No. 1802 del 25 de abril de 2012 de la Notaría 73 del Círculo de Bogotá, se incluyó en la razón social la sigla FIDUDAVIVIENDA S.A.
- El 13 de diciembre de 2012 se registró en la Cámara de Comercio de Bogotá la Escritura Pública No. 5440 del 11 de diciembre de 2012 mediante la cual se formalizó la fusión por absorción entre Fiduciaria Cafetera S.A. como entidad absorbida y Fiduciaria Davivienda S.A. como entidad absorbente, y la escisión de Fiduciaria Davivienda S.A. La operación contó con la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia quien expidió la Resolución 1849 del 14 de noviembre de 2012 mediante la cual no objetó la fusión y escisión propuestas.

Adicionalmente, se modificaron los estatutos en lo concerniente a: títulos, libro de accionistas, enajenación de acciones, constitución la Asamblea General, votos, convocatoria, atribuciones de la Junta Directiva, Presidente y Suplente, funciones del Presidente y Suplentes, Revisor Fiscal y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

- Mediante Escritura Pública número 2894 del 17 de junio de 2016 de la Notaría 73 del Círculo de Bogotá se protocolizó la decisión de aumento del capital autorizado a la suma de \$150,000,000.
- Mediante Resolución 1312 del 20 de octubre de 2016, la Superintendencia Financiera de Colombia declaró la no objeción a la adquisición del 100% de las acciones de Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A. por parte de Fiduciaria Davivienda S.A., y mediante Escritura Pública número 5769 del 28 de octubre de 2016 de la Notaría 73 del Círculo de Bogotá, inscrita el 31 de octubre de 2016 en la Cámara de Comercio de Bogotá, quedó formalizado el proceso de adquisición y la absorción de Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 cuenta con un total de 273 empleados de los cuales 231 tienen contrato a término indefinido, 31 con contrato a término fijo y 11 con contrato de aprendizaje SENA. La Fiduciaria es filial del Banco Davivienda S.A. y la entidad controlante es el Grupo Bolívar S.A.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2021 cuenta con un total de 251 empleados de los cuales 204 tienen contrato a término indefinido, 38 con contrato a término fijo y 9 con contrato de aprendizaje SENA.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Fiduciaria administró los siguientes Fondos de Inversión Colectiva debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Fondo de Inversión Colectiva Consolidar  
Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida  
Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar  
Fondo de Inversión Colectiva Superior  
Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos

Igualmente tiene bajo su administración el Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo.

La Fiduciaria participa en los siguientes acuerdos conjuntos (consorcios), y su participación al corte de diciembre 31 de 2022 son:

<b>Consorcio</b>	<b>Participación</b>
Fidufosyga 2005	9.86%
Cali MIO	44.00%
Consorcio CCP 2012 (*)	48.47%
Pensac 2021 (**)	50.00%

(\*) A partir del 11 de noviembre de 2021 las entidades consorciadas suscribieron la cesión a la posición consorcial, mediante acta que integra el otrosí No. 3 al contrato; por parte del CONSORCIO CCP 2012 y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dicho Ministerio autorizó la cesión total de la participación (18,74%) de Itaú Securities Services dentro del Consorcio CCP 2012, en favor de Fiduciaria La Previsora S.A. y Fiduciaria Davivienda S.A. en partes iguales; pasando la Fiduciaria del 39,10% al 48,47%.

(\*\*) El Consorcio Pensac 2021 se liquidó en noviembre de 2022.

**Evaluación de Control (Fiduciaria Davivienda S.A., Fondos de Inversión Colectiva, Fondo Voluntario de Pensiones – Dafuturo y Negocios Fiduciarios)**

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, está la administración de Fondos de Inversión Colectiva, Fondo Voluntario de Pensión y Negocios Fiduciarios.

- Los Fondos de Inversión Colectiva y el Fondo Voluntario de Pensión tienen sus propios reglamentos.
- Los Negocios Fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La Sociedad Fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado.
- La Sociedad Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Inversión Colectiva, el Fondo Voluntario de Pensión – Dafuturo y los Negocios Fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.

(Continúa)

## **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Notas a los Estados Financieros**

La Sociedad Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos Voluntario de Pensiones y los Negocios Fiduciarios.

La Fiduciaria suscribe acuerdos con otras entidades Fiduciarias con el propósito de participar en licitaciones públicas para poder ejecutar y desarrollar en conjunto una actividad de prestación de servicio, donde el control es conjunto con las otras Fiduciarias que participan. Según la norma internacional se clasifica en operación conjunta, la cuales tienen su forma legal a través de un acuerdo consorcial, donde cada entidad tiene un porcentaje de participación en el Consorcio.

Los estados financieros de Fiduciaria Davivienda S.A. para los periodos 2022 y 2021 corresponden a estados financieros separados.

## **2 BASES DE PREPARACIÓN**

### **Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El detalle de las políticas contables está incluido en la nota 4 a los estados financieros separados.

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para este caso continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), Capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados”.

Otros lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016: Numeral 3 – Establece para las entidades vigiladas del Grupo 1 la aplicación del artículo 35 de la Ley 222, a las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras que deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación tal como se describe en la NIC 28.

### **2.1 Aprobación de Estados Financieros**

El 31 de enero de 2023, los miembros de Junta Directiva de la Fiduciaria, mediante acta número 372, autorizaron para su presentación, a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros separados a corte de 31 de diciembre de 2022.

(Continúa)

## **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Los Accionistas de Fiduciaria Davivienda S.A; tienen la potestad de modificar los estados financieros separados cuando sean presentados para su aprobación.

#### **2.2 Bases de medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado separado de situación financiera:

- El efectivo es medido al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el otro resultado integral son medidos al valor razonable.
- Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar son medidas al valor razonable, donde su valor nominal es equivalente al valor razonable, por ser a corto plazo.
- Los beneficios a empleados son medidos al valor razonable.

#### **2.3 Moneda funcional y de presentación**

La administración de la Fiduciaria considera el peso colombiano como su moneda funcional, dado que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Fiduciaria; es la moneda del ambiente económico primario donde opera la Fiduciaria. Los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Cuando se trate de transacciones en moneda diferente al peso colombiano, estas serán re expresadas, utilizando la tasa representativa del mercado TRM.

### **3 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Estos supuestos e incertidumbres estimados no tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación, se incluye en las siguientes notas:

## FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Notas a los Estados Financieros

- Nota 10.1 Deterioro de cuentas por cobrar
- Nota 12 Activos tangibles
- Nota 14 Impuesto a las ganancias
- Nota 15.1- Beneficios a los empleados
- Nota 19 - Provisiones
- Nota 19.2 - Compromisos y contingencias

### Estimación para contingencias

La Fiduciaria determina y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir solo probables pérdidas por los procesos judiciales, fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual, el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Mensualmente, para los procesos en contra de la fiduciaria, se actualiza la estimación para contingencias calificadas como probables, tomando como base el valor de la pretensión desde la fecha de inicio del proceso hasta la fecha de corte del periodo aplicando una tasa efectiva.

La Fiduciaria determina y registra una estimación mensual para las siguientes cuentas:

- a. Para el deterioro de cuentas por cobrar, se basa en el modelo Flow Rates adaptado para la Fiduciaria. Este modelo se refiere a la relación que guarda la cartera de un portafolio de créditos en un determinado mes y un determinado nivel de pagos vencidos (días de mora), denominado bucket de mora.
- b. Para los activos tangibles, el cálculo y registro de la depreciación periódica utiliza el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada para cada grupo de activos.
- c. Para el registro de la estimación de los beneficios a los empleados y las provisiones, la fiduciaria utiliza la información suministrada por el proveedor definido por el Banco Davivienda y sus filiales.

## 4 POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas y métodos contables establecidos por Fiduciaria Davivienda S.A, han sido aplicados consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos de que se indique lo contrario.

Para el año 2022 no se presentaron cambios en las políticas contables con respecto al periodo contable 2021.

## FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Notas a los Estados Financieros

### 4.1 Efectivo

El efectivo que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras.

La Fiduciaria analiza el deterioro sobre partidas conciliatorias que considere sean susceptibles de pérdida futura con base en informes históricos.

El reconocimiento inicial y posterior del efectivo es a valor razonable.

### 4.2 Activos Financieros de Inversión

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, de acuerdo con lo requerido en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Incluye las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de obtener rentabilidad sobre los excedentes de liquidez.

La Fiduciaria valora las inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios para la valoración, que para el de la Fiduciaria es PIP (Proveedor Integral de Precios S.A). El proveedor suministra la información (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.) para la valoración de las inversiones que se encuentran en cada segmento de acuerdo con la Circular Externa 006 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia: 1. La totalidad de las inversiones que hacen parte del balance de la entidad vigilada; y 2. Las inversiones de los fondos de terceros y en general cualquier instrumento de inversión colectiva tales como patrimonios autónomos, Fondos de Inversión Colectiva, universidades y portafolios de terceros.

El proveedor de precios debe definir la metodología de valoración de las inversiones observando los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia y solicitar a ésta superintendencia su autorización. No obstante, lo anterior, el portafolio del FONPET, Fideicomiso Banco de la República y Fideicomiso Acueducto se valoran utilizando la información que suministra PRECIA antes INFOVALMER, por decisión contractual.

#### 4.2.1 Instrumentos Financieros, Valor Razonable y Gestión del Riesgo

La definición del modelo de negocio parte de reconocer el mandato o misión principal de las inversiones que participan en la estructura de Estado Separado de Situación Financiera. Para esto se identifica claramente el mandato en el proceso de inversiones; Gestión Estructural: inversiones cuyo propósito está asociado a la intermediación financiera, gestión de riesgos de mercado del balance, y a la necesidad de contar con un respaldo de activos líquidos en el proceso de intermediación financiera.

La Fiduciaria define el siguiente modelo de negocio bajo lo anteriormente expuesto, como sigue:

#### Gestión Estructural

Dada la naturaleza estructural del portafolio durante 2022, los instrumentos que lo conforman serán medidos a valor razonable, con efectos en el estado de resultados.

(Continúa)

## **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **Portafolio de Liquidez:**

Tiene como objetivo destinar una reserva o una parte de la composición total del portafolio a recursos líquidos, con el fin de soportar un escenario adverso de liquidez, acorde con el perfil de riesgo de la Fiduciaria. Estará conformado por activos líquidos de alta calidad, entre ellos recursos en cuentas de ahorro o títulos clasificados como de alta calidad, que podrán rotar en su composición para maximizar la rentabilidad, siempre garantizando su disponibilidad para atender demandas de liquidez. La rotación a la que se hace mención aplica exclusivamente para los activos clasificados a valor razonable.

Por otra parte, este portafolio contempla inversiones, las cuales cuentan con las características para ser consideradas como activos líquidos de alta calidad, conforme a la metodología interna establecida por el Grupo Bolívar y que son medidas a valor razonable. Dentro de las características fundamentales de estas inversiones, se encuentran las siguientes:

- Admisibles por Bancos Centrales
- Escaso riesgo de crédito y de mercado
- Facilidad de valoración
- Cotización en un mercado de valores desarrollado y reconocido
- Mercado activo y amplio

#### **Portafolio de Inversiones Estructurales**

Portafolio conformado por inversiones cuyo propósito está asociado a la generación de ingresos por la recepción de flujos contractuales, por lo cual su estructura y composición estará determinada por la Alta Gerencia, la Dirección de Portafolios y con la participación del área de riesgos.

Dadas estas características, el portafolio estará conformado por inversiones medidas a valor razonable, este último aplicará según se requiera para atender al negocio fiduciario o por algún tema contractual requerido para la administración de algún portafolio administrado.

Las inversiones que conforman el portafolio serán: Otros Títulos de Deuda, los cuales son activos que cuentan con condiciones establecidas de pago de intereses y amortización de capital en fechas determinadas, que se medirán a valor razonable, en función de la estructura requerida y según sea definido por las instancias de gobierno correspondientes.

Bajo este grupo de inversiones se encuentra particularmente desde diciembre de 2012 el Fondo de la Reserva de Estabilidad de Fonpet, el cual tiene medición a valor razonable.

De otra parte, la norma de la Superintendencia Financiera introdujo un tratamiento especial para las inversiones en compañías controladas para ser registradas bajo el método de participación patrimonial, para la asociadas y negocios conjuntos aplicando la NIC 27 y la NIC 28 y para las otras inversiones en donde no se tienen control ni influencia significativa estableció el concepto de clasificación bajo el modelo de negocio que adopte la entidad. En ese orden de ideas la Administración de Fiduciaria Davivienda S.A. para dar cumplimiento a la norma citada a partir del primero de enero de 2015 ha establecido los siguientes lineamientos:

#### **Inversiones en Compañías donde no se tiene control ni influencia significativa:**

Corresponde a aquellas inversiones donde la posición de la Fiduciaria no sea dominante, mantiene esta clasificación, cuando su vocación corresponda a entidades cuyo perfil técnico y administrativo

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

permite su participación en definiciones que afectarán la eficiencia del negocio.

Dentro de esta categoría la Fiduciaria clasifica la inversión que se tiene en la Bolsa de Valores de Colombia S.A; y la inversión en el Patrimonio Autónomo de Estrategias Inmobiliarias.

#### 4.3. Clasificación de las Inversiones

Las inversiones se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica aprobada por la Junta Directiva de la Fiduciaria.

Las inversiones de la Fiduciaria están clasificadas en: inversiones disponibles para la venta.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

##### 4.3.1 A valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones Negociables en títulos de deuda	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:  a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:  Dónde: $VR = VN * PS$ VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de	La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.  La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.  La diferencia entre el valor de mercado y la valoración a TIR se reconoce en el patrimonio en el ORI. La realización se presenta con la venta de los títulos y se afecta el resultado del

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
		<p>valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se valora en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	<p>periodo.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>
Inversiones negociables en títulos participativos – instrumentos de patrimonio	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	<p>Estas inversiones, se valoran por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula: Dónde: <math>VR=Q \cdot P</math> VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable factual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se</p>

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre del año anterior y el 31 de diciembre del año actual. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se valoran con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	<p>repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p>

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**4.3.2 A valor razonable con cambios en el ORI (Otro Resultado Integral) Instrumentos de Patrimonio**

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Inversiones Disponibles para la venta - títulos participativos	<p>Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p><b>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores</b></p> <p>Estas inversiones, se valoran por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> $VR = Q * P$ <p>Dónde:</p> <p>VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	

#### **4.3.2.1 Inversiones en asociadas**

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Es política del Grupo Bolívar que todas las compañías que tengan inversión en otra compañía del Grupo, asumirán que poseen en ella influencia significativa y por ende aplicaran el método de participación patrimonial.

Una vez evaluado lo establecido en el párrafo 6 de la NIC 28 y NIIF 10 sobre la influencia significativa, se concluyó que Fiduciaria Davivienda S.A. tiene influencia significativa en Corredores Davivienda S.A.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

El Método de valoración para contabilizar las inversiones en asociadas es inicialmente al costo y posteriormente por la variación en los activos netos de la participada aplicando el método de participación patrimonial.

La participación de Fiduciaria Davivienda S.A. en las utilidades de su inversión en Corredores Davivienda S.A., se contabiliza por método de participación a partir del 1 de enero de 2014.

**Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor**

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta y los valores de deuda para mantener hasta el vencimiento, para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No están sujetos a deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de Emisor los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados, las vigiladas deberán atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados**

La entidad se sujeta a lo siguiente para determinar las provisiones por los títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información	No procede.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
		disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad**

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor Máximo %
BB,BB,BB-	Noventa (90)
B,B,B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD,EE	Cero (0)

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Calificación CORTO PLAZO	Valor Máximo %
3	Noventa (90)
4	Setenta (70)
5y6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se debe tomar la calificación del respectivo emisor y las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio.

#### **4.4 Cuentas por Cobrar**

La Fiduciaria, definió registrar las cuentas por cobrar a valor nominal el cual es igual a su valor razonable por ser de corto plazo. Sobre dichas cuentas por cobrar se registra una provisión por deterioro.

La Fiduciaria ha definido los siguientes lineamientos basados en la NIIF 9- Instrumentos financieros para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar:

- a. Fiduciaria Davivienda utiliza el enfoque del modelo simplificado
- b. El reconocimiento de las pérdidas esperadas, así como los cambios en dichas pérdidas durante el tiempo de vida de la cuenta por cobrar
- c. Las cuentas por cobrar proceden de transacciones originadas en los contratos fiduciarios con los clientes producto de la administración de los negocios; los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 15
- d. Estas cuentas por cobrar no contienen un componente financiero
- e. Para medir las perdidas esperadas de las cuentas por cobrar se busca que estas reflejen un importe de probabilidad el cual se empieza a calcular desde el día de creación o generación de la cuenta por cobrar.
- f. Independiente del concepto al que corresponden las cuentas por cobrar al momento de su otorgamiento o desembolso se le incluye la fecha de vencimiento de la cuenta por cobrar.
- g. Se utiliza el modelo de deterioro Flow Rates adaptado para la Fiduciaria.
  - La metodología de Flow Rate se refiere a la relación que guarda la cartera de un portafolio de créditos en un determinado mes y un determinado nivel de pagos vencidos (días de mora), denominado bucket de mora.
  - Producto evaluado: Cuentas por Cobrar por comisiones Fiduciarias
  - Para el cálculo de provisión bajo esta metodología el principal insumo es el deslizamiento del saldo por cobrar entre buckets de mora e histórico de información de 12 meses.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

- h. Es un modelo con segmentación de cuentas por cobrar en rangos de 30 días, donde se definieron 8 rangos de altura de mora así:

<b>Rango</b>	<b>Días</b>
1	00-30
2	31-60
3	61-90
4	91-120
5	121-150
6	151-180
7	181-210
8	> 211

- i. El cálculo del deterioro de los saldos individuales de cuentas por cobrar, se realiza por cada factura pendiente de pago.
- j. El análisis de las cuentas por cobrar y el deterioro sobre las cuentas por cobrar se realiza en el comité de normalización de activos cuando se requiera.

#### **4.5 Activos Tangibles**

##### **4.5.1 Propiedades y equipo**

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si y solo si:

- Sea probable que la Sociedad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades y equipo, será por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

##### **Depreciación**

La Sociedad medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

<b>Categoría</b>	<b>Vida Útil Total</b>
Vehículos (*)	5 años, 4 años, 3 años
Equipo Informático	7 años
Equipos de oficina	10 años

(\*) La vida útil de 5 años, es aplicable únicamente a vehículos adquiridos antes de 2020. Los nuevos

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

tiempos de renovación de los vehículos ejecutivos varían de acuerdo con los cargos: Para presidente 3 años y para directores de área 4 años.

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

El valor residual para los vehículos es del 20% y para los equipos es de \$1 (un peso).

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo es medida al costo.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

#### **4.5.2 Derechos de uso y obligaciones por arrendamientos financieros**

Al inicio de un arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo es medido inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo menos depreciaciones acumuladas, pérdidas por deterioro y cualquier ajuste en el valor del pasivo por arrendamiento.

El pasivo es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamientos no pagados en la fecha de inicio del contrato, descontados utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento o, si esta tasa no pudiera ser determinada con facilidad, utilizando una tasa incremental. La Fiduciaria utiliza una tasa que refleja el costo del endeudamiento como tasa de descuento.

Posteriormente el pasivo por arrendamiento se ve afectado por los intereses causados y por los pagos por arrendamiento realizados. Así mismo, se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento cuando existen cambios en los pagos futuros por una modificación en algún índice o tasa asociado al canon (por ejemplo, IPC), cambios en el valor estimado de una garantía de valor residual o cambios en la valoración de una opción de compra o por renovación o terminación del contrato que sean razonablemente ciertas.

La fiduciaria ha aplicado juicios para determinar el plazo de los arrendamientos. La evaluación de si una renovación será razonablemente cierta afecta el plazo del arrendamiento y por ende el monto de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

Un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49:

(a) Arrendamientos a corto plazo; y (b) arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Lo que significa que Fiduciaria Davivienda S.A., al no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49 al contrato de arrendamiento de fotocopiadora, las máquinas de café, en el que el activo subyacente es de bajo valor, se reconoce los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Se definieron 120 meses a partir del 1 de enero de 2019, con una tasa de arrendamiento del 7.75% E.A; la cual busca reflejar el costo de endeudamiento en el cual tendría que incurrir la fiduciaria si decidiera conseguir recursos en el mercado financiero y/o en el mercado de capitales para comprar los inmuebles,

(Continúa)

## **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

en cambio de tomarlos en arriendo, metodología evaluada por Grupo Bolívar S.A para la aplicación en las filiales.

Como resultado de su sólida situación patrimonial, posicionamiento dentro del mercado fiduciario y financiero, estrechas relaciones comerciales con la banca local, Fiduciaria Davivienda S.A., cuenta con diversas fuentes de financiación para cada una de sus necesidades; a nivel general se pueden destacar las siguientes: i) fondeo de corto plazo (< 1 año) mediante repos pasivos realizados en el mercado de capitales con títulos de renta fija, ii) créditos de tesorería en el mercado financiero con los principales bancos locales (1 año) iii) posibilidad de realizar emisiones de bonos en el mercado de capitales de mediano o largo plazo, la fiduciaria cuenta con una calificación “P AAA” para calidad en administración de portafolio y “AAA” en riesgo de contraparte emitida el 21 de noviembre de 2022 por BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV.

Con la intención de reflejar el costo de fondeo para la fiduciaria a un plazo de 10 años, acorde con el plazo promedio del contrato de arrendamiento vigente, se calculó el promedio de tasas de descuento en el mercado de deuda corporativa tasa fija para emisores calificados AAA, tomando también mediciones para los plazos de 2, 3, 5 y 7 años. La información histórica del mercado es reportada por el proveedor de precios contratado por la Fiduciaria actualmente (PIP), autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con lo anterior se procedió a realizar la curva de costo de fondeo de 1 a 7 años. Para el plazo de 1 año se tomó la tasa de crédito promedio a la cual se podría financiar la compañía con los bancos en los que tiene cupo de crédito disponible; para los tramos de 2 a 7 años se calculó el promedio simple de las tasas de descuento del mercado de renta fija local de los últimos 3 años. La tasa de fondeo que se utiliza es la tasa del tramo de 2 a 7 años. Sin embargo, esta tasa también es aplicable al contrato de colaboración que tiene Fiduciaria con un plazo de 10 años.

La metodología descrita se debe actualizar anualmente, manteniendo la ventana móvil de 3 años.

#### **4.6 Actividades en Operaciones Conjuntas**

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tiene control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros separados de la Fiduciaria con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del acuerdo consorcial.

#### **4.7 Intangibles**

##### **Licencias**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Se registra un activo intangible una vez se identifique:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

- ✓ La existencia de control
- ✓ La separabilidad del activo, y
- ✓ El hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro

Para el reconocimiento de un intangible es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

**Vida útil**

Se evalúa si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. Un activo intangible con vida útil finita se amortiza a diferencia de uno con vida indefinida. En el reconocimiento posterior los activos intangibles con vida útil finita se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada.

Los activos intangibles adquiridos separadamente que generalmente corresponden a licencias de software o programas informáticos son amortizados sobre una vida útil estimada entre 3 y 10 años.

Los costos de mantenimiento o soporte se registran contra resultados.

Los intangibles registrados por la Fiduciaria corresponden a licencias adquiridas separadamente con reconocimiento al costo y vida útil finita.

El valor depreciable de un activo intangible con una vida útil finita se amortiza en línea recta durante su vida útil estimada. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Tanto el periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisarán, como mínimo, al final de cada periodo. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambiará el periodo de amortización para reflejar esta variación. Si se ha experimentado un cambio en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros por parte del activo, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios. Los efectos de estas modificaciones en el periodo y en el método de amortización, se tratarán como cambios en las estimaciones contables, según lo establecido en la NIC 8.

Para licencias y/o programas se han definido las siguientes vidas útiles:

<b>Intangible</b>	<b>Vida útil</b>
Licencias y aplicaciones informáticas	10 años

**4.8 Gastos Pagados por Anticipado**

Corresponden a activos adquiridos por la Fiduciaria y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización acumulada.

Como lo señala la NIC 38, no se impide que una entidad reconozca un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, no se impide que ésta reconozca el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que la entidad reciba esos servicios.

## FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Notas a los Estados Financieros

Igualmente en la parte B de la NIC 38 se enfatiza que el IASB deja claro que un pago por anticipado puede reconocerse por una entidad solo hasta que la entidad haya obtenido el derecho a acceder a los bienes o haya recibido los servicios relacionados.

La amortización se realiza para los seguros durante la vigencia de la póliza.

### 4.9 Cuentas por Pagar

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados, excedentes, honorarios, proveedores, retenciones, obligaciones laborales, operaciones con vinculados económicos y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se registra en este rubro el movimiento correspondiente al impuesto sobre la renta. Impuesto a las ventas, impuestos de industria y comercio y sobretasas.

La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto, el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

### 4.10 Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar por la Sociedad a cambio de servicios prestados a la Sociedad.

Las remuneraciones comprenden:

#### a) Beneficios de corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo son aquellos que la Fiduciaria espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa, tales como sueldos y salarios, vacaciones anuales, licencia por enfermedad, cesantías e intereses sobre cesantías, bonificación entre otros. Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Fiduciaria durante el periodo contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como un pasivo (gasto acumulado o devengado) y como un gasto.

La obligación contractual o implícita de la Fiduciaria se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

#### b) Beneficios post- empleo

Se tienen beneficios post-empleo así:

#### Plan de aportación definida

Aporte que realiza la Fiduciaria equivalente al mismo valor definido por el funcionario con límite hasta el 5% del salario, aplicable a los funcionarios que están a 10 años o menos de su pensión y que únicamente será concedido cuando el empleado cumpla las condiciones de pensión, sin tener compromiso de realizar pagos a dicha fecha. Se contabilizan por los valores aportados con cargo a resultados y no requiere

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

suposiciones actuariales por ser aportes predeterminados en un fondo donde la Fiduciaria no asume ningún riesgo actuarial o de inversión.

Plan de beneficios definidos

Póliza de salud para pensionados y su cónyuge que son reconocidos mediante cálculo actuarial con cambios en el ORI.

A la fecha la Fiduciaria no presenta beneficios por terminación que sean materiales.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Los beneficios a largo plazo, son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese, la Fiduciaria reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en el momento en que la Fiduciaria ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios.

La Fiduciaria posee el siguiente beneficio de largo plazo:

- a. Con ocasión a la firma del pacto colectivo de trabajo 2021-2024, se reconoce una prima extralegal por antigüedad a los empleados, así:
  - Al cumplir cinco (5) años continuos o discontinuos de servicio, el funcionario tendrá derecho a quince (15) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario.
  - Al cumplir diez (10) años continuos o discontinuos de servicio y cada quinquenio subsiguiente, el funcionario tendrá derecho a treinta (30) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario.

A la fecha la Fiduciaria no presenta beneficios por terminación que sean materiales.

#### **4.11 Impuestos**

##### **4.11.1 Impuesto sobre las ganancias**

El impuesto sobre las ganancias se compone del impuesto corriente y del impuesto diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados, excepto el impuesto diferido correspondiente a los ítems registrados en otros resultados integrales, el cual se registra también en la cuenta de otros resultados integrales que forma parte del patrimonio.

##### **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Fiduciaria evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Fiduciaria hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

## FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### **Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos son reconocidos por el método del pasivo que considera las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos y los montos utilizados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos son determinados a las tasas impositivas que se esperan aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en la normatividad que ha sido aprobada o que se encuentra próxima a aprobar a la fecha del balance.

De acuerdo con la NIC 1 párrafo 41 sobre presentación de estados financieros separados; Fiduciaria Davivienda, realizó la compensación del impuesto diferido activo y pasivo para propósitos de presentación del Estado de Situación Financiera para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con el fin de brindar un mayor entendimiento sobre los mismos, los cuales no tienen impacto en los Estados Financieros separados de la Fiduciaria en su conjunto.

### **Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Fiduciaria tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

### **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Fiduciaria reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

## FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Notas a los Estados Financieros

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Fiduciaria tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

### **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Fiduciaria espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), la Fiduciaria realizó en 2021 la remediación del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46 ,47 y 80 de la NIC 12.

La Fiduciaria revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Fiduciaria se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

### **Compensación y clasificación**

La Fiduciaria solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

### **Impuesto de Industria y Comercio**

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Fiduciaria reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del período.

#### **4.11 Pasivos estimados y provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la fiduciaria tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la fiduciaria tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

## FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Notas a los Estados Financieros

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el pago y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Si el efecto del valor económico en el tiempo es material, el valor de la obligación se mide por el valor presente del desembolso estimado para pagar la obligación, usando una tasa de descuento que refleje las condiciones del mercado para los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos de la obligación durante el tiempo son reconocidos como gastos de intereses. Cuando se haya usado el descuento para determinar el importe de la provisión, el valor en libros de la misma aumentará en cada periodo para reflejar el paso del tiempo. Tal incremento se reconocerá en el estado de resultados como un costo financiero.

### Clasificación de Provisiones

#### Litigios

Se estiman provisiones para los litigios que tienen una probabilidad de fallo en contra de la fiduciaria, los cuales se deben reconocer a valor razonable, estimando el valor probable del fallo y la fecha posible de resolución. Se utiliza una tasa de fondeo del banco, correspondiente al 20%.

Cuando la probabilidad de ocurrencia del evento indica que el litigio es probable, se provisiona al 100%. Los litigios posibles son revelados, y aquellos calificados como remotos, no se reconocen ni se revelan.

Las provisiones son objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. En el caso de que no sea probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

**Medición Inicial:** Estimación mediante el uso de la tasa de fondeo, teniendo en cuenta la pretensión desde la fecha inicial del proceso hasta la fecha que se informa.

**Medición Posterior:** Estimación mediante el uso de la tasa de fondeo, teniendo en cuenta la pretensión desde la fecha inicial del proceso hasta la fecha que se informa.

### 4.12 Patrimonio

Fiduciaria Davivienda S.A., define su capital como el nivel de fondos propios con los cuales podría enfrentar un escenario de pérdidas derivado de la materialización de los riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesto. La Fiduciaria tiene como política mantener niveles de solvencia suficientes que le permitan desarrollar sus diferentes actividades, en particular para apalancar el crecimiento y estrategia en la administración de los negocios pensionales y vela por la sostenibilidad de la entidad en el largo plazo.

La Fiduciaria se rige bajo lo establecido en la normatividad colombiana, en la cual se definen los

## **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

estándares para el cálculo y los límites de capital para sociedades Fiduciarias. De acuerdo con el artículo 2.5.3.1.1 del Decreto 2555 de julio 15 de 2010, modificado por el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de septiembre de 2012 y reglamentado por la Circular Externa 010 de 2019 emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el mínimo de solvencia total es del 9%.

La Fiduciaria tiene como política respecto de la distribución de dividendos, distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas hasta el máximo monto legal no gravado de acuerdo con las normas fiscales vigentes, una vez se apropien las reservas legales establecidas. La fecha de pago de dividendos se realiza en el mes siguiente a la fecha de celebración de la asamblea ordinaria que los aprobó.

La medición inicial y posterior del capital y las reservas de la Fiduciaria, es al costo.

#### **Reserva Legal**

De acuerdo con disposiciones legales y cumpliendo con el artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Fiduciaria debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

De conformidad con el artículo 452 del Código de Comercio cuando la reserva legal supere el 50% del capital suscrito y pagado no es obligatorio continuar llevando a esta cuenta el 10% de la utilidad.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad, mediante la distribución de dividendos en acciones.

#### **Reservas Ocasionales**

La Fiduciaria constituye una reserva establecida por disposiciones fiscales, según el Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la diferencia entre la valoración fiscal y contable de las inversiones. De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016, deroga el artículo 1 del Decreto 2336 del 29 de diciembre de 1995 el cual daba vida a las reservas ocasionales por disposiciones fiscales.

### **4.13 Ingresos**

#### **Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes**

El ingreso por comisiones fiduciarias se reconoce en el estado separado de resultados y otro resultado integral en el momento en que se causa y se liquida de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario suscrito con los fideicomitentes y de acuerdo a los reglamentos de los Fondos de Inversión Colectiva y del Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo; mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción dentro de las obligaciones de desempeño.

## **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

5. Reconocimiento del ingreso en la medida en que la fiduciaria satisface a sus clientes cada obligación de desempeño.

Las obligaciones contraídas por la fiduciaria en cada uno de los contratos, en ejecución del desarrollo del mismo, es una obligación de desempeño que se satisface a lo largo del tiempo, donde el cliente percibe beneficios por los servicios recibidos en la medida que pasa el tiempo, las demás obligaciones contractuales son conexas al objeto principal del contrato y a la obligación de desempeño satisfecha.

Razón por la cual, el valor de la comisión fiduciaria se asigna a la obligación de desempeño principal y se reconoce de forma mensual, dado que mensualmente la fiduciaria realiza su gestión de administración en cada uno de los negocios administrados.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados. La Fiduciaria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Fiduciaria.

Respecto las comisiones Fiduciarias de la actividad en operación conjunta del Consorcio CCP 2012, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobará la relación de la comisión causada dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al informe de verificación entregado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Si transcurridos quince (15) días calendario a partir de la entrega de las cifras por parte de la administradora (Fiduciaria Davivienda S.A.) a la Superintendencia Financiera de Colombia ésta no se pronuncia, el Ministerio, dentro del término citado, procederá a autorizar las comisiones, de acuerdo con los cálculos preliminares efectuados por las mismas, siempre y cuando el informe de la Auditoría no presente ningún reparo a la gestión de la Administradora que afecte la determinación sobre la comisión a pagar.

#### **4.14 Reconocimiento de Gastos**

La Fiduciaria reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

De acuerdo con el contrato de colaboración empresarial suscrito con el Banco Davivienda S.A., se genera el registro con cargo al gasto por el cincuenta por ciento (50%) por el Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos, el Fondo de Inversión Colectiva Superior, el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar, el Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida, el Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo.

#### **4.15 Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas**

La Fiduciaria celebra operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

- La actividad de las compañías involucradas
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

Se consideran como partes vinculadas los siguientes:

- Grupo Bolívar S.A. y sus filiales y subordinadas
- Los accionistas o beneficiarios reales del 10% o más de la participación accionaria de la Fiduciaria.
- Las personas jurídicas en las cuales la compañía sea beneficiaria real del 10% o más de la participación societaria de la Fiduciaria.
- Los miembros de la Junta Directiva, miembros del personal clave de la Gerencia de la Fiduciaria o del Grupo Bolívar.

## **5 PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS AÚN NO VIGENTES**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Fiduciaria tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

A continuación se relacionan los pronunciamientos contables emitidos:

<b>Modificaciones a las NIIF</b>	<b>Decreto asociado</b>	<b>Fecha de entrada en vigencia</b>
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8).	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1).	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12).	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

## **6 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

### **Valor Razonable**

A continuación, se presenta el nivel de jerarquía de valor razonable, las técnicas de valoración utilizadas y las metodologías para la determinación de los valores razonables.

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, la Fiduciaria realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Fiduciaria Davivienda S.A valora los activos y pasivos financieros transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: derivados, títulos de deuda y patrimonio. Lo anterior se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, Fiduciaria Davivienda S.A emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, La Fiduciaria desarrolla metodologías que emplean información del mercado, precios de bancos pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos y pasivos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para inversiones o valores idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para las inversiones o valores, directa o indirectamente.

Fiduciaria Davivienda actuando en posición propia clasifica las inversiones o valores en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos la Fiduciaria determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

### **Mediciones de valor razonable sobre base recurrente**

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

### **Nivel de Jerarquía de las Inversiones**

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

**Precios de Mercado:** metodología aplicada a las inversiones que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada.

Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en renta variable, en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.

**Márgenes y curvas de referencia:** metodología aplicada a las inversiones para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación.

**Otros métodos:** para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios, a partir de las metodologías previamente descritas, La Fiduciaria utiliza aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables. Estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, se basan por lo general en la utilización de una tasa interna de retorno obtenida del mercado primario del instrumento, en las últimas cotizaciones observadas y en el uso de curvas de referencia.

A continuación, se presentan los niveles de jerarquía para los dos últimos periodos:

**Composición Portafolio por Niveles de Jerarquía**  
**31-dic-22**

Clase de Título	Nivel 1	Nivel 2	Total*
CDT's Pesos	0	107,442,626	107,442,626
Otros	2,562,750	87,441,652	90,004,402
Partic. FIC's	6,427	0	6,427
Tes UVR	3,872,022	0	3,872,022
Acciones	115,127	0	115,127
<b>Total</b>	<b>6,556,326</b>	<b>194,884,278</b>	<b>201,440,604</b>
<b>% Particip.</b>	<b>3,3%</b>	<b>96,7%</b>	<b>100,0%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro ni inversiones valoradas por método de participación patrimonial.

**Composición Portafolio por Niveles de Jerarquía**  
**31-dic-21**

Clase de Título	Nivel 1	Nivel 2	Total*
Bonos Pesos	0	2,411,751	2,411,751
CDT's Pesos	17,721,928	62,419,140	80,141,068
TES Pesos	8,289,497	0	8,289,497
Otros	0	92,793,872	92,793,872
Partic. FIC's	25,136	0	25,136
Tes UVR	21,665,127	0	21,665,127
Acciones	162,760	0	162,760
<b>Total</b>	<b>47,864,448</b>	<b>157,624,763</b>	<b>205,489,211</b>
<b>% Particip.</b>	<b>23,3%</b>	<b>76,7%</b>	<b>100,0%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro ni inversiones valoradas por método de participación patrimonial.

(Continúa)

## **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Notas a los Estados Financieros**

El portafolio de Sociedad, al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2022, no presenta saldos por contratos forward moneda extranjera de cobertura.

Para el cierre de 2022, los niveles de jerarquía aplicables al portafolio de la Sociedad son el nivel 1 y el nivel 2.

Al 31 de diciembre de 2022, el portafolio de la Sociedad presentó una disminución del 2% frente a 2021, evidenciando una caída del orden de \$4,000,973 explicado principalmente por un menor rubro en TES UVR, cuya clasificación al nivel 1 disminuyó en un 70% respecto al periodo anterior.

Las inversiones estratégicas en Corredores Davivienda S.A; SCB, se encuentran valoradas por método de participación patrimonial, razón por la cual no fueron incluidas dentro de la clasificación de los niveles de jerarquía.

Durante el año 2022 no se presentaron cambios en los niveles de jerarquía para los activos financieros que conforman el portafolio de inversión, reflejando una alta liquidez en sus inversiones al encontrarse clasificados como nivel 1 y 2.

## **7 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO**

Fiduciaria Davivienda S.A. en el desarrollo de su objeto social se expone a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, la Fiduciaria está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar, acordes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, aprobados por la Junta Directiva.

La administración y gestión de los portafolios administrados por Fiduciaria Davivienda S.A. se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento.

En cuanto a la incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar y/o la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

- **Gestión del Riesgo Financiero**

La administración y gestión de riesgos en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre compañías, consolidando una Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI) para todas las empresas, que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos asumidos.

(Continúa)

## **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Por su parte, la consolidación de los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería en las compañías del grupo se efectúa a través del Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), documento que define el sistema de administración de riesgos, en el cual se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento. La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros se encuentra a cargo del Departamento de Valoración, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

Fiduciaria Davivienda tiene diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios de inversión que administra, dependiendo de su naturaleza, perfil de riesgo y objetivo de inversión, así como las actividades efectuadas para llevar a cabo dicha gestión. Se tienen definidos límites de inversión, de contraparte, límites por trader, alertas y límites de valor en riesgo (VaR), para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de informes y herramientas robustas desarrolladas internamente.

Respecto a las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se utiliza un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante una puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta diversas consideraciones de tipo cualitativo.

#### **a) Riesgo de mercado:**

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo XXI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los fondos de inversión colectiva o portafolios que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance<sup>1</sup>.

La Alta Gerencia y Junta Directiva de la Fiduciaria, participan de forma activa en la gestión de riesgos mediante los diferentes reportes establecidos y la conducción de diversos Comités y reuniones, los cuales soportan las decisiones estratégicas y permiten que de manera integral, se efectúe un seguimiento tanto técnico de riesgos como fundamental a las diferentes variables que influyen en el comportamiento de los mercados y en la volatilidad asociada a los mismos (tanto a nivel interno como externo), factores a los cuales se ven expuestos los portafolios según su objetivo de inversión.

---

<sup>1</sup> Definición Riesgo de Mercado, Capítulo XXI – Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Mercado, Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Fiduciaria y se plasman en una estructura de límites y acorde con los mercados en los que se opera.

Los límites definidos y aprobados por la Junta Directiva de la entidad se monitorean diariamente y se reportan con igual periodicidad a la Alta Gerencia y mensualmente a la misma, según se requiera.

Así, el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre la Fiduciaria producto de las inversiones en el mercado de valores, es fundamental para la toma de decisiones, la evaluación de los resultados y el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

Para medir el riesgo de mercado Fiduciaria Davivienda utiliza la metodología de Valor en Riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen el portafolio de inversión, tomando en consideración el comportamiento histórico de las tasas o de los precios de los títulos que componen dicho portafolio.

De tal forma, se realiza la aplicación de la metodología regulatoria o también llamada metodología estándar, la cual es calculada de forma mensual según lo descrito en el Anexo II del Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia para todos los portafolios administrados por la Fiduciaria<sup>2</sup>. Si bien este modelo no representa una exigencia de capital, el mismo es un ítem informativo de la exposición de los portafolios para los entes de supervisión y control.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$370,580 y por factor de riesgo o componente se resume a continuación:

**Valor en Riesgo – Anexo II Capítulo XXI (CBCF 100/95)**

<b>VeR Sociedad Fiduciaria</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	292,825	104,747
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	42,100	24,379
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	25,725	12,631
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	119,699	74,966
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	58,878	56,158
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	12,355	55,268
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	65,983	12,750
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	25,918	16,775
Tasa de interés IPC	0	106,779
Precio de acciones IGBC	77,274	5,431
Carteras colectivas	35,210	87,941
<b>Valor en riesgo total correlacionado</b>	<b>370,580</b>	<b>168,860</b>
<b>Valor en riesgo total no correlacionado</b>	<b>755,967</b>	<b>557,825</b>

\*Los datos no incluyen posición en cuentas de ahorro

Por otra parte, a continuación, se presenta el valor en riesgo mínimo, máximo, promedio y último, evidenciado al cierre de los años 2022 y 2021:

<sup>2</sup> Se revela el resultado del valor en riesgo bajo las hipótesis, los parámetros y la metodología regulatoria del Anexo 2, Capítulo XXI CBCF 100/95 para el portafolio de inversiones de la Sociedad, considerando la aplicación de la NIIF 7 párrafo 40 numeral b) y párrafo 41, teniendo en cuenta que el valor en riesgo incorpora en su definición un análisis de sensibilidad para los activos del portafolio (NIIF 7 párrafo 41).

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>SOCIEDAD</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Último</b>
31 diciembre 2022	161,793	360,204	736,311	370,580
31 diciembre 2021	109,414	159,810	264,451	168,860

De lo anterior, es importante destacar un incremento generalizado del valor en riesgo en 2022 respecto al año anterior, producto de varios factores entre los cuales se destacan: la incertidumbre a nivel local asociada a las elecciones presidenciales llevadas a cabo a mediados de 2022, las mayores expectativas de inflación tanto a nivel local como internacional, así como debido a la política monetaria contraccionista del Banco de la República, que en general motivaron una continua volatilidad en el mercado de renta fija local. No obstante, el principal factor que contribuye a este aumento del valor en riesgo corresponde al rubro de acciones locales, que en promedio presentó un aumento \$71,843 frente al año anterior.

Por otra parte, cabe mencionar que la Fiduciaria cuenta con una metodología interna basada en un modelo paramétrico de Valor en Riesgo, que utiliza un análisis de volatilidad EWMA (por sus siglas en inglés *Exponentially Weighted Moving Average*) para los diferentes activos que componen el portafolio de inversión. A partir de dicho modelo se realiza la gestión, medición y monitoreo del riesgo de mercado, que cuantifica la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos en los precios de los activos y las tasas de interés. Este modelo, integra diversos factores riesgo provenientes de cambios en las tasas de interés, en los precios de las acciones, en las cotizaciones de las monedas y en otros activos como los fondos de inversión locales o externos; de esta forma el modelo interno permite realizar una medición robusta y adecuada de la exposición al riesgo de mercado del portafolio.

Las metodologías utilizadas para la medición del VaR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas que permiten determinar su efectividad y capacidad predictiva.

Es de resaltar, que el VaR bajo la metodología interna es cuantificado diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones –VPRI- y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con la misma periodicidad de cálculo e informado mensualmente a la Junta Directiva.

Por su parte, bajo el contexto de riesgo de mercado se desarrolla la función de monitoreo de las operaciones, bajo lo cual se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como las condiciones pactadas, operaciones bajo precios y tasas a mercado, operaciones con vinculados económicos y límites de políticas de inversión, entre otros.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 y bajo la metodología interna, el portafolio de Sociedad se encuentra cumpliendo con los límites internos definidos, presentando un nivel de consumo sobre el límite de máximo apetito del 43%.

- **Riesgo en la variación de tipos de interés**

El portafolio de inversión de la Sociedad se encuentra expuesto a variaciones de las tasas del mercado, por tanto, teniendo en cuenta el tipo de tasa o indexación y su plazo al vencimiento puede fluctuar el precio de dichas inversiones. A continuación, se presenta la variación o impacto en el estado de resultados que podría llegar a presentar el portafolio al corte del 31 de diciembre de 2022, producto de un aumento o disminución en 1% o 100 puntos básicos en las tasas de los activos financieros:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Tipo Tasa</b>	<b>31 diciembre 2022</b>	<b>Impacto Aumento +100 pbs</b>	<b>Impacto Disminución -100 pbs</b>
Renta Fija	111,321,075	(2,524,578)	+2,524,578

- **Límites de Exposición**

Se cuenta con una estructura de límites de valor en riesgo basado en el modelo gestión interno (VaR), a través del cual se busca evaluar la sensibilidad del portafolio de inversiones por efectos del comportamiento del mercado y/o la exposición del mismo ante las variaciones de las tasas de interés o precios de los activos. Existen dos límites, uno operativo para la gestión de inversiones y otro como límite de máximo apetito de riesgo, ambos son monitoreados diariamente y a su vez cuentan con un esquema de alertas tempranas.

- **Riesgo de Crédito y/o Contraparte de Tesorería**

Se entiende por riesgo de crédito bajo el contexto de portafolios administrados, la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos o de su portafolio, como consecuencia que un emisor de títulos o una contraparte incumpla sus obligaciones.<sup>3</sup>

La gestión de este riesgo para los portafolios administrados por la Fiduciaria, se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. La asignación de dichos límites se efectúa a través de un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza seguimiento a los indicadores financieros en términos de capital, calidad de activos, liquidez, rentabilidad y eficiencia de los emisores y contrapartes, entre otros.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente, con el fin que posteriormente los diferentes límites específicos para cada portafolio y compañía sean autorizados por el Comité de Riesgo Financieros del Grupo Bolívar. Cabe destacar, que las políticas en esta materia son aprobadas por la Junta Directiva de la Fiduciaria.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones a nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones de contrapartes y la evaluación de la posición financiera e indicadores financieros.

Cabe destacar que, se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador, con el objetivo de evitar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería.

<sup>3</sup> Definición Riesgo de Crédito, Capítulo II – Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Crédito, Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia.

## FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Notas a los Estados Financieros

Igualmente, la Fiduciaria tiene establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos en función del tipo de operaciones asignadas.

- **Límites de Inversión:**

Los límites de inversión son parte importante del control de riesgos, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías, e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por una sociedad calificadora.

La información base para la aplicación del modelo son los estados financieros del último corte que se tenga disponible tanto para sector financiero como para el sector real. Para efectos del cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, principalmente. El valor del límite de inversión se asigna como un porcentaje relativo al valor del portafolio, de acuerdo con el resultado del scoring asignado por el modelo. Así mismo, para la asignación particular de límites se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad vigente.

- **Límites de Contraparte:**

Fiduciaria Davivienda S.A. tiene como política de riesgo de contraparte realizar operaciones con entidades vigiladas o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para las contrapartes locales. En el caso de las operaciones ejecutadas con contrapartes internacionales, se realiza un análisis exhaustivo y seguimiento continuo a las operaciones para minimizar el riesgo de incumplimiento en la compra/venta de activos.

Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, se tiene como política propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos compensadas entrega-contrapago (DVP "Delivery versus Payment"), para lo cual se exige el cumplimiento de las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación y si la operación no es compensada, se exige que la contraparte entregue primero el dinero por sistemas electrónicos de compensación cuando se está vendiendo. Si se está comprando, se exige que la contraparte traslade primero el título y después de verificar las condiciones faciales, se traslada el dinero. Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (MEC y Master-Trader) se encuentra parametrizado con las contrapartes, montos y plazos autorizados para operar, con el fin que en el momento de ingresar una orden de inversión, se controlen automáticamente los límites de contraparte previamente aprobados.

### **b) Riesgo de liquidez:**

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

de mercado)<sup>4</sup>.

El Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL) para los portafolios administrados por Fiduciaria Davivienda, contiene políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de reporte de información, un esquema de alertas tempranas y límites. Lo anterior, con el objetivo de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que se exponen los portafolios administrados por la Fiduciaria.

En particular para el portafolio propio de la Sociedad Fiduciaria, la medición del riesgo de liquidez se realiza con base en el presupuesto mensual de ingresos y egresos de la Fiduciaria, ajustado por el porcentaje de cumplimiento presupuestal del año corrido y en la estimación de flujos no contractuales. Esta medición también incluye la estimación de los Activos Líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' (ALM), con el que se calcula la liquidez estresada del portafolio. En el cálculo del ALM se asume un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones o haircuts que forman parte de los portafolios, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o al riesgo de liquidez de las mismas inversiones. El resultado del modelo es el Indicador de Riesgo de Liquidez, calculado como el portafolio ajustado por liquidez de mercado más los flujos activos por vencimientos contractuales menos los flujos pasivos por vencimientos contractuales.

Para mitigar el riesgo de liquidez del portafolio propio de Fiduciaria, se mantiene una proporción adecuada de instrumentos de deuda pública, al igual que una adecuada gestión de cupos de crédito con diferentes entidades financieras.

Al cierre de diciembre de 2022 y 2021, el indicador de IRL de la Sociedad reflejaba lo siguiente:

**IRL Sociedad Fiduciaria**  
**31/12/2022**

<b>2022</b>	<b>1 a 7 días</b>	<b>8 a 15 días</b>	<b>16 a 30 días</b>	<b>31 a 60 días</b>	<b>61 a 90 días</b>
<b>IRL SOCIEDAD</b>	124,932,154	125,951,883	124,597,274	118,668,954	112,893,755

**IRL Sociedad Fiduciaria**  
**31/12/2021**

<b>2021</b>	<b>1 a 7 días</b>	<b>8 a 15 días</b>	<b>16 a 30 días</b>	<b>31 a 60 días</b>	<b>61 a 90 días</b>
<b>IRL SOCIEDAD</b>	128,426,739	128,649,941	126,822,095	120,911,724	115,148,822

Del cuadro anterior, se puede observar que la Sociedad Fiduciaria, al cierre de 2022, mostraba una capacidad suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos durante el periodo de medición. Para las tres primeras bandas de tiempo (1 a 30 días) el IRL observado se ubicó en promedio en \$125,160,437, mientras que para las dos últimas bandas (31 a 60 días y 61 a 90 días) este valor alcanzó los \$118,668,954 y \$112,893,755, respectivamente. En comparación con el año 2021 se observa que el IRL para todas las bandas de tiempo presenta algunas variaciones, siendo el más relevante la reducción en la banda de 1 a 7 días (-3%) y de 31 a 60 días, reflejando una leve menor cobertura de los requerimientos de liquidez.

<sup>4</sup> Definición Riesgo de Liquidez, Capítulo VI – Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez, Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia.

## FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Notas a los Estados Financieros

Cabe destacar que los flujos de caja proyectados en las bandas de tiempo para el portafolio de la Sociedad han sido suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos durante las ventanas de tiempo de medición.

### **Cambios en Políticas de Administración de Riesgos durante el año 2022**

Durante el 2022 no se presentaron cambios en las políticas de administración de riesgos financieros (mercado, liquidez y crédito) para este portafolio.

### **Proveedores de Precios de Valoración**

Fiduciaria Davivienda S.A., realizó durante el año 2022 la valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios *PiPLatam-Colombia*, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y el Departamento de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con proceso de valoración.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios de valoración frente a las cotizaciones del mercado para los diferentes instrumentos, así como en aquellos de baja liquidez.

### **c) Riesgo operacional**

La Fiduciaria Davivienda S.A. tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) diseñado en el marco de los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con las mejores prácticas de gestión del riesgo a nivel y estándares internacionales. Este sistema está a cargo de la Jefatura de Control y Riesgo Fiduciario y cuenta con un manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO), en el cual se encuentran las políticas, etapas, procedimientos y demás elementos que rigen la Administración del Sistema de Riesgo Operacional, así como documentación para la administración de la Continuidad de Negocio.

Este Sistema le ha permitido a la Sociedad Fiduciaria fortalecer la identificación y control de los riesgos en la cadena de valor, los productos y las líneas operativas de la organización, determinando oportunidades de mejora y enfocando los esfuerzos del sistema y de los responsables de los procesos en la gestión y cierre de las mismas.

La Sociedad Fiduciaria registra sus eventos de Riesgo Operacional en la herramienta de un sistema Integrado de Administración de riesgos dispuesta para tal fin la cual da cumplimiento a los requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica, y a partir de los reportes realizados por los responsables de los diferentes procesos. Los eventos reportados son registrados

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

contablemente cuando corresponde (eventos de riesgo operacional tipo A) y se realiza un seguimiento permanente a los diferentes tipos de eventos reportados con el propósito de establecer las acciones tomadas o controles implantados a que haya lugar y así procurar evitar que este tipo de riesgos se vuelvan a materializar.

De forma periódica, la Unidad de Riesgo Operacional de la organización reporta la evolución del sistema a la Junta Directiva (informes semestrales), a los diferentes Comités en los que participa Comité SARO – SAC (con periodicidad bimestral) y comités de Auditoría y realiza reportes a la Presidencia de la organización mediante el informe al Representante Legal (informes semestrales), de igual forma, la gestión realizada es evaluada por los diferentes órganos de control tanto internos como externos de acuerdo a la ley, los conceptos así como las recomendaciones al sistema son igualmente divulgadas y objeto de seguimiento en las instancias referenciadas previamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el perfil de riesgo operacional gestiona riesgos y controles para los 51 procesos de su cadena de valor y su actualización se realiza de forma periódica y de acuerdo con los cambios que se presenten en su modelo operacional, en su estructura organizacional, con los nuevos procesos, productos o canales y a partir de los eventos y recomendaciones contenidas en los informes generados por los órganos de control.

Se relaciona a continuación de forma comparativa la evolución del perfil de riesgo de la Fiduciaria y los controles administrados para los cortes de diciembre de 2022 y diciembre de 2021:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Procesos	51	51
Riesgos	198	190
Controles	724	700

Sobre la administración de los eventos de Riesgo Operacional, del total de reportes recibidos, de eventos tipo A, en la Unidad de Riesgo Operacional a diciembre de 2022, se registraron pérdidas en los estados financieros separados por un valor de \$852,391, recuperaciones por eventos de riesgo operacional de años anteriores por \$2,847, recuperaciones por eventos de riesgo operacional del año 2022 \$1,852, para un valor de pérdida neta de \$847,692.

Para la mitigación de estos eventos, así como de aquellos que no generaron pérdidas en el estado de resultados, se mantiene el monitoreo y análisis de eventos de alto impacto, convirtiéndose ésta en una herramienta de identificación y análisis de causas generadoras de riesgo, insumo para la generación de planes de acción direccionados a fortalecer las actividades de control en los procesos.

Se precisa que el plan interno de implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) se encuentra en cumplimiento a 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con los avances informados a la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Plan de Continuidad de Negocio**

Dando cumplimiento a las exigencias de la Superintendencia Financiera de Colombia y como un control que permite asegurar la continuidad de las operaciones de la organización en eventos inesperados, la Fiduciaria Davivienda S.A. cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio implementado, probado y certificado con base en la metodología del Disaster Recovery Institute International (DRII), el cual se enfoca en la mitigación de riesgos claves para el negocio a través del mantenimiento de estrategias de contingencia tecnológica, contingencia operativa, personas, Centro Operativo Alterno y capacitación.

## **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Dentro de la definición realizada por la entidad de forma periódica se lleva a cabo el mantenimiento, actualización y profundización del plan de continuidad, fortaleciendo las estrategias ante riesgos identificados, para el año 2022 se adoptan de forma permanente algunas instrucciones transitorias emitidas durante la emergencia sanitaria con ocasión de la pandemia del COVID-19 para así dar cumplimiento a la Circular Externa 014 de junio de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **Actualizaciones al Manual SARO**

Se mantiene actualizado el Manual MARO frente a la optimización o definición de políticas, metodologías y procedimientos, al igual que los cambios normativos emitidos por el regulador.

#### **Capacitación**

Durante el 2022 se continuó con la estrategia innovadora de capacitación “TODO BAJO CONTROL” con la cual se busca impactar culturalmente la organización a partir de la innovación y enriquecimiento de las metodologías tradicionales de riesgo operacional y de consumidor financiero, estimulando la efectividad, eficiencia operacional de los procesos para el éxito de nuestros negocios y especialmente la adecuada experiencia de nuestros clientes y usuarios, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Durante el último trimestre se dio inicio a la capacitación SARO alineada con la metodología de “Todo bajo control”, la capacitación “SARO/SAC 2022” como recertificación de los temas normativos vigentes, sin embargo la capacitación SAC desde 2022 se maneja de manera semestral para funcionarios que participan en la atención al consumidor financiero por lo que para primer semestre ya se cargó la respectiva capacitación SAC la cual ya fue finalizada por todos los funcionarios a los que se les cargó dicha capacitación y en el mes de septiembre se cargó al total de la planta de la fiduciaria la capacitación del segundo semestre y así dar cumplimiento a la Circular Externa 023 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el 2022 se garantiza las revisiones legales al sistema tanto por la Auditoría Interna como por la Revisoría Fiscal cuyo resultado de esta evaluación por parte de los dos entes fue satisfactoria, este resultado fue informado a las diferentes instancias del Gobierno Corporativo.

#### **d) Otros aspectos relevantes**

##### **Sistema de atención al consumidor financiero (SAC)**

Fiduciaria Davivienda S.A. tiene establecido su Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) en cumplimiento de la Ley 1328 de 2009 y los requerimientos establecidos en la Parte I – Título III – Capítulo II de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema está enmarcado en las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva y en la planeación de la organización.

Se resalta a continuación para cada uno de los elementos del sistema, la gestión realizada durante el año 2022:

- Mejoramiento continuo en los procesos de la organización a través de la gestión de riesgos, con el fin ofrecer a los clientes productos y experiencias confiables, amigables y sencillas.
- Gestión en la oportunidad de las solicitudes, quejas y reclamos de los clientes, realizando un análisis y seguimiento a aquellas reclamaciones que tienen un mayor impacto por la frecuencia con que se reciben o afectación a número de clientes, resultado de ese análisis se informa todas

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

las acciones tomadas en las diferentes instancias directivas.

- Conforme a lo previsto por la Circular Externa 015 de 2010 y la Circular Externa 023 del 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Fiduciaria Davivienda S.A. participa en forma unificada con el gremio (Asofiduciarias) y el Autorregulador del Mercado de Valores - AMV, en programas de educación financiera, de forma tal que la consolidación de los esfuerzos realizados en esta materia tengan un mayor impacto, así mismo en el 2022 se continuó participando a través de la Fundación Bolívar en la campaña de Educación Financiera.
- Durante el 2022 en el portal del programa mis Finanzas para Invertir y mis Finanzas en Casa se realizaron implementaciones y actualización de temas relacionados con fondos de inversión colectiva y fondo voluntario de pensiones las cuales tienen como objetivo incluir algunos lineamientos para los clientes inversionistas.
- La Fiduciaria Davivienda continuó con la actualización en el 2022 en la identificación de los riesgos correspondientes al Sistema de Atención del Consumidor Financiero - SAC, adoptando la metodología de los elementos del Sistema de Administración de Riesgo Operacional y atendiendo los cambios en los procesos derivados de nuevas implementaciones.
- En el año 2022 se continuó con la alineación del perfil de la política de riesgo aprobada por la Junta Directiva, de tal forma que esté acorde con los ajustes de procesos en la cadena de valor de la organización, con el objetivo de garantizar una adecuada identificación y gestión de los riesgos de la entidad y los controles diseñados para su mitigación.
- Durante el 2022 se continuó realizando actualizaciones en la información contenida en la página web con el fin de brindar información clara y oportuna a los consumidores financieros.
- Se continúa en la articulación al modelo de servicio implementado por Banco Davivienda con el fin de identificar brechas y oportunidades de mejora que permitan optimizar los procesos y el servicio prestado al consumidor financiero, así mismo se viene participando en el Comité de Servicio, del cual el Jefe de Control y Riesgo hace parte.
- Implementación del ecosistema de smart supervisión para atención y reporte de peticiones quejas y reclamos ante la Superintendencia Financiera de Colombia a partir de julio 2022 con el fin de dar cumplimiento a la Circular Externa 023 de 2021, a partir de dicha implementación se realiza seguimiento de la correcta transmisión.
- Durante el 2022 se garantiza las revisiones legales al sistema tanto por la Auditoría Interna (Resultado Satisfactorio) como por la Revisoría Fiscal (Resultado satisfactorio), este resultado de esta evaluación por parte de los dos entes es informado a las diferentes instancias del Gobierno Corporativo.

**Estrategias Seguridad de información y Ciberseguridad.**

- Durante el año 2022, en materia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, el Banco y sus filiales enfocaron su gestión en fortalecer el gobierno, las capacidades de protección, detección de amenazas y respuesta a incidentes para apoyar el desarrollo de las estrategias del negocio, buscando garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del Banco y las filiales.
- Por otra parte, como resultado de la gestión continua de valoración y tratamiento de riesgos, se

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

establecieron planes de acción orientados a mejorar la postura de seguridad del Banco y sus filiales y se realizaron actualizaciones tecnológicas y de procesos para mantener una visión holística de la Seguridad y Ciberseguridad, aumentar la capacidad de prevenir y detectar de manera oportuna las amenazas, así como responder y recuperarse de posibles ataques cibernéticos.

Entre los proyectos más destacados se encuentran:

- Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano a través del entrenamiento especializado para los equipos del Departamento de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y de la Dirección de Ciberseguridad Corporativa.
- Implementación de nuevas herramientas de seguridad para los servicios del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), para detectar comportamientos inseguros, amenazas, ciberataques, y ejecutar oportunamente actividades de respuesta a incidentes de seguridad y recuperación ante desastres.
- Fortalecimiento de los procedimientos de respuesta a incidentes mediante la implementación de tecnología para la búsqueda, rastreo y respuesta a incidentes.
- Aplicación de técnicas analíticas con el objetivo de identificar brechas de seguridad o desviación de controles implementados en materia de Seguridad de la Información y la Ciberseguridad.
- Se da continuidad al Programa de Protección de Datos Personales en donde se articula el programa con la gestión de riesgos.
- Continuidad al programa de protección de activos de información, realizando una revisión completa a nivel de riesgos y controles.
- Ejecución de pruebas especializadas de seguridad para evaluar la postura de seguridad de la Organización.
- A través de la revisoría fiscal, se continúa llevando a cabo el ejercicio de evaluación independiente con el propósito de mejorar el nivel de madurez en la gestión de Ciberseguridad.
- Se continúa realizando la revisión y el aseguramiento del entorno SWIFT mitigando el riesgo de fraude, el cual, para el año 2022 contó con el apoyo de un auditor externo, finalizando de forma satisfactoria.
- Ejecución de planes de Ciberseguridad y de Prevención de Fuga de Información
- En cuanto a cultura, se continúa con la ejecución permanente del programa de capacitación y sensibilización a través de diferentes canales de comunicación a funcionarios y terceros, creando conciencia y compromiso sobre la protección de la información y la mitigación de los riesgos asociados.
- Gracias a las sinergias a nivel de grupo económico, la Fiduciaria da cumplimiento regulatorio y normativo, a los requerimientos de seguridad exigibles en las diferentes Circulares normativas de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de seguridad de la información. A través del Grupo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, se realiza monitoreo interno de seguimiento para identificar el nivel de cumplimiento y posibles riesgos asociados al cumplimiento legal.

(Continúa)

## **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

- Así mismo, la fiduciaria continúa con la revisión de tendencias del mercado, de nuevas amenazas, herramientas y mecanismos de control que permitan mitigar los riesgos y mantener niveles aceptables de los mismos y de esta manera apoyar la entrega de productos y servicios con niveles adecuados de seguridad a nuestros clientes.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se presentaron incidentes de Ciberseguridad, los cuales fueron gestionados y solucionados durante el mismo periodo y no generaron impacto en la información financiera.

#### **Protección de datos personales**

Durante el 2022, se continúa trabajando y fortaleciendo la implementación del Programa Integral de Gestión de Datos Personales de Fiduciaria Davivienda en el marco del cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y todas las demás normas que la modifiquen complementen o sustituyan. En desarrollo del programa, durante el año se llevaron a cabo las siguientes actividades clave de gestión:

1. Reporte semestral de reclamos relacionados con protección de datos personales ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
2. Implementación y gestión para la publicación del proceso de Protección de datos personales en la cadena de valor Fiduciaria y en la plataforma Vi.
3. Cierre a todas las observaciones de la auditoría interna de protección de datos personales, obteniendo como resultado Oportunidad de mejora.
4. Identificación y documentación en la herramienta de gestión de riesgos, los riesgos y controles asociados al proceso de Protección de datos personales.
5. Actualización de las Bases de datos Fiduciaria reportadas ante la SIC 2022.
6. Terminación en la construcción del contrato de transmisión de datos personales celebrado entre Fiduciaria Davivienda S.A. y sus proveedores que realizan tratamiento de datos (Circulación).

#### **Sistema de Gestión de Calidad**

Durante el 2022 el Sistema de Gestión de Calidad de Fiduciaria Davivienda continúa fortaleciendo su gestión mediante la sinergia Riesgos - Calidad, a través de la cual se ejecutaron diversas actividades que permiten continuar con el proceso de mejora continua de los procesos, entre las cuales se resaltan: la definición de una nueva metodología de assessment integral de Riesgos que permitió revisar los procesos de una manera más eficiente priorizando aquellos procesos que requieren de un revisión más exhaustiva de acuerdo con los criterios de impacto económico, cantidad de eventos materializados, hallazgos de auditoría, PQR's entre otros aspectos.

Por otra parte, el comité SARO SAC del bimestre agosto - septiembre ratificó la aprobación a la nueva metodología para la ejecución del assessment integral de Riesgos para el 2022, también se ratificó en este comité que ya se dio inicio en la ejecución de estas auditorías internas de calidad.

Se continúa con el fortalecimiento de la autogestión en el aplicativo SIGAR, que permita a los usuarios de cada una de las áreas realizar los ajustes requeridos sobre planes de acción e indicadores, de manera autónoma bajo la supervisión de las verticales de riesgo asignadas, facilitando así la actualización y reduciendo los tiempos de aprobación.

## FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Notas a los Estados Financieros

### e) Riesgo legal

La Secretaría General soporta la gestión del riesgo legal en las diferentes líneas de negocio, velando por el cumplimiento con las normas legales vigentes. Sobre el particular, redacta los contratos, aprueba y revisa las solicitudes de las diferentes áreas de la Fiduciaria, desde el punto de vista legal y normativo.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con la Sociedad Fiduciaria se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En el caso de las demandas y litigios judiciales la Sociedad Fiduciaria para la respectiva estimación, se basa en el juicio profesional de los abogados externos, analizado el riesgo de las pretensiones de las demandas, el estado probatorio de cada proceso, el comportamiento de los fallos.

En lo que respecta a derechos de autor, la Sociedad Fiduciaria utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

### f) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida económica que enfrenta Fiduciaria Davivienda S.A.; si un cliente en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes por las comisiones Fiduciarias.

Cuentas por Cobrar por Comisiones Fiduciarias y otras cuentas por cobrar:

La exposición de la Fiduciaria al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. En el Comité de Negocios, el cual opera en la Fiduciaria antes de contratar un negocio fiduciario, con una periodicidad semanal o cuando se requiera; tiene como objetivo principal estudiar y analizar los negocios fiduciarios, desde el punto de vista operativo, comercial, financiero y jurídico, de manera que se verifiquen en forma integral todos los aspectos, costos y riesgos y se apruebe o no la participación de la Fiduciaria y la comisión Fiduciaria a cobrar.

De acuerdo con las normas fiscales vigentes, Fiduciaria Davivienda S.A., está obligada a emitir factura para el cobro de los servicios fiduciarios que están sujetos a las cláusulas definidas en cada uno de los contratos de fiducia mercantil, donde se establece la obligación por parte de los fideicomitentes de cancelar periódicamente la comisión Fiduciaria o las que se adeuden en el momento de liquidar el negocio fiduciario. Así mismo, los servicios fiduciarios para el período 2022 y 2021 están gravados con la tarifa general del impuesto al valor agregado IVA (19%).

La Fiduciaria no requiere garantía en relación con otras cuentas por cobrar a terceros.

La Fiduciaria establece una provisión por deterioro que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con las cuentas por cobrar. Basado en la metodología Flow Rate, donde el principal insumo es el deslizamiento del saldo por cobrar entre unos buckets de mora.

Para la Fiduciaria, las cuentas por cobrar por comisiones no tienen un componente significativo de financiación, por cuanto los pagos acordados por las partes del contrato la Fiduciaria no le proporciona al cliente un beneficio importante de financiar la transferencia de servicio prestado al cliente.

Por lo anterior, la solución práctica que usa para el cálculo es la aplicación del Enfoque Simplificado a través de la Matriz de Provisiones, ya que las cuentas comerciales por cobrar son de corto plazo; las

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

condiciones normales de crédito son de 30 días, así que la determinación de escenarios económicos prospectivos, es menos significativo, dado que durante el período de exposición del riesgo crediticio (30 días) puede ser improbable un cambio importante en las condiciones económicas del cliente y en consecuencia que el riesgo crediticio se incremente significativamente.

Para las cuentas por cobrar, principalmente por comisiones, la Fiduciaria no cuenta con garantías o colaterales, dado que no se ha recibido ningún instrumento por parte del deudor de las comisiones fiduciarias; o garantías accesorias o secundarias que respalden o garanticen la obligación de nuestros fideicomitentes. A través de las áreas de Gestión, se tramita y se gestiona directamente con el cliente el cobro de las cuentas por cobrar con vencimientos entre 90-120 días, respaldadas en el contrato de fiducia.

El siguiente es el detalle de nuestros principales fideicomitentes y la cantidad de negocios que la Fiduciaria les administra para los cortes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Fideicomitente	31 de diciembre 2022			31 de diciembre 2021		
	N° de negocios	Valor cuentas por cobrar	Valor Deterioro	N° de negocios	Valor cuentas por cobrar	Valor Deterioro
Constructora Bolívar S.A.	389	115,673	49,424	502	282,737	16,995
Marval S.A.S.	152	148,827	44,014	179	59,615	8,082
Constructora Bolívar Cali S.A.	129	150,535	29,478	226	170,280	7,102
Constructora Colpatría S.A.S.	122	116,544	32,288	98	51,491	11,189
Cusezar S.A.	116	94,568	18,842	135	64,210	5,878
Urbanizadora Marval S.A.S.	104	97,126	32,968	157	91,955	18,336
Constructora Marval S.A.S.	81	56,694	14,193	137	117,395	9,419
Eisenband Otálora & Compañía S. en C.	57	59,981	56,145	45	45,701	41,815
Invías S.A.S.	49	52,544	48,707	37	38,264	34,378
Ingeurbe S.A.S.	47	19,376	13,832	24	13,676	6,997

## **8 SARLAFT: Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo**

Fiduciaria Davivienda S.A., está comprometida con el crecimiento sostenible de la economía, rechazando cualquier tipo de negocios con clientes, aliados, terceros o partes relacionadas que tengan la intención de canalizar a través de la Entidad recursos provenientes del lavado de activos, la financiación del terrorismo, el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva o la corrupción. De esta manera, trabajamos permanentemente en la gestión de los riesgos y su posible materialización. Es por eso que en la Entidad contamos con estrategias de prevención que apalanquen las necesidades de nuestros clientes, los requerimientos del negocio en la era de la transformación digital y la consecución de los fines sociales, económicos y ambientales del país.

Dichas estrategias se consolidaron a través de la gestión realizada durante 2022, la cual se focalizó en la aplicación de la normatividad vigente, innovación tecnológica, analítica, buenas prácticas de gestión de riesgo, capacitación, especialización del talento humano, programas de cero tolerancia frente a cualquier

## **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

evento de corrupción y cumplimiento de los programas de transparencia fiscal y tributaria (FATCA/CRS); manteniendo así un nivel de riesgo consolidado estable durante el año y dentro de los umbrales de exposición categorizados como bajos.

Durante el año 2022, la Fiduciaria Davivienda S.A., ejecutó el programa de cumplimiento anti-lavado de dinero, control de la financiación del terrorismo y de la producción de armas de destrucción masiva (ALD, CFT, PADM), de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y las directrices corporativas impartidas para tal efecto como parte de su cultura organizacional.

El programa de Cumplimiento se estructuró mediante herramientas e instrumentos difundidos a través de las políticas y procedimientos orientados a la prevención, detección y reporte de operaciones relacionadas con el lavado de activos, la financiación del terrorismo, la producción de armas de destrucción masiva y la corrupción, dando así cumplimiento al marco regulatorio dispuesto en la legislación colombiana, como lo es el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano E.O.S.F. (Decreto 663 de 1993), Circular Básica Jurídica Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas emitidas que la modifiquen y la complementen, así como las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, especialmente las proferidas por el GAFI y el GAFISUD.

Las operaciones desarrolladas por la Fiduciaria Davivienda se enmarcan en los estándares éticos y de control interno que tienen como eje las buenas prácticas financieras y de prevención del lavado de activos, la financiación del terrorismo, la producción de armas de destrucción masiva y la corrupción, en el cumplimiento de los objetivos comerciales. Los lineamientos e instrucciones de trabajo para la aplicación del Programa de Cumplimiento están contemplados en el Manual de Cumplimiento SARLAFT y en el Código de Conducta y Ética aprobados por la Junta Directiva de la Fiduciaria, los cuales son de obligatorio cumplimiento para todos los funcionarios de la Entidad.

El Programa de Cumplimiento incluye los procesos de aplicación de requerimientos regulatorios, actualización de políticas y procedimientos, atención y avance de proyectos, gestión del riesgo SARLAFT, atención a entes de control y requerimientos de entidades judiciales, monitoreo de operaciones, reportes e informes, capacitación, aseguramiento de procesos, innovación, anticorrupción y conocimiento del cliente, segmentos de mercado, productos, canales de distribución y jurisdicciones.

Durante el año 2022, el Oficial de Cumplimiento presentó trimestralmente a la Junta Directiva el avance del Programa de Cumplimiento, del cual la Junta se dio por enterada y fue aprobado por unanimidad. Fiduciaria Davivienda S.A. ha adoptado una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y la Ley de Common Reporting Standard (CRS) de la OCDE.

Durante el año 2022 se realizaron las siguientes actividades relevantes del Programa de Cumplimiento:

- Se atendió una visita Extra Situ del regulador (Superintendencia Financiera), donde se validó la calidad de datos de los beneficiarios directos (Composiciones accionarias) de los clientes Persona Jurídica de la entidad, con resultado satisfactorio. Igualmente, se atendió la visita anual de la Auditoría Interna y de la Revisoría Fiscal, desarrollando oportunamente los planes de trabajo y las recomendaciones aportadas por estos órganos de control, cuyos avances fueron informados en las sesiones del Comité de Cumplimiento y Junta Directiva.
- Se desarrollaron proyectos que optimizan la vinculación de clientes y apertura de productos a través de canales digitales. Igualmente, se dio avance al proyecto de automatización de

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

información de la Fiduciaria hacia la herramienta SAS/AML (Sistema que soporta la administración del riesgo SARLAFT), para mejorar los procesos y los insumos de información.

- Se evaluaron mensualmente los indicadores de calidad, poblamiento y actualización de la información de los clientes, los cuales presentaron evolución y mejora durante el año y se encuentran permanentemente en proceso de optimización.
- Se efectuó el monitoreo de operaciones de los Clientes, a partir de los resultados del modelo de segmentación, el análisis transaccional y las señales de alerta tempranas, para las fiducias estructurada y de inversión.
- Se inició el proceso de diseño de nuevas señales de alerta automáticas, dando cobertura a los ajustes metodológicos de administración del riesgo SARLAFT, recomendados por la Superintendencia Financiera.
- Se generaron reportes de Operaciones Sospechosas a la UIAF, para los casos calificados como sospechosos, manteniendo durante todo el año calificaciones superiores a 4.0 sobre 5.0 como calificación máxima emitida por la UIAF.
- Se atendieron los requerimientos de autoridades y de entes de control dentro de los plazos establecidos.
- Se atendieron las recomendaciones emitidas por la Junta Directiva en las reuniones trimestrales, las cuales se direccionaron hacia el mejoramiento de procesos, actualización de políticas y procedimientos, actualización normativa y seguimiento de planes de acción y proyectos encaminados a robustecer el Programa de Cumplimiento.
- Se mantuvo actualizado el Manual de Cumplimiento frente a la optimización de políticas y procedimientos, los cambios normativos emitidos por el regulador y la estandarización de procedimientos y buenas prácticas regionales acorde con los lineamientos del grupo Davivienda.
- Se diseñó, se aprobó por la Junta Directiva y se ejecutó el programa anual de capacitación que incluye el reentrenamiento anual SARLAFT, el reentrenamiento FATCA/CRS, el curso anticorrupción y antisoborno y la inducción a funcionarios nuevos, igualmente, se realizaron las recertificaciones FATCA/CRS y FIBA para los Oficiales de Cumplimiento principal y suplentes.
- La Junta Directiva realizó seguimiento trimestral al comportamiento y evolución de la segmentación de los factores de riesgo y la calificación de los mismos, se realizaron ajustes y calibración al modelo de segmentación; igualmente, se mantuvo informada a la Junta sobre la administración de los eventos de Riesgo y la efectividad de los controles.
- Se diseñó, aprobó y ejecutó satisfactoriamente el programa de transparencia fiscal FATCA/CRS, con cobertura a los procesos de documentación, capacitación, infraestructura tecnológica, monitoreo y remediación. Igualmente, se enviaron oportunamente los reportes de Ley de Transparencia Fiscal a la DIAN/IRS.
- Como órgano de apoyo de la alta gerencia, el Comité de Cumplimiento se reunió trimestralmente,

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

velando por la gestión sobre implementación, supervisión y seguimiento al Programa de Cumplimiento de la Fiduciaria. Durante 2022, el Comité se pronunció sobre el seguimiento y avances del Programa, generando concepto, opinión, tareas y compromisos en beneficio del mejoramiento de las actividades propias del SARLAFT

## 9 EFFECTIVO

Los saldos de efectivo:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Caja Menor	2,203	2,969
Banco de la República	1,728	1,844
Banco Davivienda S.A. (*)	19,313,024	42,655,133
Bancolombia S.A.	119,691	103,058
Banco del exterior (**)	23,292,521	23,770
Efectivo Consorcios	\$ 194,419	555,102
	<b>\$ 42,923,586</b>	<b>43,341,876</b>

(\*) Al corte del 31 de diciembre de 2022 se presenta una disminución en la cuenta de Liquidez de la Fiduciaria No. 0070-0067328-0 originado por pago de impuestos y el traslado de recursos a la cuenta de Bancolombia Panamá.

(\*\*) Al corte del 31 de diciembre de 2022 se presenta un incremento dado que Fiduciaria Davivienda tiene cuenta de ahorros No. 80100010445 en Bancolombia Panamá, recursos para futuras inversiones, compra y venta de USD, como activo de liquidez.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 2021 cerraron con la TRM de \$4,810 y \$3,981 respectivamente.

A continuación se presenta la sensibilidad de la cuenta bancaria que devenga intereses y genera gastos bancarios; de esta forma, para diciembre 31 de 2022, un aumento o disminución de 50 puntos básicos en la tasa de cambio, podría haber causado una disminución o aumento, respectivamente, de \$206 en los resultados de la Fiduciaria. Al 31 de diciembre de 2021 esta sensibilidad no habría tenido ningún impacto, dado que el saldo de la cuenta fue de \$ 205,747 USD.

Choque en tasas 0.50%	31 de diciembre de 2022				
	Promedio Anual	Promedio anual Ingreso/gasto	tasa	Impacto Δ50 pb	
				Aumento	Disminución
Activo financiero sujeto a riesgo de tasa de cambio					
<b>Moneda Extranjera - USD</b>	4,114,939	1189,26	0.03%	205,747	(205,717)
<b>Cuenta de ahorros - USD</b>	4,114,939	1189,26	<b>0.02%</b>	205,747	(205,717)

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

El siguiente es el detalle de las partidas mayores y menores a 30 días al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

CONCEPTO AÑO 2022	MAYORES A 30 DÍAS		MENORES A 30 DÍAS		TOTAL	
	No.					
	Partidas	Valor	No. Partidas	Valor	No. Partidas	Valor
Notas Crédito no registradas en libros	25	92,505	6	15,653	31	108,158
Notas Crédito no abonadas por el Banco	0	0	1	335	1	335
Notas Débito no registradas en libros	0	0	1	137	1	137
Notas Débito no cargadas por el Banco	0	0	3	4,614	3	4,614
	<u>25</u>	<u>92,505</u>	<u>11</u>	<u>20,739</u>	<u>36</u>	<u>113,244</u>

CONCEPTO AÑO 2021	MAYORES A 30 DÍAS		MENORES A 30 DÍAS		TOTAL	
	No.					
	Partidas	Valor	No. Partidas	Valor	No. Partidas	Valor
Notas Crédito no registradas en libros	17	44,014	11	25,126	28	69,140
Notas Crédito no abonadas por el Banco	0	0	2	18	2	18
Notas Débito no registradas en libros	3	507	2	1,304	5	1,811
Notas Débito no cargadas por el Banco	0	0	3	946	3	946
	<u>20</u>	<u>44,521</u>	<u>18</u>	<u>27,394</u>	<u>38</u>	<u>71,915</u>

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia del Banco Davivienda S.A. determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes; es la principal institución financiera con la cual la Fiduciaria realiza más operaciones en efectivo:

Calidad crediticia	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
	AAA	\$ 19,313,024
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19,313,024</b>	<b>42,655,133</b>

La siguiente es la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, para los siguientes bancos:

Banco	Calidad crediticia
Bancolombia S.A.	AAA
Bancolombia Panamá (*)	AAA

(\*) Es la entidad al 31 de diciembre de 2022 en la cual la Fiduciaria mantiene el mayor saldo en efectivo.

No existen restricciones ni indicios de deterioro sobre el disponible al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

## 10 INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>TÍTULOS DE DEUDA</b>		
<i>A valor razonable con cambio en Otro Resultado Integral y Resultados (1)</i>		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	3,872,022	29,954,624
Otros emisores Nacionales	107,442,626	82,552,819
	<b>\$ 111,314,648</b>	<b>112,507,443</b>
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
<i>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</i>		
Emisores Nacionales (2)	87,448,079	92,819,008
	<b>\$ 87,448,079</b>	<b>92,819,008</b>
<i>Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado Integral</i>		
Emisores Nacionales (3)	2,677,877	162,760
	<b>\$ 2,677,877</b>	<b>162,760</b>
<b>A METODO DE PARTICIPACION CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y EN OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		
Inversiones en Asociadas (4)	9,970,520	9,306,024
	<b>\$ 9,970,520</b>	<b>9,306,024</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 211,411,124</b>	<b>214,795,235</b>

No existen restricciones ni indicios de deterioro sobre las inversiones al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(1) Durante lo corrido del año 2022, se presentaron redenciones de títulos principalmente en títulos de tesorería –TES. El saldo del portafolio propio con corte al 31 de diciembre de 2022 respecto al 31 de diciembre de 2021 se vio afectado por la volatilidad, con expectativas de inflación crecientes y tasas de política monetaria que ocasionaron desvalorizaciones en los activos.

El siguiente es el ajuste en el ORI que ha generado este portafolio durante los años 2022 y 2021:

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Movimiento del año</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2022</u>
<b>Instrumentos de patrimonio</b>			
Emisores Nacionales	\$ (44,254)	(196,378)	(240,632)
<b>Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano:</b>			
Bonos	(771,682)	(2,049,023)	(2,820,705)
TES	13,652	(13,652)	0
<b>Otros emisores Nacionales</b>			
CDT	(1,402,899)	(146,182)	(1,549,081)
<b>Impuesto diferido</b>	821,153	839,366	1,660,519
<b>Total Otro Resultado Integral</b>	\$ <u><b>(1,384,030)</b></u>	<u><b>(1,565,869)</b></u>	<u><b>(2,949,899)</b></u>

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Movimiento del año</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u>
<b>Instrumentos de patrimonio</b>			
Emisores Nacionales	\$ (11,208)	(33,046)	(44,254)
<b>Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano:</b>			
Bonos	43,555	(815,237)	(771,682)
TES	314,093	(300,441)	13,652
<b>Otros emisores Nacionales</b>			
CDT	1,639,017	(3,041,916)	(1,402,899)
<b>Impuesto diferido</b>	(598,999)	1,420,152	821,153
<b>Total Otro Resultado Integral</b>	\$ <u><b>1,386,458</b></u>	<u><b>(2,770,488)</b></u>	<u><b>(1,384,030)</b></u>

(2) En este grupo de inversión se encuentra el valor de la reserva de estabilización, determinada con el fin de garantizar la rentabilidad mínima ordenada por la Ley 1450 de 2011 y la regulación del Decreto 1861 de 2012 artículo 7, en la administración de los recursos del FONPET y la participación en Fondo de Inversión Colectiva de Consorcios.

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de patrimonio:

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
<b>Con cambios en resultados</b>		
Reserva Estabilización FONPET	87,441,652	92,793,872
Fondos de Inversión Colectiva – Consorcios	6,427	25,136
	<b>\$ 87,448,079</b>	<b>92,819,008</b>

La variación obedece a la desvalorización del valor de la unidad de la Reserva de CCP- Fonpet por condiciones de mercado durante los doce meses de 2022.

Los activos financieros a valor razonable son llevados con base en datos observables del mercado el cual también refleja el riesgo de crédito asociado con el activo.

**(3)** Durante lo corrido del año 2022, la Fiduciaria realizó inversión en el Patrimonio Autónomo Estrategia Inmobiliarias (PEI), administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A., y al corte del 31 de diciembre de 2022 terminó con una participación del 0,166951%.

**Inversiones en Compañías donde no se tiene control ni influencia significativa:**

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la Fiduciaria termina con 16,482 acciones en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.; cuenta con 71,473 acciones en el Patrimonio Autónomo Estrategia Inmobiliarias (PEI) al 31 de diciembre de 2022.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se presentaron transferencias de la cuenta del ORI correspondiente a utilidades acumuladas por venta de dichas inversiones.

Al 31 de diciembre de 2022, se reconocieron dividendos por la inversión en la Bolsa de Valores de Colombia por valor de \$9,676 y \$13,659 por la inversión en el Patrimonio Autónomo Estrategia Inmobiliarias (PEI).

Al 31 de diciembre de 2021, se reconocieron dividendos por la inversión en la Bolsa de Valores de Colombia por valor de \$19,083 y \$730,899 por la inversión en Corredores Davivienda.

Durante los años mencionados no se realizaron transferencia de la cuenta del ORI correspondiente a utilidades acumuladas por venta de dichas inversiones.

A continuación, se presenta el detalle de la inversión en la Bolsa de Valores de Colombia S.A:

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>% Participación</b>	<b>Vr. Inversión</b>	<b>ORI</b>	<b>No. de acciones</b>
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	0,05%	\$ 115,127	(47,633)	16,482
		<u>115,127</u>	<u>(47,633)</u>	<u>16,482</u>
<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>% Participación</b>	<b>Vr. Inversión</b>	<b>ORI</b>	<b>No. de acciones</b>
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	0,05%	\$ 162,760	(44,254)	16,482
		<u>162,760</u>	<u>(44,254)</u>	<u>16,482</u>

A continuación, se presenta el detalle de la inversión en el P.A. Estrategia Inmobiliarias:

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>% Participación</b>	<b>Vr. Inversión</b>	<b>ORI</b>	<b>No. de acciones</b>
P.A. Estrategias Inmobiliarias (PEI)	0,166951%	\$ 2,562,750	(148,744)	71,473
		<u>2,562,750</u>	<u>(148,744)</u>	<u>71,473</u>

**(4) Inversiones en entidades asociadas:**

Fiduciaria Davivienda S.A., posee inversión en Corredores Davivienda S.A., en la cual tiene influencia significativa pero no control ni control conjunto sobre las políticas financieras y operativas, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 mantiene el 4.05% de la participación accionaria.

Es política del Grupo Bolívar que las compañías que pertenecen al Grupo y tengan inversión en otra compañía del mismo Grupo Bolívar, y que cumplen para ser agentes de facto de la matriz, poseen en ella influencia significativa, y por ende aplicaran el método de participación patrimonial. Lo anterior obedece a la unidad de propósito y dirección, dado que la existencia y actividades de todas las entidades persiguen la consecución de un objetivo determinado por la matriz, en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas, por tanto quienes detenten las participaciones accionarias asumirán la influencia como una sola.

Corredores Davivienda S.A., Sociedad Comisionista de Bolsa (antes Corredores Asociados S.A.), es una entidad privada, con domicilio en Bogotá, Colombia, su oficina principal está ubicada en la carrera 7 # 71 – 52 Torre B Piso 16. Está constituida mediante Escritura Pública No. 6710 del 5 de diciembre de 1980, con una vigencia hasta el año 2080. La compañía tiene como objeto social exclusivo el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores. No obstante lo anterior, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia y sujetas a las condiciones que fije la ley y el gobierno nacional: A) Intermediar en la colocación de títulos garantizando la totalidad o parte de la misma o adquiriendo dichos valores por cuenta propia; B) Realizar operaciones por cuenta propia con el fin de dar mayor estabilidad a los precios del mercado, reducir

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

los márgenes entre el precio de demanda y oferta de los mismos y, en general, dar liquidez al mercado; C) Otorgar préstamos con sus propios recursos para financiar la adquisición de valores; D) Celebrar compraventas con pacto de recompra sobre valores; E) Administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro del capital y sus rendimientos y reinvertirlos de acuerdo con las instrucciones del cliente; F) Administrar portafolios de valores de terceros; G) Constituir y administrar carteras colectivas, las cuales no tendrán personería jurídica; H) Prestar asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales; I) Realizar las funciones de representante de las oficinas de representación en Colombia de corredores miembros de las cámaras de compensación de las bolsas de futuros y opciones del exterior, así como de entidades financieras extranjeras especialmente calificadas por el Banco de la República, para realizar operaciones de cobertura, en los términos y con las limitaciones establecidas por las Resoluciones 57 de 1991 y 36 de 1992 emanadas de la junta directiva del Banco de la República, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia. J) Realizar la operación de corretaje sobre valores no inscritos en bolsa, siempre y cuando se trate de documentos inscritos en el registro nacional de valores y emisores como operación análoga en desarrollo del Artículo 7 de la Ley 45 de 1.990, conforme a las disposiciones que sobre el particular establezca la Superintendencia Financiera de Colombia. K) Actuar como intermediario del mercado cambiario en las condiciones que determinen la junta directiva del Banco de la República y las demás normas pertinentes. L) Celebrar contratos de corresponsalía de conformidad con las normas que regulan la materia. M) Participar en el capital de sociedades que realicen actividades de compensación y liquidación de valores, así como en el de cámara de riesgo central de contraparte. N) Las demás análogas a las anteriores que autorice el Gobierno Nacional, con el fin de promover el desarrollo del mercado de valores. Para la cabal realización de su objeto la compañía podrá adquirir, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título no traslativo de dominio, toda clase de bienes, corporales o incorporales, muebles o inmuebles, y enajenar sus bienes propios cuando por razón de necesidad o de conveniencia fuere aconsejable hacerlo; constituir prendas e hipotecas sobre sus activos muebles o inmuebles; tomar y dar dinero en mutuo; emitir bonos y celebrar todas las operaciones financieras que le permitan adquirir los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus operaciones; y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de carácter civil o mercantil, que guarden relación con el objeto social expresado en el presente artículo y todos los demás que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, leales o convencionales, derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 entre Fiduciaria Davivienda S.A., y Corredores Davivienda S.A., no existen restricciones para celebrar operaciones, convenios o contratos, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables.

El resultado por método de participación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de \$ 591,439 y \$ 548,500, respectivamente.

A continuación, se presenta un detalle de la inversión en instrumentos de patrimonio medidos con método de participación patrimonial con cambio en el ORI:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>% Participación</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Vr. Inversión (1)</b>	<b>ORI</b>	<b>Valor por método de participación patrimonial</b>	<b>Dividendos Recibidos</b>
Corredores Davivienda S.A	4.05%	\$ 148,808,254	9,970,520	242,351	591,439	0
			<u>9,970,520</u>	<u>242,351</u>	<u>591,439</u>	<u>0</u>
<b>31 de diciembre 2021</b>	<b>% Participación</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Vr. Inversión (1)</b>	<b>ORI</b>	<b>Valor por método de participación patrimonial</b>	<b>Dividendos Recibidos</b>
Corredores Davivienda S.A	4.05%	\$ 132,417,145	9,306,024	169,294	548,500	730,899
			<u>9,306,024</u>	<u>169,294</u>	<u>548,500</u>	<u>730,899</u>

(1) Incluye el valor del crédito mercantil de la inversión que al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 fue de \$ 3,937,833.

### Información Cuantitativa

#### Composición y Maduración de las Inversiones

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones realizadas en el portafolio propio de la Sociedad Fiduciaria presentaron la mayor participación en el segmento de corto plazo (44,7%), registrando un valor menor respecto al cierre del año 2021. De igual manera, se destaca un incremento del 10,6% en el rubro de inversiones de 90 días a 1 año y un aumento del 3% en el rubro de 1 a 3 años. Por otro lado, se observa una reducción del (11%) y (1,2%) en la participación de títulos con maduración de 30 a 90 días y mayor a 7 años, respectivamente.

La mayor parte de las inversiones se encuentran a valor razonable, con excepción del 4,77% del valor del portafolio, correspondiente a inversiones estratégicas; el cual se encuentra a método de participación con cambios en resultados y en otro resultado integral, las inversiones en Corredores Davivienda S.A.; y a valor razonable con cambios en otro resultado integral para la inversión en la Bolsa de Valores de Colombia (Antes Deceval).

La composición de las inversiones por maduración se presenta a continuación:

**Composición por plazos**  
**31-dic-22**

<b>Clase de Título</b>	<b>Corto Plazo</b>	<b>30-90 Días</b>	<b>90 Días-1Año</b>	<b>1-3Años</b>	<b>3-5Años</b>	<b>5-7Años</b>	<b>Mayor a 7 Años</b>	<b>Total</b>
CDT's Pesos	0	0	63,053,192	44,389,434	0	0	0	107,442,626
Tes UVR	0	0	0	0	0	0	3,872,022	3,872,022
Otros	90,004,402	0	0	0	0	0	0	90,004,402
<b>Total*</b>	<b>90,004,402</b>	<b>0</b>	<b>63,053,192</b>	<b>44,389,435</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,872,022</b>	<b>201,319,050</b>
<b>% Particip.</b>	<b>44,7%</b>	<b>0,0%</b>	<b>31,3%</b>	<b>22,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>1,9%</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en cuentas de ahorros, acciones y Part FIC's.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Composición por plazos**  
**31-dic-21**

Clase de Título	Corto Plazo	30-90 Días	90 Días-1Año	1-3Años	3-5Años	5-7Años	Mayor a 7 Años	Total
<b>Bonos Pesos</b>	0	0	2,411,751	0	0	0	0	2,411,751
<b>CDT's Pesos</b>	0	22,772,501	40,056,891	17,311,676	0	0	0	80,141,068
<b>TES Pesos</b>	0	0	0	4,461,805	0	1,830,202	1,997,490	8,289,497
<b>Tes UVR</b>	0	0	0	17,236,379	0	0	4,428,748	21,665,127
<b>Otros</b>	92,793,872	0	0	0	0	0	0	92,793,872
<b>Total*</b>	<b>92,793,872</b>	<b>22,772,501</b>	<b>42,468,642</b>	<b>39,009,860</b>	<b>0</b>	<b>1,830,202</b>	<b>6,426,238</b>	<b>205,301,315</b>
<b>% Particip.</b>	<b>45,2%</b>	<b>11,1%</b>	<b>20,7%</b>	<b>19,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,9%</b>	<b>3,1%</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en cuentas de ahorros, acciones y Part FIC's.

**Composición por Tasa de Referencia**

A continuación, se presenta la composición del portafolio de la sociedad Fiduciaria por diferentes factores de riesgo. Para el cierre de 2022 se evidencia que la mayor participación de inversiones es en aquellas con exposición a Tasa Fija, con un 26,4%. Respecto a 2021, se destaca un incremento en el factor DTF/IBR del orden del 11,4%, así como una disminución del 8,3% en el monto de los activos invertidos en UVR, según se presenta a continuación:

	31-dic-22	
Tasa de Referencia	VPN* (\$)	% Particip.
<b>DTF/IBR</b>	55,903,834	26,4%
<b>IPC(1)</b>	0	0,00%
<b>Tasa Fija</b>	51,545,219	24,4%
<b>UVR</b>	3,872,022	1,8%
<b>Otros (2)</b>	100,090,049	47,4%
<b>Total*</b>	<b>211,411,124</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

	31-dic-21	
Tasa de Referencia	VPN* (\$)	% Particip.
<b>DTF/IBR</b>	32,207,558	15,0%
<b>IPC</b>	13,561,202	6,3%
<b>Tasa Fija</b>	45,098,693	21,0%
<b>UVR</b>	21,665,127	10,1%
<b>Otros</b>	102,262,655	47,6%
<b>Total*</b>	<b>214,795,235</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

(1) En lo corrido del año 2022 se realizaron venta de inversiones en TES con tasa de referencia IPC.

(2) Al cierre del año 2022 corresponde a la inversión PEI, las inversiones en asociadas y al valor de la unidad de Fonpet. Al cierre del 2021 corresponde a las inversiones en asociadas y al valor de la unidad de Fonpet.

**Riesgo de Crédito por Sector**

La composición del portafolio propio de la Sociedad Fiduciaria clasificado por sector al cierre del 2022, refleja una mayor participación en títulos clasificados en el rubro sector financiero (55,6%). Respecto al cierre del 2021 se evidencia un aumento en la participación de este mismo rubro del 12,7%, entre tanto la participación en el sector nación se redujo en 12,1%, según se presenta a continuación:

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

31-dic-22		
Sector	VPN (\$)	% Particip.
Nación	3,872,022	1.8%
Sector Real	2,562,750	1.2%
Sector Financiero	117,534,700	55.6%
Otros	87,441,652	41.4%
<b>Total*</b>	<b>211,411,124</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

31-dic-21		
Sector	VPN (\$)	% Particip.
Nación	29,954,624	13.9%
Sector Real	0	0
Sector Financiero	92,046,739	42.9%
Otros	92,793,872	43.2%
<b>Total*</b>	<b>214,795,235</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

### Evaluación de las Inversiones

Producto de la evaluación del riesgo crediticio al corte del 31 de diciembre de 2022, se evidencia que las inversiones se encuentran calificadas en su totalidad por Sociedades Calificadoras de Valores, reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cabe destacar, que las inversiones del portafolio para el corte de 2022 refleja un bajo riesgo de crediticio y una alta calificación del portafolio, según se detalla a continuación:

31-dic-22		
Clase de Título	VPN (\$)	% Particip.
Nación	3,872,022	1.8%
AAA	107,442,626	50.8%
Acciones	12,648,397	6.0%
No Requiere	87,448,079	41.4%
<b>Total*</b>	<b>211,411,124</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

31-dic-21		
Clase de Título	VPN (\$)	% Particip.
Nación	29,954,624	13.9%
AAA	82,552,819	38.5%
Acciones	9,468,784	4.4%
No Requiere	92,819,008	43.2%
<b>Total*</b>	<b>214,795,235</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

### Clasificación de la liquidez de las inversiones

El portafolio de inversiones propio de la Sociedad Fiduciaria, en su mayoría está compuesto por inversiones de alta liquidez con una participación del 52,7%. Respecto al año 2021, se presenta un cambio en la estructura de liquidez del portafolio principalmente por un incremento del 6,0% en activos de alta liquidez. A continuación, se presenta la clasificación de la liquidez de las inversiones:

31-dic-22		
Nivel de Liquidez	VPN (\$)	% Particip.
Alta	111,314,647	52,7%
Media	121,554	0,0%
Baja	99,974,923	47,3%
<b>Total*</b>	<b>211,411,124</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

31-dic-21		
Nivel de Liquidez	VPN (\$)	% Particip.
Alta	100,279,694	46,7%
Media	12,415,645	5,8%
Baja	102,099,896	47,5%
<b>Total*</b>	<b>214,795,235</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

Es importante resaltar que el nivel de liquidez, particularmente en lo que se refiere a títulos de renta fija,

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

es cambiante en el tiempo como consecuencia de operaciones de mercado de los emisores, por vencimientos de emisiones, operaciones de canje de deuda (en el caso de la deuda pública) y reducción en los montos transados luego de su emisión. La Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar, monitorea los niveles de liquidez de las inversiones y el área de inversiones procura mantener las referencias más líquidas dentro de los portafolios, con el fin de mitigar la pérdida de liquidez. En el caso de las emisiones de deuda privada, la menor liquidez es característica del mercado de capitales colombiano.

A continuación, se presenta la composición del portafolio de inversiones por niveles máximo, mínimo y promedio, tomado de los cierres mensuales así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Promedio</b>	\$ 189,849,486	\$ 211,854,330
<b>Mínimo</b>	\$ 152,879,804	\$ 192,249,135
<b>Máximo</b>	\$ 213,513,234	\$ 258,175,431

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

Durante los cortes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 no se han presentado reclasificaciones de inversiones y en consecuencia no hay efecto en el estado de resultados ni en Otros Resultados Integrales ORI.

## **11 CUENTAS POR COBRAR, NETO**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar, neto:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Comisiones y honorarios (1)	8,514,365	5,574,803
Diversas:		
Otras Cuentas por Cobrar (2)	306,242	294,939
Anticipos a Contratos (3)	206,653	179,426
Otras Cuentas por Cobrar Consorcios (4)	1,792,257	49,123
Provisión de cuentas por cobrar (5)	(2,548,978)	(1,767,994)
<b>Total Cuentas por cobrar, Neto</b>	<b>\$ 8,270,539</b>	<b>4,330,297</b>

(1) El incremento del saldo al 31 de diciembre de 2022 respecto el 31 de diciembre de 2021, obedece principalmente a los Fondos de Inversión Colectiva y Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo, recursos trasladados a la sociedad fiduciaria el 4 de enero de 2023 y 5 de enero de 2022, respectivamente; mas el incremento en los saldos pendientes por comisión fiduciaria de los negocios administrados.

Al 31 de diciembre de 2022 por los Fondos de Inversión Colectiva ascendió a la suma de \$626,092 y por el Fondo Voluntario de Pensión la suma de \$2,359,161 y por los demás negocios fiduciarios administrados la suma asciende a \$5,529,112

Al 31 de diciembre de 2021 por los Fondos de Inversión Colectiva ascendió a la suma de \$377,790 y por el Fondo Voluntario de Pensión la suma de \$890,262 y por los demás negocios fiduciarios administrados

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

la suma asciende a \$4,306,751.

(2) El saldo a diciembre 31 de 2022 corresponde a los siguientes conceptos: Por el proceso de responsabilidad fiscal del Consorcio FPB 2001 \$67,521, por el fraude de un exfuncionario de la Fiduciaria Cafetera S.A. (hoy Fiduciaria Davivienda S.A.) \$97,020 y otras cuentas por cobrar de menor cuantía que ascienden a \$141,701.

El saldo a diciembre 31 de 2021 corresponde a los siguientes conceptos: Por el proceso de responsabilidad fiscal del Consorcio FPB 2001 \$67,521, por el fraude de un exfuncionario de la Fiduciaria Cafetera S.A. (hoy Fiduciaria Davivienda S.A.) \$97,020 y otras cuentas por cobrar de menor cuantía que ascienden a \$130,398.

(3) El anticipo a contratos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde al anticipo del 50% pagado a los proveedores Permoda Ltda y Textrón S.A. por la colección rojotú para los funcionarios de la Fiduciaria.

(4) Al 31 diciembre de 2022 las otras cuentas por Cobrar Consorcios diversas corresponden al consorcio Fidufosyga por \$42,399 y por concepto de comisión fiduciaria corresponden a los Consorcios Calimio \$584 y CCP Fonpet 2012 por \$1,749,274.

La variación obedece a la desvalorización del valor de la unidad de la Reserva de CCP- Fonpet por condiciones de mercado y en consecuencia no hubo comisión fiduciaria para el tercer y cuarto trimestre de 2022; mientras que para el cuatro trimestre de 2022 hubo rendimientos positivos en el consorcio que dio lugar a la comisión fiduciaria, ésta comisión se recauda en marzo de 2023, una vez se surta el proceso administrativo de autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2021 las otras cuentas por Cobrar Consorcios diversas corresponden al consorcio Fidufosyga por \$42,399 y por concepto de comisión fiduciaria corresponden a los Consorcios Pensac \$3,586 y Calimio \$3,138.

(5) Al corte del 31 de diciembre de 2022, se presentó un crecimiento neto del deterioro de cuentas por cobrar, principalmente por la morosidad de las facturas de comisiones fiduciarias en todos los bucket de provisión No. 1 con altura de mora entre 0 y 30 días No. 2 con altura de mora entre 31 y 60 días, bucket No. 3 con altura de mora entre 61 y 90 días bucket No. 4 con altura de mora entre 91 y 120 días, bucket No. 5 con altura de mora entre 121 y 150 No. 6 con altura de mora entre 151 y 180 y bucket 7 con altura de mora entre 181 y 210 días.

Al corte del 31 de diciembre de 2021, se presentó un leve incremento neto del deterioro de cuentas por cobrar, principalmente en los bucket de provisión No. 6 con altura de mora entre 150 y 180 días y los bucket No.7 con altura de entre 181 y 210 días.

#### **11.1 Deterioro de Cuentas por cobrar:**

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar por los años terminados al:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Saldo inicial	(1,767,994)	(1,654,078)
Deterioro (*)	(1,618,791)	(1,006,369)
Recuperación (**)	795,267	817,480
Castigos	42,540	74,973
	<b>\$ (2,548,978)</b>	<b>(1,767,994)</b>

(\*) Se presenta un incremento en el deterioro el cual obedece principalmente al incremento en los días de morosidad de las facturas de comisiones fiduciarias.

A partir del año 2021, Fiduciaria reconoce en su estado financiero, el deterioro del período afectando la cuenta de gastos y para las recuperaciones de deterioro de los años anteriores, afecta la cuenta de ingresos.

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2022 las recuperaciones del deterioro por \$795,267 corresponden a la sociedad fiduciaria.

Al corte del 31 diciembre de 2021 se reconocen recuperaciones del deterioro de la sociedad fiduciaria por \$813,750 y por Consorcios \$3,730.

A continuación, se detalla el valor del deterioro de las cuentas por cobrar por cada uno de los bucket de mora para los períodos de doce meses que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Bucket	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
B1	141,649	88,462
B2	151,459	73,624
B3	156,469	81,000
B4	134,825	68,860
B5	158,645	80,049
B6	133,180	76,479
B7	99,358	91,626
B8 (*)	1,556,462	1,207,894
Por consorcios	16,931	0
	<b>\$ 2,548,978</b>	<b>1,767,994</b>

(\*) El incremento entre diciembre de 2022 y 2021, obedece principalmente al deslizamiento de la morosidad de las facturas de comisiones fiduciarias mayores a 210 días.

El siguiente es el detalle de la maduración de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 31 de

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

diciembre de 2021:

Maduración cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2022	Bucket 1 (0-30)	Bucket 2 (31-60)	Bucket 3 (61-90)	Bucket 4 (91-120)	Bucket 5 (121-150)	Bucket 6 (151-180)	Bucket 7 (181-210)	Bucket 8 (>211)	Total
Comisiones y honorarios	5,355,658	631,824	412,327	247,061	223,181	156,119	99,284	1,388,911	8,514,365
Diversas									
Otras Cuentas por cobrar	106,079	44,266	164,421	5,465	622	384	201	191,457	512,895
Otras Cuentas por cobrar a Consorcios	1,792,257	0	0	0	0	0	0	0	1,792,257
<b>Total Cuentas por cobrar Bruto</b>	<b>\$ 7,253,994</b>	<b>676,090</b>	<b>576,748</b>	<b>252,526</b>	<b>223,803</b>	<b>156,503</b>	<b>99,485</b>	<b>1,580,368</b>	<b>10,819,517</b>

Maduración cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2022	Bucket 1 (0-30)	Bucket 2 (31-60)	Bucket 3 (61-90)	Bucket 4 (91-120)	Bucket 5 (121-150)	Bucket 6 (151-180)	Bucket 7 (181-210)	Bucket 8 (>211)	Total
Comisiones y honorarios	5,355,658	631,824	412,327	247,061	223,181	156,119	99,284	1,388,911	8,514,365
Diversas									
Otras Cuentas por cobrar	106,079	44,266	164,421	5,465	622	384	201	191,457	512,895
Otras Cuentas por cobrar a Consorcios	1,792,257	0	0	0	0	0	0	0	1,792,257
<b>Total Cuentas por cobrar Bruto</b>	<b>\$ 7,253,994</b>	<b>676,090</b>	<b>576,748</b>	<b>252,526</b>	<b>223,803</b>	<b>156,503</b>	<b>99,485</b>	<b>1,580,368</b>	<b>10,819,517</b>

## 12 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta el detalle de las otras cuentas por cobrar por impuestos:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Retención en la Fuente	774	618
	<b>\$ 774</b>	<b>618</b>

## 13 ACTIVOS TANGIBLES

### 13.1 Propiedad y equipo, neto:

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por tipo de propiedades y equipo:

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Propiedad y equipo</b>		
Vehículo (*)	\$ 783,592	928,582
Equipo de oficina	109,500	109,500
Equipo Informático	705,090	705,090
PYE Operación conjunta	1,590	1,590
Depreciación acumulada PYE	<u>(1,077,304)</u>	<u>(946,277)</u>
<b>Propiedad y equipo, Neto</b>	\$ <u><b>522,468</b></u>	<u><b>798,485</b></u>

Al corte del 31 de diciembre de 2022 no se presentan adiciones en las propiedades y equipos.

(\*) El valor en libros al 31 de diciembre de 2021 de la tabla anterior, incluye el valor de las adiciones en propiedades y equipo. Para este período ascendió a \$232,800.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentaron retiros en las propiedades y equipo equivalentes a la suma de \$144,990 y \$106,660; respectivamente.

El siguiente es el detalle de la depreciación de las propiedades y equipo por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Depreciación acumulada:</b>		
<b>Saldo inicial</b>	\$ (946,277)	(810,798)
Depreciación del período con cargo a resultados	(177,971)	(197,263)
Depreciación del período - amortización a cuentas por pagar Ejecutivos (*)	(16,411)	(19,609)
Bajas	0	12,876
Retiros	63,355	68,824
Movimiento por operación conjunta (**)	<u>0</u>	<u>(307)</u>
<b>Saldo final</b>	\$ <u><b>(1,077,304)</b></u>	<u><b>(946,277)</b></u>

(\*) Fiduciaria Davivienda S.A., reconoce como un pasivo el valor que supera el beneficio de vehículo para los ejecutivos, dichos valores se amortizan durante la vida útil del bien afectando la cuenta de depreciación acumulada, sin pasar por resultados. Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a las sumas de \$16,411 y \$19,609, respectivamente.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

(\*\*) Producto del aumento en la participación en 2021 del consorcio CCP 2012 se dio un incremento en las propiedades y equipo y en la depreciación acumulada por \$307.

A continuación, el movimiento de los retiros en las propiedades y equipos para los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Movimiento de PYE:</b>		
Retiros	\$ 144,990	106,660
Depreciación por retiro del activo	(63,355)	(68,824)
Pérdida en venta	(75,107)	(16,293)
Depreciación del año- Amortización a cuenta por pagar Ejecutivos	<u>16,411</u>	<u>19,609</u>
<b>Disminución del año de PYE</b>	<b>\$ <u>22,939</u></b>	<b><u>41,152</u></b>

Al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hay indicios de deterioro ni restricciones en las propiedades y equipos.

**13.2 Derechos de uso y obligaciones por arrendamientos financieros:**

Fiduciaria Davivienda S.A., en virtud del contrato de colaboración, reconoce los inmuebles correspondientes a oficinas 201 - 202 - 203 - 204 de la Torre Suramericana, ubicada en la Avenida El Dorado No. 68B - 85 en un 100% de ocupación, oficinas 301 de la Torre Suramericana, ubicada en la Avenida El Dorado No. 68B - 85 en un 13% de ocupación y el piso 701 de la Torre Bolívar, ubicada en la Avenida El Dorado No. 68B-31 en un 50% de ocupación, cuyo término de arrendamiento es de 120 meses.

Se utilizó como técnica de valoración los flujos de caja descontados donde se considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 del 7,75% E.A.

Derechos de uso en arrendamiento financiero por los años terminados el:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Costo</b>		
<b>Propiedad y equipo - Derechos de uso: Inmuebles</b>		
Saldo inicial	\$ <u>10,841,423</u>	<u>10,841,423</u>
Saldo final	\$ <u>10,841,423</u>	<u>10,841,423</u>
<b>Depreciación acumulada</b>		
Saldo inicial	\$ (3,252,427)	(2,168,284)
Depreciación del período	<u>(1,084,143)</u>	<u>(1,084,143)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(4,336,570)</u>	<u>(3,252,427)</u>
Propiedad y equipo - Derechos de uso, Neto	\$ <u>6,504,853</u>	<u>7,588,996</u>

Obligaciones por arrendamiento financiero por los años terminados el:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Obligación</b>		
<b>Propiedad y equipo - Derechos de uso: Inmuebles</b>		
Saldo inicial	\$ 8,388,871	9,268,112
Menos: Amortización de pagos	(1,543,435)	(1,543,435)
Más: Gasto financiero	<u>596,051</u>	<u>664,194</u>
Saldo final	\$ <u>7,441,487</u>	<u>8,388,871</u>

Se reconoce en el estado de resultado el gasto relacionado con arrendamientos de activos de bajo valor, los cuales al corte de diciembre de 2022 ascendió a \$38,484. Para el corte al 31 de diciembre de 2022 no hubo gasto por arrendamiento de activos de bajo valor.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en Fiduciaria Davivienda S.A., no existen contratos nuevos que deban ser reconocidos como propiedades por derecho de uso.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

## **14 OTROS ACTIVOS**

### **14.1 Activos Intangibles**

Fiduciaria Davivienda S.A., se encuentra desarrollando el Proyecto de Implementación del Sistema Gestor Fiducia Web, con el proveedor Gestorincsa S.A., con domicilio en Ecuador; este proyecto fue concebido para la puesta en marcha, administración y manejo de los encargos fiduciarios de preventas y los fideicomisos inmobiliarios, utilizando para la administración de estas figuras fiduciarias las funcionalidades y mejores prácticas que propone el Sistema Gestor Fiducia Web, con la inclusión de un grupo de ajustes funcionales e interfaces de conectividad.

El proyecto fue escogido por sus condiciones de pronta salida en vivo, incluyendo un grupo de ajustes funcionales e interfaces con el sistema de listas restrictivas, con el sistema de fondo de inversión, con fiducia estructurada con bases de datos de clientes, con el sistema transaccional, con multicash, con el sistema de créditos del Banco Davivienda, con Host to host y con gestor de identidades (usuarios y claves).

Al corte del 31 de diciembre de 2022 se tienen 14 negocios de la línea Inmobiliaria migrados al aplicativo Gestor Trust. Estos negocios escogidos para el proceso de marcha blanca y estabilización de la herramienta se administran y controlan a través de los diferentes módulos del aplicativo Gestor Trust siguiendo el flujo completo del negocio. El Proceso de estabilización de la herramienta se encuentra en curso y el correcto funcionamiento de la misma da la pauta para continuar con la migración del 100% de los demás negocios de la línea Inmobiliaria la cual se tiene planificada ejecutar durante el año 2023.

Los siguientes son los saldos de los activos intangibles:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Activos Intangibles - Licencias	1,854,009	1,854,009
<b>Total</b>	<b>1,854,009</b>	<b>1,854,009</b>

### **14.2 Actividades en Operaciones Conjuntas**

A continuación, se presenta el resumen de la participación en las operaciones conjuntas donde la entidad tiene participación.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>% Participación</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
-					
FIDUFOSYGA 2005	9.86%	71,234	1,765,013	1,187	221,688
CONSORCIO CCP 2012	48.47%	1,897,927	212,309	1,762,782	656,127
CONSORCIO PENSAC 2021	50%	0	0	145,405	28,022
CALI MIO	44%	7,011	2,219	36,936	10,950
		<u>\$ 1,976,172</u>	<u>\$ 1,979,541</u>	<u>\$ 1,946,310</u>	<u>\$ 916,787</u>

<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>% Participación</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
FIDUFOSYGA 2005	9,86%	93,812	1,567,090	736	102,580
CONSORCIO CCP 2012	48,47%	503,689	203,678	1,176,050	634,797
CONSORCIO PENSAC 2021	50%	26,115	16,443	119,508	44,835
CALI MIO	44%	5,770	2,022	34,577	10,004
		<u>\$ 629,386</u>	<u>\$ 1,789,233</u>	<u>\$ 1,330,871</u>	<u>\$ 792,216</u>

Las participaciones de las operaciones conjuntas del activo de la sociedad comprenden lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>En pesos colombianos</b>		
Efectivo (*)	194,419	555,127
Inversiones en Emisores Nacionales	6,427	25,136
Cuentas por cobrar, neto (**)	<u>1,775,326</u>	<u>49,123</u>
<b>Total activo</b>	<u><b>1,976,172</b></u>	<u><b>629,386</b></u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde al saldo del efectivo y al 31 de diciembre de 2021 incluye por caja menor \$25 y por efectivo \$555,102.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

(\*\*) La variación más significativa corresponde a la cuenta por cobrar originada por la comisión fiduciaria en el consorcio CCP 2012, que se dio para el último trimestre de 2022, por valor de \$1,792,257 y la suma de (\$16,931) por concepto del reconocimiento del deterioro de dicha cuenta por cobrar.

Las participaciones de las operaciones conjuntas del pasivo de la sociedad comprenden lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Cuentas por pagar	100,034	129,630
Beneficios a los empleados	114,526	93,337
Otras provisiones(*)	1,764,981	1,566,266
<b>Total pasivo</b>	<b>1,979,541</b>	<b>1,789,233</b>

(\*) Las provisiones de las operaciones conjuntas corresponden al Consorcio Fidufoyga por los procesos jurídicos en contra del consorcio y de las entidades consorciadas.

Los ingresos por operaciones conjuntas comprenden lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Valoración inversiones	12,929	3,327
Comisiones y Honorarios	180,425	153,936
Otros ingresos operacionales	3,682	25,530
De administración Fonpet (*)	1,749,274	1,148,078
<b>Total ingreso</b>	<b>1,946,310</b>	<b>1,330,871</b>

(\*) La variación en las comisiones percibidas producto de la administración del Consorcio CCP 2012 se genera principalmente por el comportamiento de las tasas de interés de mercado, generando un mayor valor de los títulos de renta fija que componen el portafolio de la reserva del Fonpet y en consecuencia el valor de la unidad durante el período, la cual fue positiva por el último trimestre del 2022.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Las participaciones de las operaciones conjuntas del gasto de la sociedad comprenden lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Comisiones	226	113
Gastos de personal	121,986	105,732
Honorarios	21,299	37,594
Impuestos	30,858	30,758
Arrendamientos	7,397	7,232
Seguros	294	0
Otros litigios en procesos administrativos y judiciales (*)	198,716	63,099
Otros gastos operacionales	536,011	547,688
<b>Total Gastos</b>	<b>916,787</b>	<b>792,216</b>

(\*) El gasto por provisión del consorcio Fidufosyga al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendieron a \$ 198,716 y \$63,099, respectivamente. El incremento obedece a la actualización de dichas provisiones por el IPC, el cual para el año 2022, presentó incremento versus el año 2021.

A continuación, se relaciona la actividad económica de las operaciones conjuntas (consorcios):

<b>Nombre</b>	<b>Actividad Económica</b>
FIDUFOSYGA 2005	Recaudo, administración y pago de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA - del sistema general de seguridad social en salud.
CONSORCIO CCP 2012	Administrar los recursos que conforman los patrimonios autónomos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET - y las actividades conexas y complementarias que implica dicha administración.
CALI MIO	Constitución de un patrimonio autónomo al cual se transferirán los recursos provenientes del crédito sindicado, y los derechos económicos de los contratos de concesión suscritos por Cali Mio con Metrocali.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Nombre	Actividad Económica
CONSORCIO PENSAC 2021	Prestación de los servicios de giro y pago de las mesadas pensionales a cargo de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB ESP.

**Situación legal y financiera del Consorcio Fosyga 2005 en liquidación:**

En relación con el contrato suscrito por el Consorcio Fidufosyga 2005 en el cual la Fiduciaria tiene participación del 9.86%, se informa que el mismo se encuentra en liquidación y actualmente cursan diversos procesos judiciales en contra del mencionado Consorcio con ocasión de la administración de los recursos del Fosyga, durante la vigencia del contrato de fiducia celebrado con el Ministerio de Protección Social, razón por la cual aún no se ha podido realizar la liquidación definitiva.

## **15 IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

- **Impuesto sobre la Renta**
  - a. **Componentes del gasto por impuesto de renta:**

El gasto por impuesto de Renta por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Impuesto de renta del período corriente	\$ 23,160,147	22,478,516
Sobretasa Impuesto de Renta	2,117,189	2,309,487
<b>Subtotal impuestos período corriente</b>	<b>25,277,336</b>	<b>24,788,003</b>
Ajuste períodos anteriores renta	186,157	(390,574)
Impuestos diferidos netos del período	(93,470)	43,227
<b>Total</b>	<b>\$ 25,370,023</b>	<b>24,440,656</b>

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Fiduciaria Davivienda estipulan que:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2021 fue del 31% y sobretasa del 3%, para el año 2022 la tarifa de Renta es del 38% (35% Renta y Sobretasa 3%).
- De acuerdo con establecido en la Ley para la igualdad y la justicia social 2277 de 2022, la tarifa de impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2023 es del 35%. Adicionalmente, para las instituciones financieras deberán liquidar 5 puntos porcentuales sobre la tarifa de renta para los años 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 siempre y cuando la renta gravable sea igual o superior a 120,000 UVT.
- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2023 se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 períodos gravables siguientes.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 15%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la Renta de Fiduciaria Davivienda calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>31 de Diciembre de 2022</b>	<b>31 de Diciembre de 2021</b>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>\$ 66,430,945</b>	<b>74.119.690</b>
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local (38% año 2022) (34% año 2021)	25,243,760	25,200,695
Gastos no deducibles	1,704,743	1,074,723
Ingresos no gravados	(79,910)	(31,751)
Ingreso método de participación	(224,747)	(186,490)
Ajuste de periodos anteriores	186,157	(390,574)
Otras partidas fiscales	87,472	(32,317)
Descargue diferido activo inversiones negociables	(131,165)	0
Efecto impuesto diferido por cambio de tasas	124,103	0
Descuento Tributario	(1,540,390)	(1,193,630)
<b>Total gasto del impuesto corriente del período</b>	<b>\$ 25,370,023</b>	<b>24,440,656</b>

**c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Efecto a resultados	ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2022
<b>Impuestos diferidos activos</b>				
Inversiones Negociables	952,318	(39,066)	839,366	1,752,618
Deterioro cuentas por cobrar	453,669	193,529	0	647,198
Propiedad y equipo	73,109	839	0	73,948
Arrendamientos	316,411	160,752	0	477,163
Industria y Comercio	165,492	(165,492)	0	0
Otros – Beneficios quinquenio	413,107	(74,306)	0	338,801
Otros – Beneficios definidos	109,071	15,408	(16,567)	107,912
<b>Subtotal</b>	<u>2,483,627</u>	<u>91,214</u>	<u>822,799</u>	<u>3,397,640</u>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>				
Crédito mercantil	(1,338,864)	1	0	(1,338,863)
Equipo informático	(2,255)	2,255	0	0
<b>Subtotal</b>	<u>(1,341,119)</u>	<u>(2,256)</u>	<u>0</u>	<u>(1,338,863)</u>
<b>Total Neto</b>	<u>1,142,508</u>	<u>93,470</u>	<u>822,799</u>	<u>2,058,777</u>

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Efecto a resultados	ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2021
<b>Impuestos diferidos activos</b>				
Inversiones Negociables	0	131,165	821,153	952,318
Deterioro cuentas por cobrar	514,199	(60,530)	0	453,669
Propiedad y equipo	31,905	41,204	0	73,109
Arrendamientos	133,421	182,990	0	316,411
Industria y Comercio	215,064	(49,122)	0	165,492
Otros – Beneficios quinquenio	278,628	(134,479)	0	413,107
Otros – Beneficios definidos	117,018	24,432	16,485	109,071
<b>Subtotal</b>	<u>1,290,235</u>	<u>355,754</u>	<u>837,638</u>	<u>2,483,627</u>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>				
Inversiones Negociables	(425,925)	173,075	599,000	0
Crédito mercantil	(1,082,840)	(229,093)	(26,931)	(1,338,864)
Equipo informático	(5,442)	3,187	0	(2,255)
<b>Subtotal</b>	<u>(1,514,207)</u>	<u>(398,981)</u>	<u>572,069</u>	<u>(1,341,119)</u>
<b>Total Neto</b>	<u>(223,972)</u>	<u>(43,227)</u>	<u>1,409,707</u>	<u>1,142,508</u>

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Para el año 2022 y 2021, Fiduciaria Davivienda optó por compensar los impuestos diferidos activos con los impuestos diferidos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se relacionan con los impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN.

**d. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio.**

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	2022			2021		
	Monto antes de impuestos	impuesto diferido	Monto neto de impuesto	Monto antes de impuestos	impuesto diferido	Monto neto de impuesto
Superávit por método de participación patrimonial	73,057	0	73,057	(43,422)	0	(43,422)
Beneficios definidos – Póliza de salud pensionados	154,369	(16,567)	137,802	138,145	16,485	154,630
Instrumentos financieros medidos a valor razonable	(2,405,235)	839,366	(1,565,869)	(4,190,640)	1,420,152	2,770,488
Adopción por primera vez	0	0	0	0	(26,930)	(26,930)
<b>Total</b>	<b>(2,177,809)</b>	<b>822,799</b>	<b>(1,355,010)</b>	<b>(4,095,917)</b>	<b>1,409,707</b>	<b>(2,686,210)</b>

**e. Incertidumbres en posiciones fiscales:**

A partir del 1° de enero de 2020 y mediante el Decreto 2270 de 2019 que fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales del Grupo 1, la interpretación CINIIF 23- incertidumbres frente a los tratamientos de impuesto a las ganancias, en aplicación de esta norma, la Fiduciaria ha analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aun sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la administración de impuestos. De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

**f. Realización de impuestos diferidos activos**

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos.

De otra parte, de un análisis retrospectivo, la Fiduciaria en los últimos 5 años ha generado suficientes rentas líquidas gravables y ha liquidado su impuesto de renta sobre el sistema de renta líquida.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**g. Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social**

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

## **16 CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Honorarios	31,212	0
Proveedores (1)	64,447	448,693
Otros impuestos (2)	2,016,977	1,027,125
Consortios (3)	100,034	129,630
Pasivo por reembolso de comisiones (4)	583,496	748,390
Con vinculados económicos (5) (Nota 21)	3,444,431	3,456,969
Otras cuentas por pagar (6)	1,732,597	689,863
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$ 7,973,194</b>	<b>\$ 6,500,670</b>

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

(1) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a los saldos de proveedores por la compra de bienes y servicio, así: Gabriel Piedrahita Alba \$1,622, Bloomberg Finance LP \$ 49,289, Panamericana Formas e Impresos S.A \$ 5,200, All Print Graphic y Marketing Ltda \$3,786 y otros proveedores que ascienden a la suma de \$4,550.

Al 31 de diciembre de 2021 corresponde a los saldos de proveedores por la compra de bienes y servicio, así: Gabriel Piedrahita Alba \$1,622, Gestorinca \$366,548 e IBM de Colombia \$80,523.

(2) Corresponde a los valores trasladados mensualmente por los fideicomitentes por concepto de retenciones en la fuente de los negocios fiduciarios administrados, para que la Fiduciaria se encargue de efectuar el pago a la DIAN. El aumento en 2022 respecto 2021 obedece al recaudo de los recursos recibidos de los fideicomitentes para el pago de las obligaciones fiscales.

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a los traslados realizados por los siguientes negocios fiduciarios: Fideicomiso Movilidad Futura \$449,198, Fideicomiso Universidad del Atlántico \$921,775, Fideicomiso UAE SETP Avante 2022 \$ 344,217, Fideicomiso Setp Transfederal \$144,514, Fideicomiso Concesionaria Covial \$12,026, Fideicomiso Municipio de Pitalito \$ 88,750 y demás negocios en menor cuantía de \$56,497.

Al 31 de diciembre de 2021 corresponde a los traslados realizados por los siguientes negocios fiduciarios: Fideicomiso Movilidad Futura \$281,063, Fideicomiso Universidad del Atlántico \$183,162, Fideicomiso Concesionaria Covial \$142,233, Fideicomiso UAE Setp Avante \$138,294, Fideicomiso Setp Transfederal \$36,951, Fideicomiso Recaudo Bogotá \$24,400, Fideicomiso Metro Sabanas \$19,289 y demás negocios en menor cuantía de \$201,733.

Los siguientes son los saldos de los impuestos con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Estampillas	170,705
Contribuciones	620,450
Retención de ICA Bogotá	94,414
Retención en la Fuente Encargos Fiduciarios	807,709
Retención en la Fuente Patrimonios Autónomos	311,800
Retención de ICA Municipios	11,899
<b>Total</b>	<b>\$ 2,016,977</b>

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Estampillas	125,250
Contribuciones	173,734
Retención de ICA Bogotá	105,089
Retención en la Fuente Encargos Fiduciarios	417,962
Retención en la Fuente Patrimonios Autónomos	155,090
Retención de ICA Municipios	50,000
<b>Total</b>	<b>\$ 1,027,125</b>

(3) En consorcios y uniones temporales se registran los valores que por participación tiene la Fiduciaria en los consorcios, de acuerdo al valor registrado en los estados financieros de las unidades de gestión de las cuentas pasivas como: cuentas por pagar, aportes y otros pasivos.

(4) Corresponde a los saldos por reembolsar a los inversionistas del Fondo de Inversión Colectiva Daviplus y Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo por cumplir las condiciones de comisión estipuladas en cada uno de los reglamentos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo del pasivo ascendió a \$583,496 y \$748,390, respetivamente.

En el capítulo IX, artículo vigésimo quinto Comisión de administración, parágrafo segundo del reglamento del Fondo Voluntario de pensión Dafuturo indica que la sociedad administradora podrá hacer una devolución de la comisión fija sobre los activos administrados y/o sobre la comisión sobre rendimientos para aquellos multiportafolios sujetos a dicha devolución. Para tal efecto se tendrá como base para calcular el porcentaje de devolución de comisión el saldo promedio de los recursos que tenga el participe en los multiportafolios que la sociedad administradora haya determinado como sujetos para el cálculo de la misma. La devolución se realizará de acuerdo con la siguiente tabla descrita en el mismo reglamento:

Rango (smmlv)	<b>% Devolución de comisión</b>
Desde 0 hasta 17	0%
Mayor de 17 hasta 85	20%
Mayor a 85 hasta 340	30%
Mayor a 340 hasta 570	40%
Mayor a 570 hasta 855	45%
Mayor a 855 hasta 1.140	50%
Mayor a 1.140 hasta 2.280	55%
Mayor a 2.280	60%

En el párrafo de la cláusula 6.2 comisión por administración del reglamento del Fondo de inversión Colectiva Daviplus indica que por pertenecer a la Familia Daviplus, la sociedad administradora podrá devolver parte de la comisión fija sobre activos administrados cobrada, teniendo en cuenta la sumatoria del saldo promedio mensual de las inversiones que tenga un inversionista en los fondos pertenecientes a la familia y definidos como sujetos de devolución, teniendo en cuenta la siguiente tabla:

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Rango (smmlv)	% Devolución de comisión
0 hasta 250	0%
Mayor a 250 hasta 1.000	10%
Mayor a 1.000 hasta 2.000	15%
Mayor a 2.000	25%

Por lo anterior y como está contraprestación incluye un componente variable, la Fiduciaria estima el importe de esta contraprestación variable reconociendo en su estado financiero un pasivo por el importe más probable ya que el cliente puede o no lograr la prima de desempeño.

(5) Al corte del 31 de diciembre de 2022 la cifra más significativa a la cuenta por pagar al Banco Davivienda S.A., por el contrato de colaboración empresarial suscrito entre la Fiduciaria y el Banco por valor de \$ 3,393,277 y por otras cuentas por pagar \$ 6,264, la suma de \$ 27,807 por pagar a Corredores Davivienda por la distribución del FIC Rentabilidad y otras cuentas por pagar por \$ 1,109 a Seguros Comerciales Bolívar, Constructora Bolívar Cali \$1,785 y \$14,189 a Compañía de Seguros Bolívar.

Al corte del 31 de diciembre de 2021 la cifra más significativa a la cuenta por pagar al Banco Davivienda S.A., por el contrato de colaboración empresarial suscrito entre la Fiduciaria y el Banco por valor de \$ 3,417,791 y por otras cuentas por pagar \$ 1,114, la suma de \$ 32,620 por pagar a Corredores Davivienda por la distribución del FIC Rentabilidad y otras cuentas por pagar por \$ 4,363 a Seguros Comerciales Bolívar y \$1,081 a Constructora Bolívar.

(6) A continuación, se presenta el detalle de otras cuentas por pagar:

Otras cuentas por pagar	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
A fideicomisos	15,267	18,531
A cargo FPB	45,296	46,170
A cargo Pensac	25,959	27,179
Otras cuentas por pagar	101,553	101,203
Consortio Fonpet	42	42
Diversos vehículos ejecutivos	31,310	54,250
Diversos servicios recibidos (*)	415,247	440,414
Otras cuentas por pagar - Eficiencia y transformación (**)	1,091,777	0
Descuentos por pagar	6,146	2,074
<b>Total otras cuentas por pagar</b>	<b>\$ 1,732,597</b>	<b>\$ 689,863</b>

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

(\*) Corresponden al reconocimiento de provisiones por compra de bienes y servicios recibidos y no facturados por el proveedor.

Los más significativos al 31 de diciembre de 2022 son: Cititrust S.A \$128,000, Deceval S.A., \$50,000, Compañía de Seguros Bolívar S.A., \$72,000, Domesa de Colombia S.A., \$32,000, Sistemas Gestión y Consultoría ALFA GL S.A.S., \$20,000, Bolsa de Valores de Colombia S.A., \$15,000, Jiménez Ruiz y Asociados S.A.S., \$22,125 y otros de menor cuantía que ascienden a \$76,122.

Los más significativos al 31 de diciembre de 2021 son: Cititrust S.A., \$150,000, Deceval S.A., \$52,000, Compañía de Seguros Bolívar S.A., \$70,000, Domesa de Colombia S.A., \$30,000, Sistemas Gestión y Consultoría ALFA GL S.A.S., \$20,000 Bolsa de Valores de Colombia S.A \$13,000 y otros de menor cuantía que ascienden a \$105,414.

(\*\*) A partir de 2022 se reconoce como gasto en el estado financiero las obligaciones adquiridas por la Fiduciaria con proveedores, los cuales corresponden a los proyectos de eficiencia y transformación que contribuyen al logro de la estrategia de la Fiduciaria.

Los proyectos de eficiencia y transformación están enfocados en apalancar el cumplimiento de la estrategia mediante la implementación de una serie de herramientas que permiten atender varias necesidades del cliente. Por un lado, se busca que los fideicomitentes puedan auto gestionar sus solicitudes mediante generación de informes, descarga de formatos, consulta de rendiciones de cuentas, entre otros por medio de nuevos canales digitales. Asimismo, para los clientes potenciales, existe una serie de proyectos cuyo objetivo es realizar la apertura de productos asegurando su debido conocimiento a través de factores de autenticación necesarios.

La ejecución de estos proyectos se está llevando en conjunto con las áreas tecnológicas de Banco Davivienda y con proveedores de Tecnologías de la Información con amplia trayectoria en el sector. Se espera que la entrada en producción de estos proyectos se materialice durante el primer semestre de 2023.

Al corte del 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

<b>Proyectos de eficiencia y transformación:</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Proyecto E&T Migración PORFIN-JAVA	100,000
Proyecto E&T Concepto en Laboratorio de Pruebas	17,038
Proyecto E&T Docusign	50,000
Proyecto E&T Oferta Preventa NO Clientes	8,648
Proyecto E&T Certificaciones Tributarias 2021 SAFE	46,000
Proyecto E&T Optimizaciones FIC Consolidar	16,000
Proyecto E&T Proyecto Circular 027de 2020	55,067
Proyecto E&T Táctico vinculación preventas	114,746
Proyecto E&T PORFIN - Java Fase II E1	59,500
Proyecto E&T Destaqueo Dafuturo	6,000
Mejoras formato 193-201 clientes Dafuturo	25,000
Proyecto E&T Decreto 661	593,778
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,091,777</b>

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**16.1 Beneficios a empleados**

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías intereses de cesantías y bonificaciones.

El siguiente es un detalle de los saldos reconocidos como beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Cesantías	724,774	456,487
Intereses sobre cesantías	82,798	53,081
Vacaciones	862,702	728,957
Bonificaciones (*)	1,651,636	1,348,458
Prima de vacaciones	351,859	270,373
<b>Provisiones por Otros beneficios:</b>		
Prima de antigüedad (16.1.1)	968,003	1,180,305
Post empleo (16.1.2)	168,298	291,777
Operación conjunta	114,527	93,337
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,924,597</b>	<b>\$ 4,422,775</b>

(\*) Al cierre de cada ejercicio Fiduciaria Davivienda reconoce una bonificación para sus funcionarios, de acuerdo con los resultados obtenidos en el año. Esta bonificación se paga en marzo del 2023, el aumento obedece al aumento en el número de funcionarios, la base correspondiente al salario del año 2022.

**16.1.1 Prima de antigüedad**

En la actualidad, todos los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a este beneficio cuando se cumpla los siguientes requisitos:

- Al cumplir cinco (5) años continuos o discontinuos de servicio, el funcionario tendrá derecho a quince (15) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario.
- Al cumplir diez (10) años continuos o discontinuos de servicio y cada quinquenio subsiguiente, el funcionario tendrá derecho a treinta (30) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario, hasta alcanzar el tope del salario integral más bajo pagado en la organización.

El actuario, tuvo en cuenta los siguientes aspectos para la hipótesis de cálculo y método actuarial:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

a. Hipótesis utilizadas:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
<b>Hipótesis:</b>		
<b>Para determinar las obligaciones por beneficios definidos</b>		
Tasa de descuento	13,00%	7,50%
Tasa de Incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de Inflación	3,00%	3,00%
<b>Para determinar el costo por beneficios definidos</b>		
Tasa de descuento	7,50%	7,75%
Tasa de Incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de Inflación	3,50%	3,50%

b. Hipótesis demográficas

<b>Hipótesis demográficas:</b>		
Mortalidad		RV08
Rotación		SOA ajustada con un factor de 113% de acuerdo con la experiencia de la compañía
Edad de jubilación		57 M/ 62 H

El efecto neto en este beneficio fue reconocido en el gasto por valor de \$194,658 al 31 de diciembre de 2022 y de \$159,392 al 31 de diciembre de 2021.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

La siguiente es la conciliación al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021 para la provisión de la obligación por beneficio definido correspondiente a la prima de antigüedad:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos: Prima de Antigüedad		
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del período	\$	1,180,305
2. Costos de los Servicios:		
a. Costos de los Servicios del periodo corriente		111,077
b. Costos por Servicios pasados		0
3. Costos por intereses		83,581
4. Flujo de Efectivo		
a. Beneficios del Plan		0
b. Beneficios pagados directamente por la empresa		(122,767)
c. Beneficios pagados directamente por la empresa de años anteriores (1)		17,475
5. Otros eventos significativos		
a. Incrementos (decrementos) por combinaciones / Escisiones /Transferencias de negocios		0
b. Incrementos (decrementos) por combinaciones del plan		0
6. Remediones		
a. Efectos del cambio en supuestos demográficos		0
b. Efectos del cambio en supuestos financieros		(212,502)
c. Efectos del cambio por experiencia		(89,166)
7. Efecto de la tasa de cambio		0
8. Obligación por Beneficios Definidos al final del periodo	\$	<u><u>968,003</u></u>

(1) Corresponde a pagos realizados directamente por la Fiduciaria, los cuales no fueron informados al proveedor, razón por lo cual originó un ajuste en el resultado de la Fiduciaria.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos: Prima de Antigüedad	
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del periodo	\$ 928,764
2. Costos de los Servicios:	
a. Costos de los Servicios del periodo corriente	92,194
b. Costos por Servicios pasados	0
3. Costos por intereses	67,199
4. Flujo de Efectivo	
a. Beneficios del Plan	0
b. Beneficios pagados directamente por la empresa	(176,446)
5. Otros eventos significativos	
a. Incrementos (decrementos) por combinaciones / Escisiones /Transferencias de negocios	0
b. Incrementos (decrementos) por combinaciones del plan	0
6. Remediciones	
a. Efectos del cambio en supuestos demográficos	0
b. Efectos del cambio en supuestos financieros	18,706
c. Efectos del cambio por experiencia	249,888
7. Efecto de la tasa de cambio	0
8. Obligación por Beneficios Definidos al final del periodo	\$ <u><u>1,180,305</u></u>

### 16.1.2 Póliza Colectiva de salud

En la actualidad, todos los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a acceder a una póliza colectiva de salud mientras estén en actividad, y posteriormente, al cumplir la edad de pensión, el empleado y su cónyuge tienen derecho a un subsidio del 30% en una póliza de salud individual patrocinado por la Fiduciaria, esto siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Haber alcanzado la edad de pensión como empleado de la Fiduciaria.
- Haber estado suscrito a la póliza colectiva de salud por lo menos durante los últimos diez años anteriores a alcanzar la edad de pensión de manera ininterrumpida.

El actuario, tuvo en cuenta los siguientes aspectos para la hipótesis de cálculo y método actuarial:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

a. Hipótesis utilizadas:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
<b>Hipótesis:</b>		
<b>Para determinar las obligaciones por beneficios definidos</b>		
Tasa de descuento	13,50%	10,00%
Tasa de Incremento beneficio	3,50%	3,50%
Tasa de Inflación	3,00%	3,00%
<b>Para determinar el costo por beneficios definidos</b>		
Tasa de descuento	10,00%	7,50%
Tasa de Incremento beneficio	3,50%	3,50%

b. Hipótesis demográficas:

<b>Hipótesis demográficas:</b>	
Mortalidad	RV08
Rotación	SOA ajustada con un factor de 113% de acuerdo con la experiencia de la compañía
Edad de jubilación	57 M/ 62 H
Tasa de inscripción al Plan de Salud antes de 10 años de la Jubilación	Para la valuación al 31 de diciembre de 2021 se estableció una tasa de 44,00% para ambos géneros.
Tasa de inscripción al Plan al retiro	Para la valuación al 31 de diciembre de 2021 se estableció una tasa de 25,00% para ambos géneros
Tabla de permanencia en la póliza	Basada en Edad
Porcentaje de casados	42%

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

c. Hipótesis costo de la prima de antigüedad (\*):

	<u>Rango de edad</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>
<b>Tabla de primas de salud por género y edad</b>	< 55	5,590	5,590
	55-59	6,617	6,617
	60-64	9,229	9,229
	65-69	10,974	10,974
	> 70	12,763	12,763

(\*) Fiduciaria Davivienda asume el 30% del costo de la prima de salud.

La siguiente es la conciliación al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021 para la provisión de la obligación por beneficio definido correspondiente al plan salud:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos: Plan Salud	
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del periodo	\$ 291,777
2. Costos de los Servicios:	
a. Costos de los Servicios del periodo corriente	13,222
b. Costos por Servicios pasados	0
3. Costos por intereses	28,390
4. Flujo de Efectivo	
a. Beneficios del Plan	0
b. Beneficios pagados directamente por la empresa	(10,722)
5. Otros eventos significativos	
a. Incrementos (decrementos) por combinaciones / Escisiones / Transferencias de negocios	0
b. Incrementos (decrementos) por combinaciones del plan	0
6. Remediones (*)	
a. Efectos del cambio en supuestos demográficos	0
b. Efectos del cambio en supuestos financieros	(73,541)
c. Efectos del cambio por experiencia	(80,828)
7. Efecto de la tasa de cambio	0
8. Obligación por Beneficios Definidos al final del periodo	\$ <b>168,298</b>

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos: Plan Salud		
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del periodo	\$	390,065
2. Costos de los Servicios:		
a. Costos de los Servicios del periodo corriente		21,099
b. Costos por Servicios pasados		0
3. Costos por intereses		28,685
4. Flujo de Efectivo		
a. Beneficios del Plan		0
b. Beneficios pagados directamente por la empresa		(9,928)
5. Otros eventos significativos		
a. Incrementos (decrementos) por combinaciones / Escisiones /Transferencias de negocios		0
b. Incrementos (decrementos) por combinaciones del plan		0
6. Remediones (*)		
a. Efectos del cambio en supuestos demográficos		(115,422)
b. Efectos del cambio en supuestos financieros		(22,722)
c. Efectos del cambio por experiencia		0
7. Efecto de la tasa de cambio		0
8. Obligación por Beneficios Definidos al final del periodo	\$	<u><u>291,777</u></u>

(\*) Las remediones son originadas por los efectos del cambio en los supuestos demográficos, financieros y los efectos del cambio por experiencia.

Al 31 de diciembre de 2022 se reconoció en el Otro Resultado integral la suma de \$154,369 correspondiente al efecto de las remediones del plan y la suma de (\$16,567) correspondiente al impuesto diferido, para un total neto de \$137,802.

Al 31 de diciembre de 2021 se reconoció en el Otro Resultado integral la suma de \$138,145 correspondiente al efecto de las remediones del plan y la suma de \$16,485 correspondiente al impuesto diferido, para un total de \$154,630.

El efecto neto en este beneficio fue reconocido en el Otro Resultado Integral así:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Valor Bruto	\$ (880,787)	(880,787)
Remediones al Plan (*)	973,956	819,588
Impuesto diferido	2,441	19,007
<b>TOTAL</b>	\$ <u><u>(95,610)</u></u>	<u><u>(42,192)</u></u>

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**17 PASIVOS POR IMPUESTOS**

El siguiente es un detalle de los saldos por impuestos al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Renta y complementarios (*)	5,421,616	2,729,541
<b>Total pasivos por impuestos</b>	<b>\$ 5,421,616</b>	<b>\$ 2,729,541</b>

(\*) Al cierre del periodo 2022 por procedimiento se trasladan las autoretencciones declaradas y pagadas del año contra el valor del saldo del impuesto de renta, teniendo en cuenta que este valor es superior al valor de la provisión de renta por pagar, se genera un saldo a favor que se evidencia en las cuentas por cobrar.

**18 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

El siguiente es un detalle de los saldos por otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Retenciones y aportes laborales	2,028,405	1,842,771
Industria y comercio	562,987	331,884
Impuesto sobre las ventas	997,823	752,460
Sobretasas y otros	9	4
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>\$ 3,589,224</b>	<b>\$ 2,927,119</b>

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

## **19 INGRESOS ANTICIPADOS**

El saldo por ingresos anticipados está compuesto por:

Nota Acciones Europa, con las siguientes características:

- Emisor: Santander International Products
- Garante: Banco Santander
- Dealer: Banco Santander
- 100% capital garantizado
- Moneda: Garantía de capital en COP- rendimientos en USA
- Nota a par: 100
- Subyacente: Índice accionario de Euro stoxx 50
- Estructura: Es cerrada por 3 años, en la cual los clientes o adherentes no podrán realizar retiros
- Constituida en el FVP- Dafuturo, por tres años desde el 7 de julio de 2021 al 6 de julio de 2024

Nota Acciones Salud Internacional, con las siguientes características:

- Emisor: Santander International Products
- Garante: Banco Santander
- Dealer: Banco Santander
- 100% capital garantizado
- Moneda: Garantía de capital en COP- rendimientos en DOLARES
- Nota a par: 100
- Subyacente: XLV ETF que replica el índice “Health Care Selet Sector Index”
- Estructura: Es cerrada por 3 años, en la cual los clientes o adherentes no podrán realizar retiros

Al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a la suma de \$758,248 y \$546,115, respectivamente.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

## **20 PROVISIONES**

Cursan en la actualidad procesos judiciales en contra de Fiduciaria Davivienda S.A. como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación, esto con ocasión de la administración de los recursos del Fosyga que se administraron durante la vigencia del contrato de fiducia celebrado con el Ministerio de Protección Social.

Hay litigios que han sido calificados como probables y cuya pretensión es por concepto de intereses moratorios por el pago tardío de recobros, por lo cual el Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación ha constituido provisión.

Al corte de diciembre de 2022 y 2021 el Consorcio reconoció en sus estados financieros la actualización de la provisión para cada uno de los procesos calificados como probables de pérdidas utilizando el índice de precios al consumidor IPC de cada año, desde la fecha de inicio del proceso y se registró en el estado financiero de la fiduciaria teniendo en cuenta el porcentaje de participación en el consorcio, correspondiente al 9,86%, siendo el valor de las pretensiones de \$24,012,220 y \$15,885,052 respectivamente y el valor de la provisión por dichos procesos ascendió a la suma de \$1,764,981 y \$1,566,266 respectivamente.

Existe un proceso laboral contra la Fiduciaria, iniciado por el señor Carlos Antonio Gómez, dicho litigio tiene calificación probable. Con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021 tiene una provisión de \$22,441.

Más adelante en estas notas a los estados financieros se citan los procesos significativos que cursan contra la Fiduciaria y que han sido calificados como probables.

### **20.1 Provisiones para contingencias legales**

El siguiente es el movimiento para provisiones para contingencias legales durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<b>Provisiones contingencias Legales</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,588,706
Incremento de provisiones en el año	198,716
Utilizaciones de las provisiones	0
<b>Saldo final a diciembre 31 de 2022</b>	<b>\$ 1,787,422</b>

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>Provisiones contingencias Legales</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,563,472
Incremento de provisiones en el año (*)	2,688
Utilizaciones de las provisiones	22,546
<b>Saldo final a diciembre 31 de 2021</b>	<b>\$ 1,588,706</b>

Para el cierre del ejercicio 2022 y 2021 Fiduciaria Davivienda S.A. cuenta con provisiones por procesos jurídicos en su contra, dado el informe de la evaluación y la calificación de los procesos que se detallan en la nota 20.2.

(\*) Durante el año 2022 y 2021 se constituyeron provisiones por los consorcios por \$198,716 y \$2,688 respectivamente.

## **20.2 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

### a) Compromisos

La Fiduciaria Davivienda S.A. no tiene compromisos a 31 de diciembre de 2022 para revelar.

### b) Contingencias

#### **Contingencias legales Consorcio Fidufosyga**

Actualmente cursan en contra de Fiduciaria Davivienda S.A. diversos procesos judiciales, entre los cuales su gran mayoría están relacionados con el Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación, en éstos se tienen un total de 178 procesos, entre los cuales se tienen calificados como remotos (64), posibles (108) y probables (6). Adelante se sintetiza la información tanto de litigios como integrante de Fidufosyga y sin ser parte de él.

Las siguientes son las contingencias del Consorcio Fidufosyga 2005 en liquidación calificadas como probables por los abogados externos que llevan los procesos registrados al 31 de diciembre de 2022.

#### **Procesos contra la Fiduciaria como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en liquidación, calificados como probable:**

Existen 6 procesos judiciales instaurados por las EPS Saludcoop, Cafesalud, Cruz Blanca, Sanitas, Coomeva y Salud Total en contra de la Fiduciaria Davivienda S.A. como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación cuyo valor de la pretensión solicitada por los demandantes es de \$24,012,220, por concepto de pago de intereses con ocasión de la mora en el pago de recobros por parte del Consorcio. El valor de la pretensión según estudio realizado por el Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación corresponde a \$9,105,462 y una vez actualizada la provisión por dichos procesos asciende a la suma de \$17,900,418, a la Fiduciaria le corresponde sobre este valor \$1,764,981, en caso de condena, lo cual corresponde al 9,86% de su participación en el consorcio mencionado.

(Continúa)

## FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Notas a los Estados Financieros

En los anteriores procesos aún no se ha emitido sentencia, por lo cual se estima una duración aproximada de los mismos de más de 5 años, con fecha posible de terminación 31 diciembre del año 2027.

Razones de la calificación: existe un riesgo alto para el Consorcio teniendo en cuenta que i) existe un plazo normativo perentorio para que el administrador reconozca y pague los recobros presentados por esas entidades y, ii) la posición del Ministerio de Salud y Protección Social en estos casos ha sido, establecer en cabeza del Consorcio la obligación de auditar y pagar los recobros de manera oportuna.

Las siguientes son las contingencias de la Fiduciaria calificadas como probables:

### **Proceso laboral contra la Sociedad**

El exfuncionario Carlos A. Gómez, demandó tanto a la Fiduciaria como al Banco Davivienda S.A. con el propósito que se declare la unidad de empresa y solicita se le reliquide la indemnización por despido injusto.

En este proceso, el recurso de casación no prosperó, por tanto, queda en firme la sentencia de segunda instancia, la cual condenó a los dos demandados mencionados anteriormente. En el año 2021 se efectuó el pago de la condena por valor de \$40,561, quedando solamente el pago de costas, dicho valor se tendrá con exactitud, una vez el proceso llegue al Juez de primera Instancia, para lo cual la Fiduciaria tiene una provisión de \$22,441.

La fecha posible de terminación del proceso sería para junio 30 del año 2023.

### **Proceso Civil contra la Sociedad**

La Fiduciaria es demandada junto con otros dentro de un proceso de pertenencia por la Sociedad Advance para obtener la propiedad del 8,2132%, del predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.100-81213. Este predio fue adjudicado a FIDUCAFE hoy Fiduciaria Davivienda S.A., en virtud de una deuda que tenía un tercero llamado Derivados del Azufre, quien era parte en un contrato de fiducia de Ecocarbon, dicho contrato se liquidó en el año 1996.

La provisión para este proceso al 31 de diciembre de 2022 es \$0 en razón a que la pretensión del proceso no es económica si no la declaración del derecho de propiedad para el demandante.

Se estima una duración aproximada del mismo de más de 4 años con fecha posible de terminación en el año 2026.

Los procesos judiciales en contra que han sido calificados como posibles, se citan a continuación:

### **Procesos contra la Fiduciaria como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en liquidación, calificados como posible:**

- Cursan 108 litigios que se tramitan ante la jurisdicción contencioso-administrativa y ordinaria laboral instaurados por las diferentes EPS, entre las que están Coomeva, Grupo Saludcoop, Salud Total, Famisanar, Sanitas, Compensar, Comfenalco, con pretensión general del pago de recobros por medicamentos no incluidos en el POS, más intereses de mora, gastos y costas procesales, por parte del Consorcio Fidufosyga 2005. El valor de las pretensiones solicitadas por los demandantes es de \$460,766,176 De la suma mencionada como valor de pretensión, a la Fiduciaria le correspondería en caso de condena el 9,86% de su participación en el consorcio por valor de \$ 45,431,545.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Para los anteriores se estima una duración aproximada de más de 5 años con fecha posible de terminación en diciembre 30 el año 2027.

Para estos procesos calificados como posibles, de acuerdo con la normatividad no se establece provisión.

**Procesos en contra de la Sociedad:**

Actualmente cursan en contra de Fiduciaria Davivienda S.A. un total de catorce (14) procesos diferentes a los mencionados anteriormente por el Consorcio Fidufosyga en liquidación, de los cuales (2) es probable, (3) posible y (9) remotos.

Las siguientes son las contingencias de la Fiduciaria calificadas como posible:

- Proceso iniciado desde el año 2007 en contra de Fiduciaria Davivienda S.A., por el señor Cesar Augusto Restrepo Álzate, con ocasión de la Fiducia en Garantía constituida desde el año 1994 denominada Hacienda El Retiro. El demandante señala que la Fiduciaria incumplió el contrato mencionado por cuanto no ejerció las acciones tendientes a proteger el bien fideicomitido y por no realizar la ejecución de la garantía en el tiempo en que los certificados de garantía se encontraban vigentes. Señala que se le han causado perjuicios morales, materiales y se le ha afectado su buen nombre. Estima el valor de la pretensión en una suma aproximada de \$8,877,803.

Razón de la calificación: El abogado sustenta la calificación de la contingencia indicando que existen antecedentes jurisprudenciales que no le favorecen a la Fiduciaria en relación con el diseño y redacción del contrato.

- Proceso iniciado por Enel Colombia, quien pretende el pago por un servicio de energía prestado en un inmueble que corresponde a las zonas comunes de un proyecto en el que la participación de la FIDUCIARIA se dio como vocera del patrimonio autónomo Arrayanes constituido por la constructora a fin de desarrollar el proyecto inmobiliario mencionado. La fiduciaria no es ni ha sido propietaria de ese inmueble, ni es usuaria del servicio de energía. Estima el valor de la pretensión en una suma aproximada de \$263,000.

Razón de la calificación: Jurídicamente es claro que no se ha debido crear una cuenta de usuario a nombre de la FIDUCIARIA en ese predio, pero el título presentado trae como cliente y deudor a la FIDUCIARIA.

- Proceso iniciado por Liliana Pérez en la cual pretende se declare contractualmente responsable a FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., por la violación al deber de información e indebido análisis del perfil como cliente financiero del producto denominado Multiportafolio de Inversión Cerrado "DAFUTURO INMOBILIARIO 7, como consecuencia de ello, se ordene la terminación del contrato y se restituyan los dineros que obren en la cuenta individual junto con los perjuicios materiales e inmateriales causados a la demandante. Estima el valor de la pretensión en una suma aproximada de \$195,000.

Razón de la calificación: Se considera que la contingencia es posible en la medida en que la Superintendencia Financiera puede ir más allá de la literalidad de los documentos y considerar que la asesoría del producto financiero no fue la adecuada, abriendo la posibilidad a un eventual fallo condenatorio.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

## **21 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Número de acciones autorizadas	150,000,000
Acciones por suscribir	(32,348,173)
Número de acciones suscritas y pagadas	117,651,827
Total de acciones en circulación	<b>117,651,827</b>
Valor nominal de la acción (*)	1,000
Capital suscrito y pagado	<b>\$ 117,651,827</b>

(\*) Valor en pesos

La siguiente es la distribución a los accionistas del resultado de los años 2022 y 2021 aprobados por la Asamblea General de Accionistas, según actas Nos. 48 del 16 marzo de 2022 y 47 del 10 de marzo de 2021, con un dividendo en efectivo por acción de \$380,03 y \$471,39 pesos, respectivamente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Distribución del resultado:</b> \$	49,679,034	61,621,989
Reserva legal	(4,967,903)	(6,162,199)
Dividendos en efectivo	(44,711,131)	(55,459,790)

## **22 GESTIÓN DEL CAPITAL**

A continuación, se presenta la relación de solvencia de la Fiduciaria para los años 31 de diciembre de 2022 y 2021:

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

		<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Capital suscrito y pagado</b>	\$	117,651,827
<u>Cálculo de la Relación de Solvencia</u>		
<b>Patrimonio técnico</b>		119,283,547
<b>Exposición de Riesgo de Mercado</b>		370,580
<b>Exposición de Riesgo Operacional</b>		153,177,810
<b>Activos ponderados por nivel de riesgo</b>		49,173,999
<b>Relación de solvencia</b>		46,32%
<b>Exceso o (defecto)</b>		37,32%

		<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Capital suscrito y pagado</b>	\$	117,651,827
<u>Cálculo de la Relación de Solvencia</u>		
<b>Patrimonio técnico</b>		123,731,635
<b>Exposición de Riesgo de Mercado</b>		168,860
<b>Exposición de Riesgo Operacional</b>		157,417,357
<b>Activos ponderados por nivel de riesgo</b>		41,727,870
<b>Relación de solvencia</b>		48,81%
<b>Exceso o (defecto)</b>		39,81%

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

De esta forma la Fiduciaria, cumple con los requerimientos establecidos en el Decreto 2555 de 2010, manteniendo unos niveles de capital que superan el mínimo de solvencia en alrededor de 3,732 puntos básicos en promedio, tomando los últimos doce cierres mensuales.

Los niveles de capital se monitorean mensualmente, se analizan y proyectan de acuerdo con nuevos negocios que requieran patrimonio con el fin de identificar posibles cambios en las relaciones de solvencia actuales y tomar los correctivos de forma oportuna para garantizar los niveles de solvencia necesarios para desarrollar las estrategias planeadas, siendo así que la Junta Directiva ha establecido un mínimo de relación de solvencia del 10%.

Para el año 2022 la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó un dividendo efectivo por acción de \$380,02 (trescientos ochenta pesos con dos centavos) y el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los accionistas de la Fiduciaria fue de \$44,711,131.

Para el año 2021 la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó un dividendo efectivo por acción de \$471,39 (cuatrocientos setenta y un pesos con treinta y nueve centavos) y el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los accionistas de la Fiduciaria fue de \$55,459,790.

En la Fiduciaria no existen restricciones de pago de dividendos.

## **23 RESERVAS**

El siguiente es el detalle de las reservas:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Reserva legal (1)	50,458,776	45,490,873
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social (2)	28,221,846	28,221,846
<b>Total</b>	<b>\$ 78,680,622</b>	<b>73,712,719</b>

### **(1) Reserva Legal**

De acuerdo con la disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2022, decretó un incremento en la reserva legal correspondiente a \$4,967,903, para una reserva acumulada al 31 de diciembre de 2021 de \$50,458,776.

De acuerdo con la disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo 2021, decretó un incremento en la reserva legal correspondiente a \$6,162,199, para una reserva

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

acumulada al 31 de diciembre de 2021 de \$45,490,873.

**(2) Reservas Ocasionales a disposición del máximo órgano social**

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, las reservas ocasionales corresponden a las establecidas por disposiciones fiscales por valor de \$28,221,846, están a disposición de la Asamblea General de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas para futuras distribuciones.

**24 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

**24.1 Comisiones y honorarios**

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Ingresos por comisiones</b>		
Actividades fiduciarias	106,690,626	116,270,018
Administración de fondo de pensiones voluntarias	34,889,097	40,281,955
Otras comisiones Consorcios (*)	<u>1,749,274</u>	<u>1,148,078</u>
<b>Total (**)</b>	<b><u>\$ 143,328,997</u></b>	<b><u>157,700,051</u></b>

(\*) Las comisiones acumuladas en consorcios al corte del 31 de diciembre de 2022 presentan valorización de la unidad que conforma la reserva y en consecuencia en la comisión originada en el Consorcio CCP-2012.

(\*\*) La disminución al corte del 31 de diciembre de 2022 obedece principalmente a condiciones de mercado y tasas que originaron un decrecimiento en los Fondos de Inversión Colectiva, Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo y consorcios; en consecuencia, la comisión fiduciaria a favor de la administradora.

Durante los doce meses de 2022 y 2021 La Fiduciaria facturó el 100% de las comisiones fiduciarias en virtud de los contratos fiduciarios, y cumplió con la totalidad de sus obligaciones, el aislamiento derivado de la pandemia no ha tenido impacto significativo en sus estados financieros.

El ingreso proveniente de la ejecución del contrato de colaboración empresarial suscrito con el Banco Davivienda S.A., se efectúa por el cien por ciento (100%) de la comisión originada por los Fondos de

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Inversión Colectiva, a excepción del Fondo de Inversión Colectiva Consolidar y el Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo.

Igualmente se genera el registro al gasto por el cincuenta por ciento (50%) de participación que tiene el Banco Davivienda SA. en el contrato de colaboración, originado por el Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos, el Fondo de Inversión Colectiva Superior, el Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida, el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar y el Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo.

Adicionalmente se paga a Banco Davivienda SA.; correspondiente a la distribución de personas naturales y jurídicas del Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida

A continuación, se presenta un detalle del gasto por el contrato de colaboración por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

## 24.2 Gastos de operación

### Contrato de colaboración

A continuación, se presenta un detalle de los gastos por comisiones y honorarios por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Otros Gastos - Contrato de Colaboración</b>		
FIC - Daviplus Renta Fija Pesos	321,680	566,187
FIC – Superior	20,777,173	27,613,653
FIC – Renta líquida	340,974	464,060
FIC – Seguridad Bolívar	650,648	650,219
FVP – Dafuturo	16,771,612	19,446,622
Amortización de pagos por Arrendamientos (*)	<u>(1,543,435)</u>	<u>(1,543,435)</u>
<b>Total (**)</b>	<b>\$ <u>37,318,652</u></b>	<b><u>47,197,306</u></b>

(\*) Con la implementación de la NIF 16- Contratos por arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019, se origina la amortización de pagos por arrendamientos el cual se deduce del valor reconocido como gasto por el contrato de colaboración suscrito entre la Fiduciaria y el Banco Davivienda S.A. Al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendió a la suma de \$1,543,435.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

(\*\*) La disminución del gasto por el contrato de colaboración es originada por condiciones de mercado y tasas que generaron el decrecimiento de los montos administrados y en consecuencia el decrecimiento de las comisiones fiduciarias; principalmente en el Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo y el Fondo de Inversión Colectiva Superior.

### 24.3 Otros Ingresos

A continuación, se presenta el detalle de los otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Otros ingresos</b>		
Recuperación Riesgo Operativo	2,847	2,945
Otros (1)	2,326,627	2,538,124
Dividendos y participaciones	23,335	19,084
Ingresos consorcios	197,037	179,053
Por venta de propiedad y equipo	2,895	0
Cambios (2)	18,943,028	14,784
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	795,267	817,480
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>\$ 22,291,036</b>	<b>3,571,480</b>

(1) Los montos más significativos corresponden a: Ingresos percibidos por la fiduciaria por pagos realizados para terceros (Bolsa de Valores, Deceval y Cititrust) relacionados con la administración de fondos y negocios fiduciarios, a su vez se incluye la remuneración originada en el contrato suscrito en la Fiduciaria y el Banco Davivienda S.A., por servicios de información.

(2) El ingreso por diferencia en cambio se origina principalmente por la fluctuación del valor de la Tasa representativa del mercado – TRM en la cuenta de ahorros No. 80100010445 en Bancolombia Panamá, dado que, al corte del 31 de diciembre 2022, presenta un saldo de \$4,843 USD y por la fluctuación entre la fecha de registro y la fecha del pago al proveedor Gestorinsa S.A.; entre otros, en el exterior.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

## **25 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

A continuación se presenta un detalle de los gastos generales de administración por los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021:

Gastos de administración	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Beneficios a empleados (*)	28,687,819	25,463,271
Arrendamiento de oficina y equipos	0	8,175
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1,755,012	1,559,047
Seguros	460,911	417,677
Servicios de aseo y vigilancia	44,809	42,447
Publicidad	13,501	15,974
Relaciones Públicas	22,805	15,602
Servicios públicos	74,990	73,575
Procesamiento de datos	44,032	51,065
Gastos de viajes	61,687	9,534
Transporte	385,243	373,852
Útiles y papelería	22,647	16,939
Publicaciones y suscripciones	20,349	36,708
Otros (**)	396,004	447,981
<b>Total</b>	<b>\$ 31,989,809</b>	<b>\$ 28,531,847</b>

(\*) El incremento de los gastos por beneficios a los empleados, se origina principalmente por el ajuste en el incremento de los salarios que pasó del 3,61% al 8,7% del año 2021 al año 2022 y en consecuencia las prestaciones sociales, la seguridad social y los aportes parafiscales, sumado al incremento de la bonificación constituida para los funcionarios de la Fiduciaria, indemnizaciones por terminación de contrato laboral y la contratación de nuevo recurso humano.

La variación principalmente obedece a pagos realizados a funcionarios al 30 de septiembre de 2022 por concepto de indemnizaciones por terminación de contrato laboral.

(\*\*) A continuación, se presenta el detalle de otros gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Otros</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Cafetería	12,634	5,644
Bodegaje, archivo y custodia	161,619	142,072
Judiciales y Notariales	48,655	83,759
Servicios generales -otros	30,619	43,303
Cámara de Comercio	4,014	4,512
Gastos por trámites	2,093	39,416
Servicio de Administración y copropiedad	101,038	95,662
Gastos por cuenta de Fideicomisos	31,937	29,808
Ajuste al mil	54	71
Gastos no deducibles	3,341	3,734
	<b>\$ 396,004</b>	<b>\$ 447,981</b>

## **26 OTROS GASTOS**

A continuación, se presenta el detalle de otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<b>Otros</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Intereses obligaciones financieras - Repo pasivo	57	0
Custodia de Valores y títulos	1,544,754	1,646,968
Comisiones	615,265	653,052
Por venta de Propiedades y Equipos	75,107	16,293
<i>Pasan</i>	2,235,183	2,316,313

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Otros</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<i>Vienen</i>	2,235,183	2,316,313
Honorarios (1)	8,701,997	6,603,994
Por Cambios (2)	14,698,821	14,910
Impuestos (4)	3,608,181	3,132,417
Actividades en operaciones conjuntas	899,858	792,216
Deterioro de cuentas por cobrar (3)	1,618,791	1,006,369
Multas y sanciones. Litigios, indemnizaciones y demandas - Riesgo Operativo	0	2,688
Donaciones	86,360	85,520
Gastos Bancarios	10,418	8,693
Devol. Ingresos por comisiones	302,249	168,013
Servicios Swift	34,264	39,107
Riesgo Operativo (4)	669,537	92,960
Categorización Proyecto LVA	6,433	5,556
Impuestos asumidos	40,163	64,599
Gastos Procesos SARLAF de clientes	0	294
Gasto menor valor por servicios recibidos	36,405	14,247
Gasto encuesta de satisfacción anual de productos fiduciarios	0	19,990
Gastos deducibles de renta 2021	160	0
Gasto por consulta procesos judiciales - Prozess Law	17,186	12,435
	<b>\$ 32,966,006</b>	<b>\$ 14,380,321</b>

(1) El incremento al corte del 31 de diciembre de 2022 hay nuevos servicios profesionales requeridos por la Fiduciaria para atender diversos temas legales y administrativos de la sociedad y de los negocios administrados.

2) El gasto por diferencia en cambio se origina principalmente por la fluctuación del valor de la Tasa representativa del mercado – TRM en la cuenta de ahorros No. 80100010445 en Bancolombia Panamá, dado que, al corte del 31 de diciembre 2022, presenta un saldo de \$4,843 USD y por los giros al exterior por pagos de facturas del proveedor Gestorincsa S.A.

(3) La variación se presenta por el incremento en los días de morosidad de las facturas de comisiones fiduciarias.

(4) Al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021 la siguiente es el detalle del gasto por eventos de riesgo operativo:

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Eventos de riesgo operativo por impuestos	181,002	24,740
Eventos de riesgo operativo – otros	669,537	92,960
	<b>\$ 850,539</b>	<b>\$ 117,700</b>

La suma de gastos por impuestos por valor de \$3,608,191 contiene \$181,002 correspondiente a gastos por eventos de riesgo operativo. La suma de \$669,537 correspondiente a otros eventos de riesgo; para un total de \$850,539 que contiene \$1,852 de recuperaciones por eventos de riesgo operacional de 2022.

A continuación, se detalle el gasto por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

<b>Deterioro por cuentas por cobrar por:</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Negocios fiduciarios	1,496,348	980,589
Pasivos pensionales	269	171
Pasivos Ley 550 (*)	3,538	1,459
Otras cuentas por cobrar	17,383	6,219
Casa matriz, relacionadas y asociadas	84,322	17,931
Operación conjunta	16,931	0
<b>Total (*)</b>	<b>\$ 1,618,791</b>	<b>\$ 1,006,369</b>

(\*) A partir del año 2021, Fiduciaria reconoce en su estado financiero, el deterioro del periodo afectando la cuenta de gastos y para las recuperaciones de deterioro de los años anteriores, afecta la cuenta de ingresos.

## **27 PARTES RELACIONADAS**

La Fiduciaria podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación
- La actividad de las compañías involucradas

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.  
Se consideran como partes vinculadas las siguientes:

**1. Sociedades del Grupo**

Controlante: Grupo Bolívar S.A.

Consolida: Banco Davivienda S.A.

Compañías Grupo Empresarial Bolívar: Banco Davivienda S.A., Corredores Davivienda S.A., Banco Davivienda Panamá, Banco Davivienda Panamá Licencia Internacional, Banco Davivienda Honduras, Seguros Honduras, Inversiones Financieras Davivienda Salvador, Grupo del Istmo Costa Rica, Capitalizadora Bolívar S.A., Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A., Investigaciones y Cobranzas el Libertador S.A., Multinversiones Bolívar S.A., Servicios Bolívar S.A., Soluciones Bolívar S.A., Servicios Bolívar Facilities SA., Construcción y Desarrollo Bolívar S.A., Inversora Bolívar S.A., Ediciones Gamma S.A., Promociones y Cobranzas Beta S.A., Constructora Bolívar Bogotá S.A., Constructora Bolívar Cali S.A., CB inmobiliaria S.A., CB Hoteles y Resorts S.A., Prevención Técnica S.A., Riesgo e Inversiones Bolívar Internacional, Delta Internacional Holding, Agencia de Seguros el Libertador, Sentido Empresarial S.A., Sentido Empresarial Internacional, Negocios e Inversiones Bolívar S.A., Sociedades Bolívar S.A., Inversora Anagrama S.A., Inversiones Financieras Bolívar S.A., Salud Bolívar IPS, Corporación financiera Davivienda S.A., VC Investments S.A.S., Ekkoservicios S.A.S., Cobranzas Sigma, Inversiones Rojo Holding ,Torre Davivienda sucursal Torre Davivienda piso 12; Torre Davivienda piso 13, Torre Davivienda piso 14, Torre Davivienda piso 15, Torre Davivienda piso 16, Torre Davivienda piso 17, Torre Davivienda piso 18, Corredores Panamá, Davivienda Seguros Costa Rica, Banco Davivienda Costa Rica, Corporación Davivienda Costa Rica, Davivienda Corredora de Seguros, Davivienda Leasing Costa Rica, Banco Davivienda El Salvador, Davivienda Puesto de Bolsa, Davivienda Servicios El Salvador, Seguros Comerciales Bolívar El Salvador, Valores Davivienda El Salvador, VC Investments, Bolívar salud EPS Bolívar e Inversiones CFD S.A.S, Fideicomiso Metrópolis Inversiones Financieras Davivienda S.A., Davivienda Servicios, S.A. DE C.V, Davivienda Investment Advisor USA, Banco Davivienda Internacional S.A., Delta International Holdings LLC - (USA) Constructora Bolívar Cali S.A., Fideicomisos Constructora Bolívar Bogotá S.A., (Fidudavivienda), Fideicomisos Constructora Bolívar Bogotá S.A., (Fidubogota), Grupo Bolívar S.A., Titularizadora Colombiana y Holding Rappipay S.A.

**2. Personal Clave:** Administradores.

**3. Otros:** Accionistas mayores al 10%, Accionistas entre el 5% y 10%

Los administradores de la Fiduciaria y las sociedades donde los administradores tengan una participación directa o indirecta, igual o superior al diez por ciento (10%) de las acciones en circulación o de sus cuotas partes de interés social.

Otros accionistas con participación inferior al diez por ciento (10%) y superior o igual al cinco por ciento (5%) del capital de la Fiduciaria.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 2021, en Fiduciaria Davivienda S.A, no hay administradores que tengan una participación directa o indirecta, igual o superior al diez por ciento (10%) de las acciones en circulación o de sus cuotas partes de interés social, igualmente no cuenta con accionistas con participación inferior al diez por ciento (10%) y superior o igual al cinco por ciento (5%) del capital de la Fiduciaria.

Fiduciaria Davivienda S.A, cuenta con convenios de red de oficinas y acuerdos de colaboración

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

empresarial con el Banco Davivienda S.A, contratos de arrendamientos de bienes inmuebles con Banco Davivienda S.A.

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se tienen operaciones de cuentas por cobrar con accionistas cuya participación sea inferior al 10% del capital social de la Fiduciaria, y que representarán más del 5% del patrimonio técnico.

A continuación, se presentan los saldos y transacciones más representativas al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, con partes relacionadas y compañías asociadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

<b><u>31 de diciembre de 2022</u></b>	Controladora (*)	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Total
<b>Activo</b>			
Efectivo	\$ 19,313,024	0	19,313,024
Cuentas por cobrar	53,242	332,180	385,422
<b>Pasivo</b>			
Cuentas por pagar	\$ 3,399,541	44,890	3,444,431
<b>Ingresos</b>			
Intereses	\$ 2,393,042	0	2,393,042
Comisiones fiduciarias	264,652	5,598,139	5,862,791
Prestación de servicios	407,384	0	407,384
<b>Egresos</b>			
Bancarios	\$ 7,121	0	7,121
Beneficios a empleados	0	690,308	690,308
Seguros	0	250,195	250,195
Incentivo Red Comercial	33,429	0	33,429
Otros (contrato de colaboración)	37,318,652	0	37,318,652
Depreciación de PPE por derechos de uso	1,084,143	0	1,084,143
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	596,051	0	596,051
Comisión distribución FIC	0	359,725	359,725

(\*) Banco Davivienda S.A., tiene una participación del 94,7%.

De acuerdo con la NIC 24 personal clave de la gerencia se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente: Miembros de Junta Directiva de la Fiduciaria.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

A continuación, se describe las principales operaciones realizadas con las entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2022:

(1) Activo: La operación más significativa con partes relacionadas en el activo corresponde a los saldos en las cuentas de ahorros y corrientes.

(2) Pasivo: La transacción más significativa con partes relacionadas en el pasivo fue por el contrato de colaboración empresarial.

(3) Ingreso: La transacción más significativa con partes relacionadas en el ingreso corresponde a las comisiones fiduciarias y rendimientos financieros por cuentas bancarias.

(4) Egreso: La operación más significativa con partes relacionadas en los egresos corresponde al 50% de la comisión por el contrato de colaboración que le corresponde al Banco Davivienda.

<b>31 de diciembre de 2021</b>	Controladora (*)	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Total
<b>Activo (1)</b>			
Efectivo	\$ 42,655,133	0	42,655,133
Cuentas por cobrar	37,388	498,212	535,600
<b>Pasivo (2)</b>			
Cuentas por pagar	\$ 3,418,905	38,064	3,456,969
<b>Ingresos (3)</b>			
Intereses	\$ 529,021	0	529,021
Comisiones fiduciarias	103,572	5,248,908	5,352,480
Prestación de servicios	437,357	0	437,357
<b>Egresos (4)</b>			
Bancarios	\$ 6,909	0	6,909
Beneficios a empleados	0	611,116	611,116
Seguros	0	226,217	226,217
Incentivo Red Comercial	28,613	0	28,613
Otros (contrato de colaboración)	47,197,306	0	47,197,306
Depreciación de PPE por derechos de uso	1,084,143	0	1,084,143
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	664,194	0	664,194
Comisión distribución FIC	0	472,660	472,660

(\*) Banco Davivienda S.A., tiene una participación del 94,7%.

De acuerdo con la NIC 24 personal clave de la gerencia se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente: Miembros de Junta Directiva de la Fiduciaria.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

A continuación, se describe las principales operaciones realizadas con las entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2021:

(1) Activo: La operación más significativa con partes relacionadas en el activo corresponde a los saldos en las cuentas de ahorros y corrientes.

(2) Pasivo: La transacción más significativa con partes relacionadas en el pasivo fue por el contrato de colaboración empresarial.

(3) Ingreso: La transacción más significativa con partes relacionadas en el ingreso corresponde a las comisiones fiduciarias y rendimientos financieros por cuentas bancarias.

(4) Egreso: La operación más significativa con partes relacionadas en los egresos corresponde al 50% de la comisión por el contrato de colaboración que le corresponde al Banco Davivienda.

Las transacciones con el personal clave de la gerencia es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Honorarios	109,000	81,767
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 109,000</b>	<b>81,767</b>

## **28 GOBIERNO CORPORATIVO**

Siguiendo los parámetros indicados en el nuevo acuerdo de Basilea relacionados con el concepto del Buen Gobierno Corporativo, se han realizado gestiones en los siguientes temas:

Se ha informado a la Junta Directiva y la Alta Gerencia sobre la responsabilidad del manejo de los distintos riesgos, de los procesos y de la estructura de negocios lo que le ha permitido a estos organismos brindar apoyo y efectuar un adecuado monitoreo y seguimiento a los mismos.

La política de gestión de riesgos ha sido impartida por la Junta Directiva y la Alta Gerencia y está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la Fiduciaria. Cabe destacar, que la gestión de los riesgos financieros de tesorería está adscrita a la Presidencia y es realizada por la Vicepresidencia de Riesgo del Grupo Bolívar; área encargada de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de tesorería inherentes a los portafolios de inversión gestionados o administrados por la Fiduciaria.

En relación con la gestión del riesgo operativo, la Entidad cuenta con la Unidad de Riesgo Operativo, que recibe direccionamiento y apoyo permanente de la Vicepresidencia de Riesgo del Banco Davivienda S.A.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Cabe mencionar, que la consolidación de los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería se efectúa a través del Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), documento que define el sistema de administración de dichos riesgos, en el cual se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, en el cual se establecen lineamientos y políticas para las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

Respecto a la revelación de los riesgos asociados, la Junta Directiva y la Alta Gerencia, son informadas periódicamente sobre la exposición en riesgo de mercado de los diferentes portafolios administrados, el estado de los indicadores de liquidez según el tipo de portafolio, las concentraciones relevantes por emisor y contraparte, así como el estado de los límites establecidos según el tipo de riesgo y portafolio administrado. Así mismo, se han creado reportes claros, concisos y precisos en los que se informan las exposiciones por tipo de riesgo, negocio y portafolio, así como las operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Por su parte, los perfiles de riesgo operativo inherente y residual son aprobados por la Junta Directiva de la Fiduciaria y son objeto de revisión semestral por parte de la misma.

En particular, la información acerca de la exposición asumida en relación a los diferentes riesgos financieros, así como el estado de los límites establecidos se reportan en forma mensual a la Junta Directiva. Por su parte, la Alta Gerencia es informada en diferentes periodicidades a través de publicaciones en red compartida y a través de su participación en diversos comités.

Las áreas de monitoreo, control y gestión de riesgos cuentan con una infraestructura tecnológica adecuada que brinda la información y resultados necesarios por tipo de operaciones y por volumen de las mismas.

Para la cuantificación y medición de los diferentes riesgos, se cuenta con metodologías y herramientas robustas, las cuales permiten determinar con un alto grado de confiabilidad las exposiciones en riesgo. Así mismo, el área de riesgo efectúa distintas actividades encaminadas a velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos apoyándose en herramientas tecnológicas que le permiten hacer un adecuado seguimiento a la operación de la tesorería.

Respecto a la actividad de monitoreo de los riesgos financieros, ésta se realiza con periodicidad diaria, teniendo en cuenta el tipo de portafolio administrado o gestionado, su perfil de riesgo, su política de inversión y el régimen legal según le sea aplicable, así como la complejidad de las operaciones que tenga como admisible el portafolio.

En relación al control de riesgos, se realiza de forma permanente soportado en el monitoreo de los diferentes riesgos. Así mismo, existen mecanismos de control que permiten constatar que las operaciones se realizan en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación de la entidad, que aseguran la comprobación de las mismas.

La Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal de la entidad están al tanto de las operaciones de la entidad y efectúan comprobaciones periódicas. La Administración ha venido implementando las recomendaciones que esos organismos han efectuado en relación con el cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

## **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Tanto la Junta Directiva como la Alta Dirección, han sido informadas sobre la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos de las operaciones de tesorería.

La participación de la Junta Directiva en la gestión y administración de riesgo se realiza mediante la aprobación de los diferentes límites para los portafolios, de las medidas organizacionales para limitar los riesgos y en general, de las políticas y reglas de actuación de Fiduciaria Davivienda S.A. en el desarrollo de las actividades de tesorería, teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar S.A., del cual es miembro el Presidente de la entidad.

Se tiene establecido el Código de Conducta y Ética en donde se identifican las diferentes conductas que deben regir las actuaciones de los funcionarios del Grupo Bolívar S.A. y los conflictos de interés a los que se encuentran expuestos, al igual que se establecen los métodos para evaluar y sancionar en los casos en que se requiera. Así mismo, se encuentran definidas las funciones y niveles de responsabilidad de los funcionarios responsables de operaciones de tesorería.

Existe una adecuada segregación de funciones entre las áreas de negociación, control y gestión de riesgos, cumplimiento y registro, así como procedimientos que garantizan una adecuada interacción entre las áreas.

Los funcionarios involucrados con el área de riesgos están altamente calificados y preparados, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

## **29 ASPECTOS RELEVANTES DURANTE EL PERÍODO**

### **Volatilidad de los mercados**

Desde la perspectiva de riesgo de mercado al corte del 31 de diciembre de 2022, se observan desvalorizaciones principalmente en el mercado de renta fija local, producto de la política monetaria contraccionista del Banco de la República y de las mayores expectativas de inflación, siendo los principales eventos que impactaron las volatilidades durante el año.

Frente a este escenario, Fiduciaria Davivienda S.A. a través de su estructura de Gobierno, de los Comités de inversiones y Riesgos, de los Comités de Riesgos Financieros y del Comité de Gestión de Riesgos de Mercado, así como a través de la comunicación continua hacia la Alta Gerencia, realizó un acompañamiento cercano a la gestión sobre los recursos, a través del seguimiento de los portafolios, de los niveles de riesgos asumidos y a la toma de decisiones en los casos requeridos. La gestión de las inversiones ha estado acompañada en todo momento por la administración y monitoreo de los riesgos, propendiendo por el cumplimiento del mandato de los portafolios administrados, así como del portafolio propio.

### **Plan de Continuidad del Negocio**

Considerando el evento de aislamiento derivado del COVID-19 y las medidas adoptadas por la organización, los principales planes de continuidad se basaron en la utilización de VPN para la conexión remota a los files servers, al aplicativo core de registro Porfin y al de parametrización de cupos MEC-Master Trader. Igualmente, el trabajo bajo los recursos de la G-Suite permitió mantener la operación sin ningún inconveniente, lo cual permitió continuar con la operación y el monitoreo de riesgos de manera normal. Para el Front Office se habilitaron mecanismos para la grabación de comunicaciones, dando cumplimiento a los requisitos normativos.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

### **30 HECHOS POSTERIORES**

Los estados financieros separados no reportan hechos significativos o eventos posteriores para ser revelados, o que impacten significativamente los estados financieros separados entre el cierre del 31 de diciembre de 2022 y la fecha del informe de revisión, que puedan afectar la estructura financiera y la continuidad del negocio de la fiduciaria.